



MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

2025



SALTO GRANDE

ARGENTINA - URUGUAY





Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

La Memoria Anual de Gestión de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande es un documento formal del Organismo, previsto por el artículo 8 del Reglamento Técnico Administrativo

Carta de la Dirección

GRI 102-14/ 102-15

La Memoria Anual de Gestión de nuestro Organismo es un documento formal previsto por el artículo 8 del Reglamento Administrativo de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

En este 2025, con el empeño, el esfuerzo y la profesionalidad de todos nuestros empleados, cada uno aportando en su especialización, hemos continuado con el Programa de Modernización de Salto Grande emprendido años atrás.

Los pilares estratégicos de nuestra Organización, nuestra Misión, Visión y Valores han permitido que llevemos adelante un compromiso fundamental para ambos países y en particular para nuestro Complejo Hidroeléctrico.

En Salto Grande sabemos que hemos emprendido una etapa que nos permite garantizar un futuro responsable para argentinos y uruguayos, porque somos conscientes que debemos asegurar esta insuperable fuente de energía renovable, sustentable y limpia.

Estamos trazando una huella en un camino que quedará imborrable en esta gran obra binacional pionera en integración, producción y desarrollo, la primera de América Latina.

A continuación, los invitamos a compartir nuestros objetivos y nuestros éxitos que orgullosamente hemos logrado.

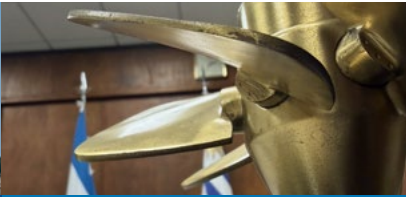


Alejandro Daneri
PRESIDENTE
Delegación Argentina



Gonzalo Casaravilla
PRESIDENTE
Delegación del Uruguay



 01 Perfil de la organización Pag. 07	 02 Gobernabilidad y Transparencia Pag. 17	 03 Producción y Transmisión de Energía Eléctrica Pag. 23
 04 Gestión de Recursos Hídricos Pag. 31	 05 Renovación y Modernización de Salto Grande Pag. 41	 06 Gestión de activos Pag. 47
 07 Gestión Económica Financiera Pag. 63	 08 Cadena de Suministro Pag. 71	 09 Gestión de Empleados y las Condiciones Laborales Pag. 75
 10 Gestión Ambiental Pag. 89	 11 Novedades Pag. 113	 12 Responsabilidad Social Pag. 121
 13 Índice GRI Pag. 145	 Índice	

01

Perfil de la organización





Generalidades

GRI 102-1/ 102-2/ 102-3/ 102-4/ 102-5/ 102-6/ 102-7

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (C.T.M.S.G.) es un Organismo Binacional creado por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, con el objetivo de obtener el mayor beneficio de las disposiciones naturales que ofrecen los rápidos del río Uruguay, en la zona del Salto Grande, para el desarrollo económico, industrial y social de ambos países y, con el fin de mejorar la navegabilidad, aprovechar sus aguas para la producción de energía y facilitar la vinculación de sus comunicaciones terrestres, así como cualquier otro objeto que, sin menoscabo de los anteriores propósitos, concurra al enunciado beneficio común “ según consigna su Acuerdo Fundacional de 1938, ratificado en el Acuerdo de 1946.

El Convenio del 30 de diciembre de 1946, en su artículo 3ª, inciso a), especifica:

“LAS DIVERSAS UTILIZACIONES DE AGUA TENDRÁN EL SIGUIENTE ORDEN DE PRIORIDAD Y NO SE PERMITIRÁ NINGUNA UTILIZACIÓN QUE LAS ESTORBE O RESTRINJA:

- Utilización para fines domésticos y sanitarios;
- Utilización para navegación;
- Utilización para producción de energía;
- Utilización para riego.

Asimismo, continúa, hasta el día de hoy, llevando adelante la operación y mantenimiento del mencionado Complejo Hidroeléctrico.

Desde su creación, tuvo a su cargo los estudios, proyectos y, posteriormente, la construcción y puesta en servicio del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, que fue el primer aprovechamiento hidráulico de uso múltiple en América Latina. Asimismo, continúa hasta el día de hoy llevando adelante la operación y mantenimiento del mencionado Complejo Hidroeléctrico.

El Complejo Hidroeléctrico se sitúa en el curso medio de la zona denominada Ayuí, pocos kilómetros aguas arriba de las ciudades de Concordia (Argentina) y Salto (Uruguay), a 470 km de Buenos Aires, ciudad capital de la República Argentina y 520 km de Montevideo, ciudad capital de la República Oriental del Uruguay.





Embalse
783 km²
140 km de longitud
5500 hm³ de volumen total

Generación
1890 MW (potencia)
14 turbinas tipo Kaplan
25,4m de salto nominal

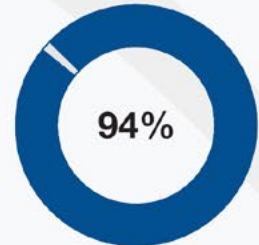
Transmisión
345 km de líneas de 500 Kv
2000 MVA capacidad de interconexión
4 subestaciones (Anillo de Interconexión)
Nodo de Interconexión Internacional
Posición estratégica

Compromiso socio-ambiental
Garantizar gestión integral de agua
Gestión de crecidas
Integración y desarrollo regional
Apoyo a Organismos.



8.194 GWh
Generación

Datos destacados 2025



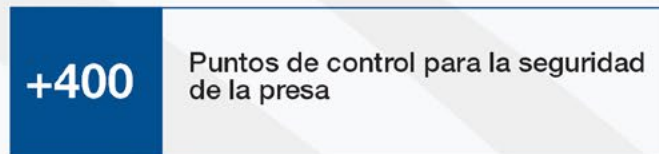
5.675 m³/s
Caudal promedio de aporte del río Uruguay



% del tiempo que se realizó Regulación secundaria de frecuencia

% de compras en Argentina y Uruguay

USD 19.762.897



Puntos de control para la seguridad de la presa

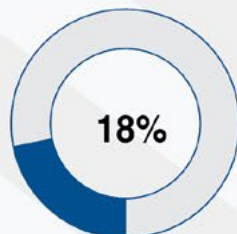
USD 3.921.968

Inversión en Responsabilidad Social

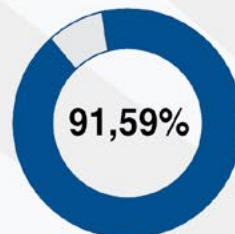


Calidad del agua

1.400 muestras, en las que se procesaron 21.560 parámetros



Porcentaje de flota vehicular eléctrica híbrida



Porcentaje de ejecución presupuestal

USD 78.474.001,64

Invertido en la Renovación de Salto Grande



Horas de capacitación al personal

18.343 hs

Incidentes laborales personal de Salto Grande



Incidentes

27

Días perdidos

239



Declaración de Misión, Visión, Política y Valores de la Organización

GRI 102-16 / 102-26



Misión

“Cumplir y hacer cumplir los postulados fundacionales de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, enunciados en el Convenio de 1946 para el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona del Salto Grande, en cuanto a obtener el mayor beneficio de las disposiciones naturales que ofrecen dichos rápidos, hoy complementados por el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, para el desarrollo económico, industrial y social de ambos países y con el fin de mejorar la navegabilidad, aprovechar las aguas para la producción de energía y facilitar la vinculación de las comunicaciones terrestres, así como cualquier otro objeto que, sin menoscabo de los anteriores propósitos, concurra al enunciado beneficio común.

En ese marco, producir y transmitir energía eléctrica a través de una eficiente administración del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande, preservando el medio ambiente, responsabilizándose por su cuidado permanente; contribuir al desarrollo socio-económico, educativo, científico, tecnológico, productivo y socio-ambiental de la Región, generando oportunidades de trabajo de calidad y fomentando la investigación y generación de conocimiento; afianzando la integración de Argentina y Uruguay.”

(Resolución CTM N° 148/21)



Visión

“Ser una organización líder en la integración binacional argentino-uruguaya, para el desarrollo regional, la generación y transmisión, eficientes y seguros, de energía limpia, comprometida con mejorar la calidad de vida de los habitantes de los países y la región, siendo referente en el desarrollo, investigación y aplicación de conocimiento técnico, y conformada por un equipo de trabajo honrado por pertenecer a ella y reconocida por la comunidad.”

(Resolución CTM N° 148/21)



Política

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande es un Organismo Binacional que genera y transporta energía eléctrica renovable de origen hidroeléctrico, regulando frecuencia y tensión. La energía y los servicios son suministrados al Sistema Interconectado de la República Oriental del Uruguay y de la República Argentina. Salto Grande opera desde el año 1979, está conformado por la central hidroeléctrica ubicada sobre el río Uruguay próximo a las localidades de Salto Uruguay y Concordia Argentina, 4 subestaciones de transformación denominadas Salto Grande Uruguay, Salto Grande Argentina, San Javier y Colonia Elía, que conforman el cuadrilátero de 500kV de 335 km de longitud, las oficinas de Montevideo y la Sede en Buenos Aires. Salto Grande, desde la Alta Dirección se compromete a:

- Generar y transportar energía en forma sostenible, y brindar los servicios eléctricos complementarios satisfaciendo los requerimientos de los despachos nacionales.
- Renovar eficientemente los activos, a efectos de mantener la disponibilidad del Complejo Hidroeléctrico, aportando confiabilidad a la interconexión de Uruguay y Argentina.
- Promover la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado, gestionando por procesos y estableciendo objetivos y metas, y evaluándolo sistemática y periódicamente para la mejora del desempeño ambiental, de calidad, seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos, aplicables o que la organización suscriba, relacionados a la calidad del producto y servicio, la protección del ambiente, y de la prevención de riesgos laborales.
- Proteger el ambiente, prevenir la contaminación a través de la mitigación de los impactos ambientales negativos derivados de sus actividades y promover el uso sostenible de los recursos naturales.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para sus funcionarios y contratistas con el objeto de prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Desarrollar las competencias necesarias del personal, fomentar el trabajo en equipo y un clima laboral adecuado para así lograr que el personal se sienta orgulloso de pertenecer a la Organización.
- Fomentar la consulta y la participación de los trabajadores y sus representantes en aspectos de seguridad y salud en el trabajo.
- Cooperar en el desarrollo de la región siendo referente en la promoción de la investigación y aplicación de conocimiento técnico.

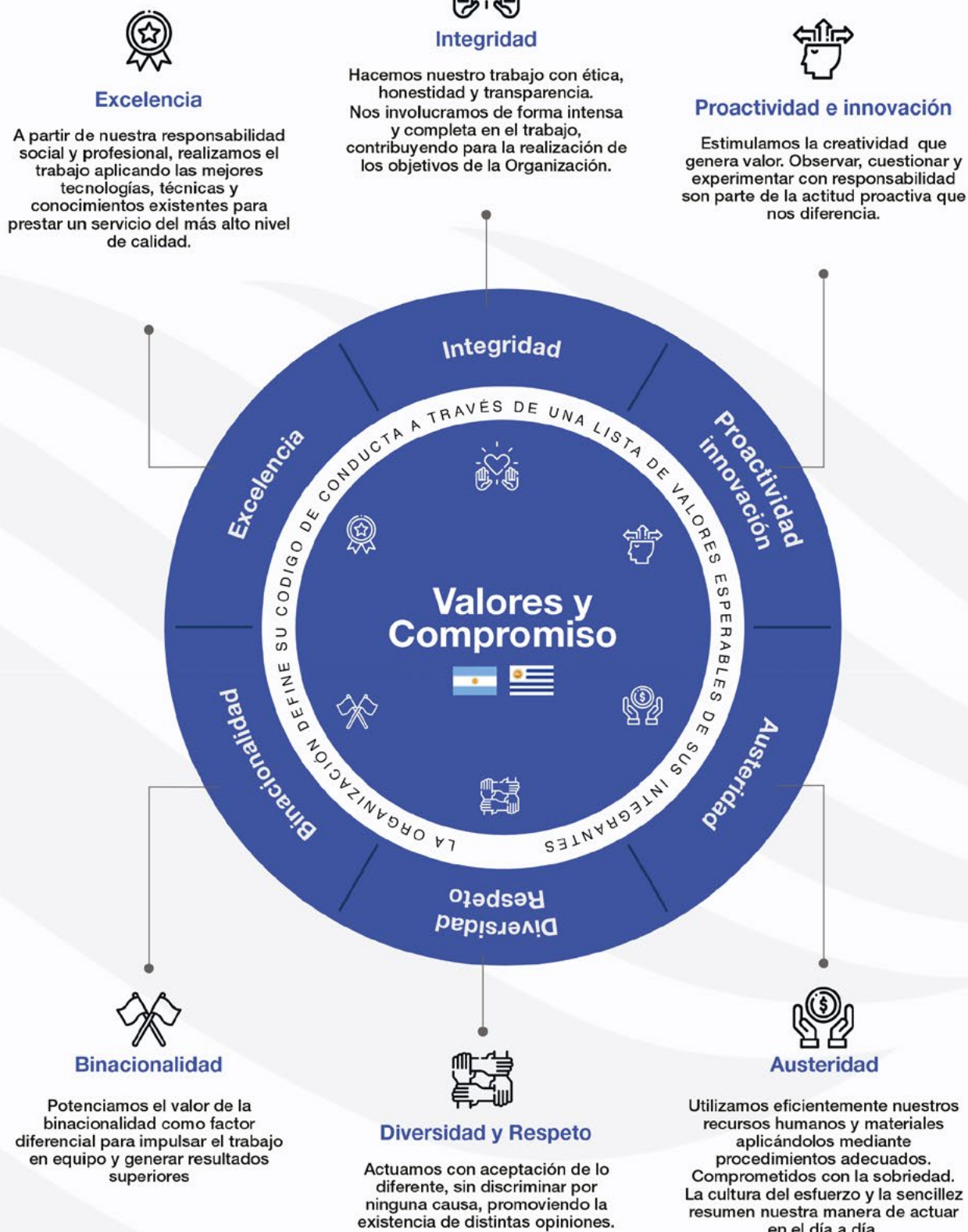
(Resolución CTM N° 257/22)



Valores

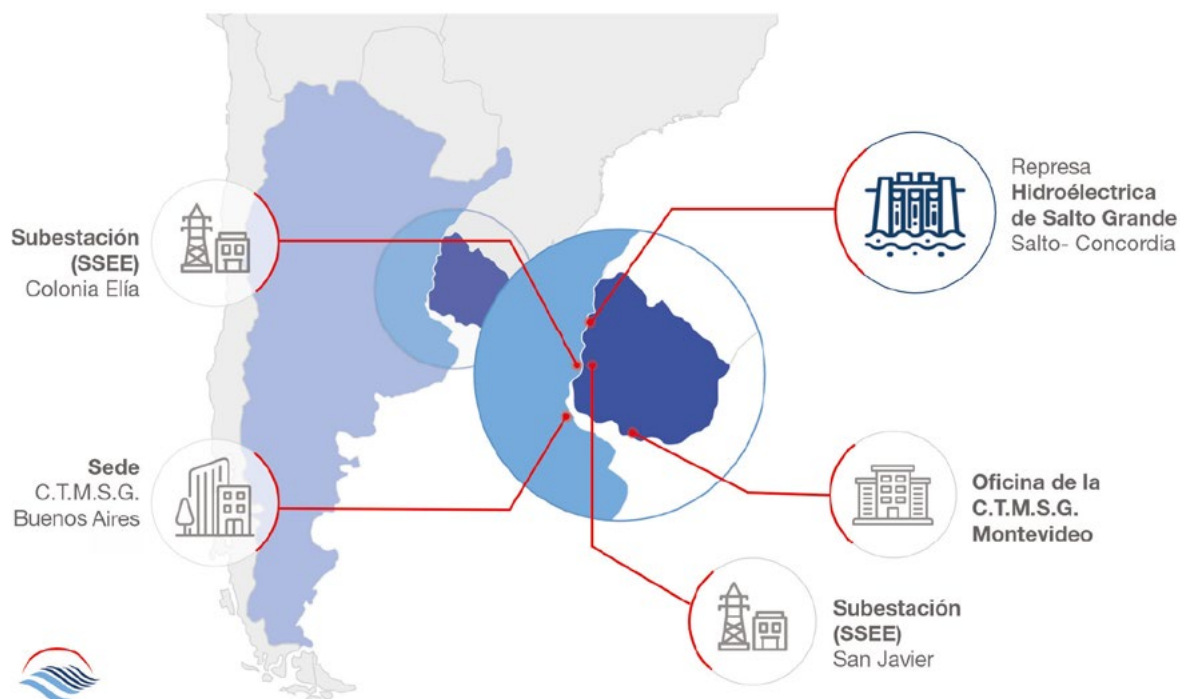
La Organización define una lista de valores esperables en sus integrantes por medio de la Resolución CTM N° 148/21.

(Resolución CTM N° 148/21)



Emplazamientos

El Acuerdo de Sede firmado el 30 de diciembre de 1946 entre los Gobiernos de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, en su artículo 12° establece que: la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande tendrá su Sede en la Ciudad de Buenos Aires, manteniendo sus otros emplazamientos en Montevideo, el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande (Concordia-Salto), Colonia Elía (Argentina) y San Javier (Uruguay).



Mercados

En Salto Grande entregamos nuestra producción a ambos países a través de sus principales clientes.

CAMMESA (Argentina)

Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Argentino que actúa como mandatario de los diversos actores del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

ADME (Uruguay)

Administrador del Mercado Eléctrico Uruguayo, como persona pública no estatal, creado por el artículo 4.º de la Ley 16.832 del 17 de junio de 1997, que establece el nuevo marco regulatorio legal para el Sistema Eléctrico Nacional de la República Oriental del Uruguay.

Certificaciones

ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015

SALTO GRANDE SE ENCUENTRA CERTIFICADO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, REFERIDAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL RESPECTIVAMENTE.

Resultados positivos para nuestro Sistema

La Auditoría Externa constituye una instancia clave para la mejora continua del sistema, ya que proporciona una **evaluación objetiva e imparcial de los procesos de la organización**. A través de ésta se verifica que el sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente implementado cumpla con los estándares establecidos y que su mantenimiento es adecuado, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los requisitos normativos.

Asimismo, permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones basada en información confiable.

En la auditoría realizada en diciembre de 2025 por el organismo LSQA, se reportaron dos No Conformidades Menores, sobre las cuales Salto Grande se encuentra trabajando para su correspondiente resolución.

Finalmente, LSQA ha certificado a Salto Grande por un nuevo período de tres años en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.



Relacionamiento con otras organizaciones

GRI 102-12/ 102-13

En Salto Grande somos conscientes que para maximizar el impacto de la gestión en favor del Desarrollo Sostenible no podemos trabajar solos, sino que la **generación de alianzas multisectoriales** es la mejor manera de alcanzar los objetivos propuestos. Es por eso que articulamos los programas y acciones con diversas organizaciones.

[+] info

Relacionamiento con otras Organizaciones

Grupo de interés

GRI 102-40/ 102-42/102-43/102-44/ 102-46/ 102-47/ 103-1/ 103-2/ 103-3

La identificación de los grupos de interés y sus respectivos requisitos, necesidades, expectativas e intereses las determinamos mediante reuniones internas en las cuales se evaluaron todos los individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan y/o pueden ser afectados por las actividades, productos, servicios o desempeño asociados a Salto Grande. A continuación, destacamos los principales intereses de nuestros grupos de interés:

[+] info

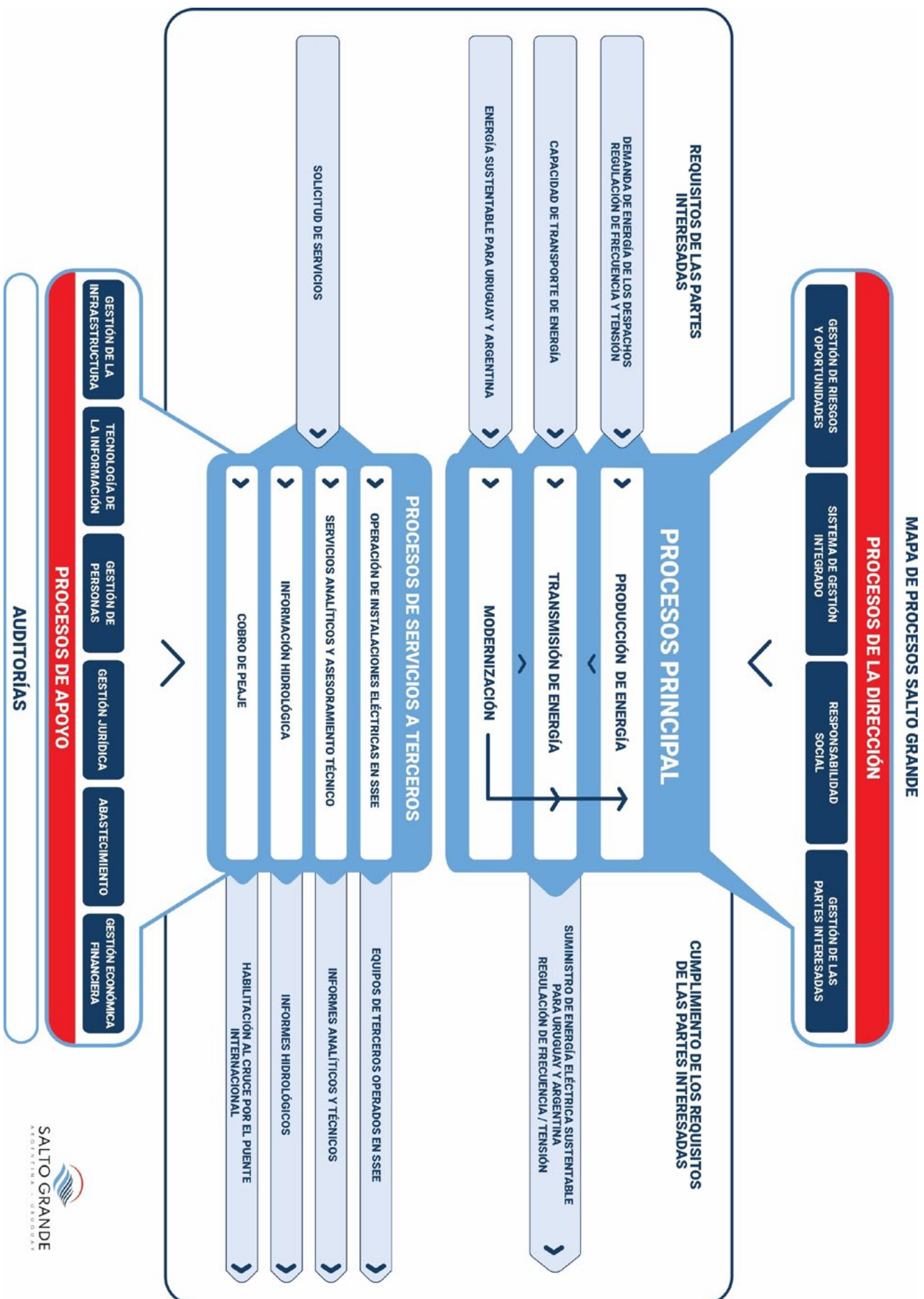
Grupos de interés

Enfoque basado en procesos

Salto Grande fomenta un enfoque basado en procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de su Sistema de Gestión Integrado, compuesto por las Normas ISO 9001 e ISO 14001, con el objetivo de incrementar la satisfacción de los clientes y partes interesadas pertinentes mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Con tal fin, se ha elaborado el Mapa de Procesos, que incluye los procesos principales de Producción de Energía, Transmisión de Energía y Modernización, así como los procesos relacionados con servicios a terceros, procesos de la Dirección y procesos de apoyo.





Principales Canales de Comunicación con los Grupos de Interés

Comunicación institucional

Salto Grande lleva adelante su comunicación institucional mediante diferentes actividades y piezas de comunicación, tanto a nivel interno como externo; sea a través de la producción de contenidos, cobertura de eventos, actualización de información y desarrollo de campañas de difusión e información acerca de las acciones, tareas e iniciativas que desarrollan las Gerencias y Áreas de la de la organización.

Comunicación Interna

Se realiza a través de plataformas propias, orientando los contenidos para el personal del Organismo.

Principales Canales

- Revista “Generando”.
- Newsletter “En Salto Grande Hacemos”.
- Sistema de Cartelería Digital.
- Correo Institucional.
- Intranet.

Además se diseñan planes de comunicación para programas y proyectos específicos de las distintas áreas del Organismo, a fin que los mismos se encuentren alineados a los principios y valores de la organización, como así también de las buenas prácticas en comunicación.

Comunicación Externa

Se produce y compila información sensible y de interés público, dando cuenta de los trabajos, acciones y programas que Salto Grande implementa y que son de relevancia para las comunidades de la Región.

A través de la elaboración de noticias y gacetillas de prensa se difunde la comunicación oficial del Organismo que son publicadas en el sitio Web de la organización www.saltogrande.org y remitida a medios de comunicación locales y regionales.

El Organismo se comunica públicamente a través de su página WEB dado que las redes sociales son expresamente para el uso de sus Delegaciones.

Concomitantemente se atienden consultas de comunicadores y medios locales.

Comunicación de Crisis y vínculo con las Comunidades

La comunicación en situaciones de crisis es un momento clave y crítico para cualquier organización. Durante 2025 se atravesó una crisis hídrica – con una duración de aproximadamente seis semanas – que demandó la elaboración de gacetillas de prensa, comunicados y material audiovisual de manera permanente, destinado a informar a las comunidades y prensa local sobre el estado de situación y la evolución de la misma.

Producto de ello se oficializaron seis (6) gacetillas de prensa a medios de Argentina y Uruguay, durante los meses de mayo, junio y julio.

Además, el Área de Hidrología brindó entrevistas a medios de Salto, Concordia, Colón, Paysandú, Federación, Concepción del Uruguay, Gualaguaychú y Paraná de manera permanente para informar de las gestiones, proyecciones y evolución de la creciente.

De similar manera se abordaron situaciones relacionadas con temas ambientales y programas de trabajo articulado entre Salto Grande y la Comunidad.





02

Gobernabilidad
y transparencia



Estructura del Organismo

GRI 102-18/ 102-22/ 102-24

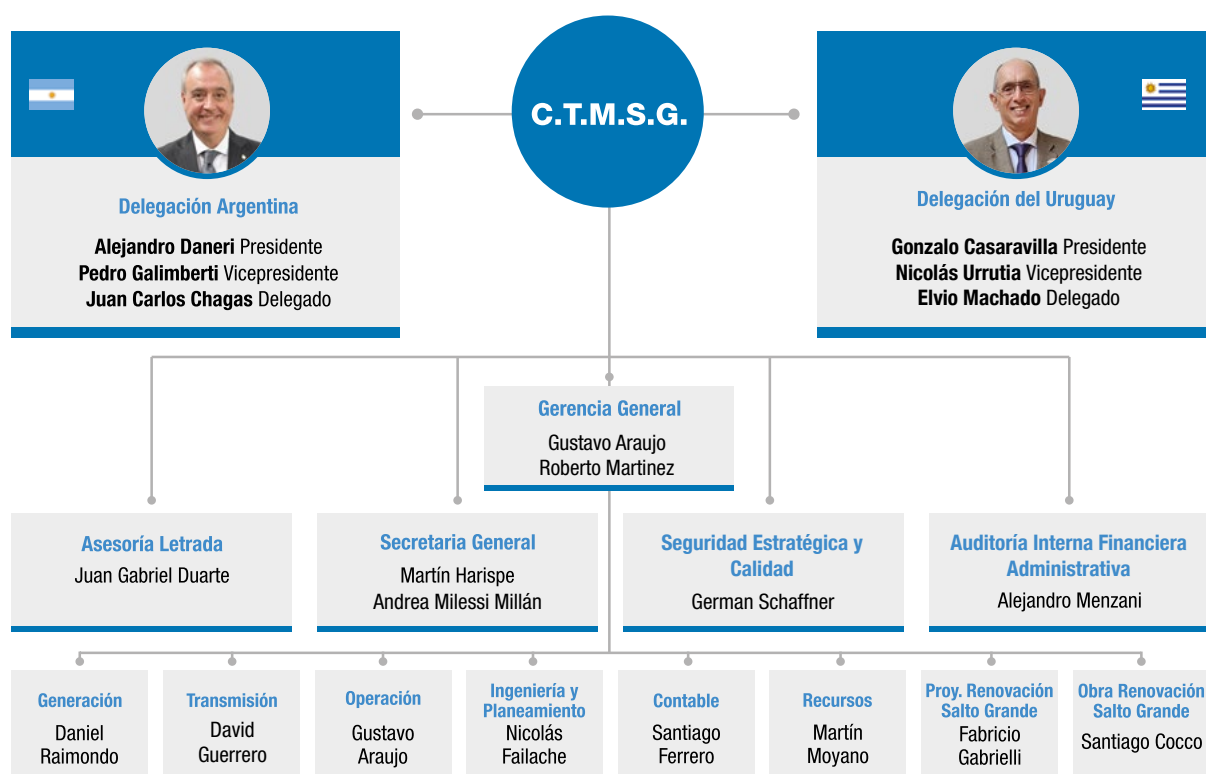
Nuestro Organismo Binacional está integrado por Delegaciones de ambos Estados que conforman el Plenario de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande - C.T.M.S.G. En dicho Cuerpo conviven la Dirección con sus áreas de apoyo directo, así como las áreas que tienen a su cargo la tarea de producción y transmisión de energía eléctrica, la administración y la ejecución de las decisiones del Plenario. La Comisión cuenta con personería jurídica y es integrada por tres Delegados de cada país. La Sede de la C.T.M.S.G. se encuentra en Avenida Leandro N. Alem 443/49 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

En el Reglamento Técnico Administrativo, Capítulo IV, Artículo 16º, se indica que "la Presidencia de la C.T.M.S.G. será desempeñada por períodos semestrales, en forma alternada y rotativa, por un representante de cada Delegación [...] Lo mismo ocurrirá con la Secretaría, en forma tal que, cuando la Presidencia corresponda a una Delegación, la Secretaría sea desempeñada por un miembro de la otra. Igual procedimiento se seguirá para designar al Vicepresidente y al Prosecretario, los que deberán ser de la misma Delegación a la que pertenezcan, respectivamente, el Presidente y el Secretario de la C.T.M.S.G."

Composición a diciembre del 2025¹

En el 2025 la Delegación Argentina presidió la C.T.M.S.G. durante los primeros seis meses del año, desempeñando la Delegación del Uruguay la presidencia en los últimos seis meses.

Organigrama de la Dirección ²



¹ Composición al 31/12/2025. Su actualización se encuentra disponible en el sitio web

² Ilustración correspondiente al 31/12/25, su actualización se encuentra disponible en el sitio web.

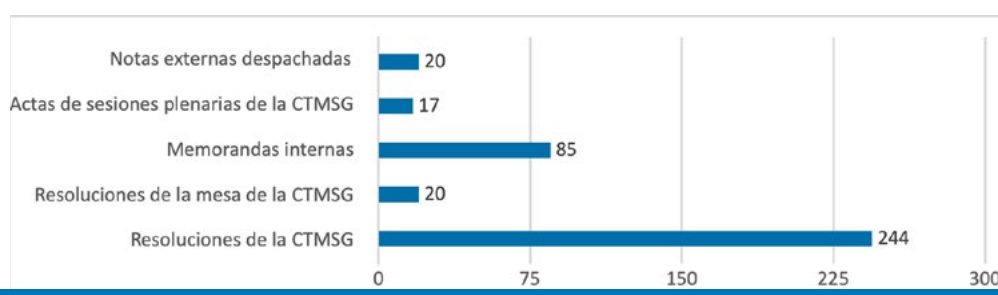


EL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO ES LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE CONSTITUIDA POR DELEGADOS DE AMBOS PAÍSES, QUE SE RESPONSABILIZAN MEDIANTE RESOLUCIONES LA GESTIÓN DE SUS DECISIONES, EN LAS CUALES SE TIENE EN CUENTA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS U OPORTUNIDADES DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL.

Procedimientos y normas administrativas

DURANTE EL AÑO 2025 SE REALIZARON 17 SESIONES PLENARIAS, DE LAS CUALES 3 FUERON DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, COMO RESULTADO SE EMITIERON 244 RESOLUCIONES Y SE COMUNICARON UN TOTAL DE 388 DOCUMENTOS FORMALES.

Detalle de la documentación emitida por la CTMSG a través de la Secretaría General.



Tribunal Arbitral Internacional de Salto Grande

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande es un sujeto de derecho internacional. En esa calidad, ha celebrado con los mismos Estados que le dieron origen, sendos acuerdos (de Sede con Argentina y de Inmunidades y Privilegios con Uruguay) que le otorgan tratamientos especiales, entre los cuales posee inmunidad de jurisdicción. Esta se concreta y complementa con la existencia de un órgano jurisdiccional específico, el único competente para actuar en aquellos asuntos en que la Comisión fuera parte: el Tribunal Arbitral Internacional de Salto Grande.

Conformado por cinco jueces argentinos y cinco jueces uruguayos seleccionados por la CTMSG por períodos de cuatro años, entre juristas del más alto nivel de ambos Estados Partes, toma intervención ante la convocatoria al mismo por cualquiera de las partes del hipotético conflicto.

El Tribunal Arbitral tiene su propio Estatuto y Procedimiento y aplica fundamentalmente el derecho establecido en los contratos específicos y, supletoriamente, el derecho de gentes. Sus resoluciones no son revisables por la justicia de Argentina o de Uruguay.

Delegación de autoridad de la Alta Dirección

GRI 102-19/ 102-20/ 102-21/ 102-27/ 102-29/ 102-30/ 102-31/ 102-33

El contacto con los Grupos de Interés más relevantes, tales como gobiernos, mercados eléctricos, prensa, sindicatos, personal, entre otros, permite contar con información que es tenida en cuenta al momento de definir la gestión.

La Gerencia de Seguridad Estratégica y Calidad, la Asesoría Letrada, la Secretaría General y la Auditoría General Financiera Administrativa, envían periódicamente a la Dirección los temas más relevantes para su conocimiento y/o definición de acción.

Salto Grande identifica, evalúa y gestiona los riesgos que pueden afectar de manera significativa el logro de sus objetivos.

Un grupo interdisciplinario se encarga de actualizar anualmente el mapa de riesgos, definir acciones y realizar el seguimiento de las mismas para verificar su eficacia.

Mecanismos de reclamos

Las consultas o reclamos de toda índole, provenientes de externos al Organismo, se canalizan a través de la Secretaría General, que en caso de corresponder gestiona la intervención de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Auditorías

Tal como se encuentra establecido en el Reglamento Técnico-Administrativo, la C.T.M.S.G. cuenta con un **equipo de Auditoría Interna** que lleva adelante el seguimiento de los controles administrativos y contables implementados sobre aquellos aspectos relacionados con el manejo económico, financiero y patrimonial de Salto Grande.

Todos los trabajos se desarrollan a partir de un Plan Anual aprobado formalmente por la C.T.M.S.G. y bajo las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI), emitidas por The Institute of Internal Auditors (The IIA) junto con el Marco Integrado de Control Interno publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

La madurez alcanzada por Salto Grande en la **sistematización de sus procesos y la digitalización de la documentación involucrada**, permite el desarrollo de prácticamente todos los trabajos de auditoría de forma presencial y/o remota, logrando completar el Plan Anual de Auditoría Interna propuesto en su totalidad, considerando incluso los requerimientos especiales que se reciben durante el año.

Entre todos los trabajos planificados que se llevaron adelante se destaca la continuidad en las **actividades de monitoreo permanente**, que involucran no sólo el seguimiento de los controles bancarios, sino también las revisiones aleatorias sobre el paso de camiones por el peaje y el desarrollo de controles sobre muestras mensuales de facturas de proveedores.

Por otra parte, los **inventarios periódicos en Almacenes** mantienen un alcance significativo y ayudan a cumplir con una exigencia cada vez mayor. Para completar el alcan-

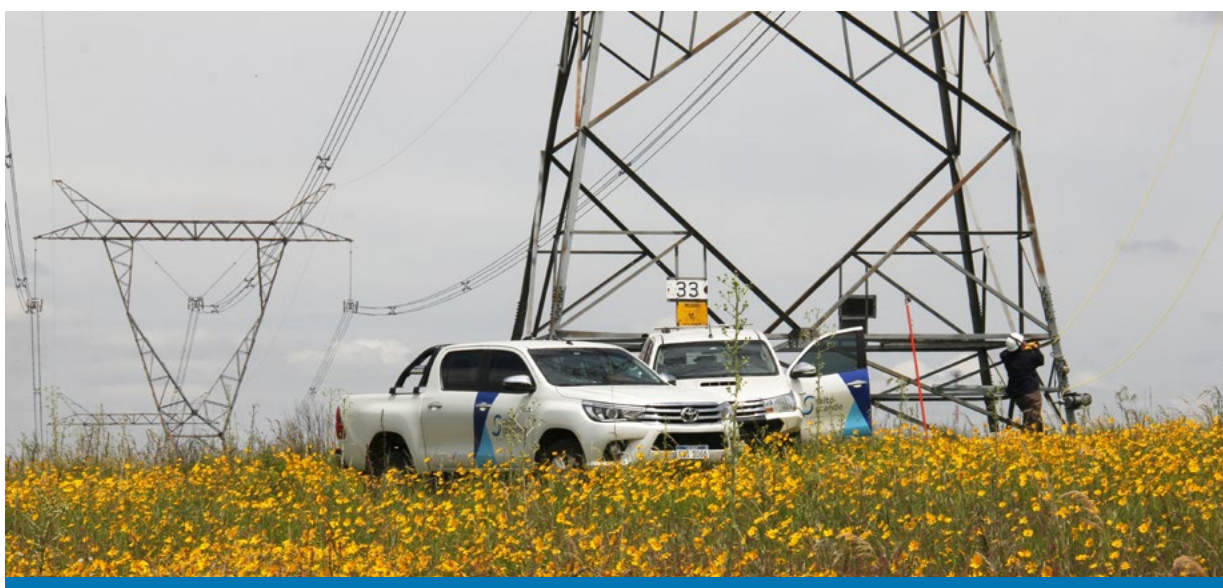


ce del Plan Anual, se llevaron adelante **revisiones en actividades de Responsabilidad Social y trabajos especiales a pedido de la C.T.M.S.G.**

Finalmente se destaca que el involucramiento de Auditoría Interna como parte integral del Comité de Cumplimiento, teniendo como marco a la Norma ISO 37301:2021, fortalece aún más el ambiente de control establecido en Salto Grande.

Salto Grande también realiza Auditorías Internas, son efectuadas en base a las Normas ISO 9001 e ISO 14001.

En lo que respecta a las Auditorías Externas conforme los requisitos de las Normas mencionadas, se llevó a cabo la Auditoría correspondiente que fue efectuada por Auditores Externos del Organismo de Certificación LSQA S.A.



Ética e integridad

GRI102-16/102-17

Sistema de Gestión del Cumplimiento

A partir de la implementación del "**Comité de Cumplimiento**" -integrado por un grupo multidisciplinario de profesionales- y teniendo como guía los lineamientos establecidos por la Norma ISO 37301:2021, Salto Grande cuenta con un **cuerpo regulatorio específico** administrado en el Sistema MVD Quality como herramienta para la Gestión Documental.

Esta normativa se encuentra conformada por el **Código de Ética y Conducta**, una **Política de Cumplimiento** y una **Política de Regalos**, junto con **Procedimientos específicos para la recepción de inquietudes e irregularidades mediante la Línea de Denuncias**.

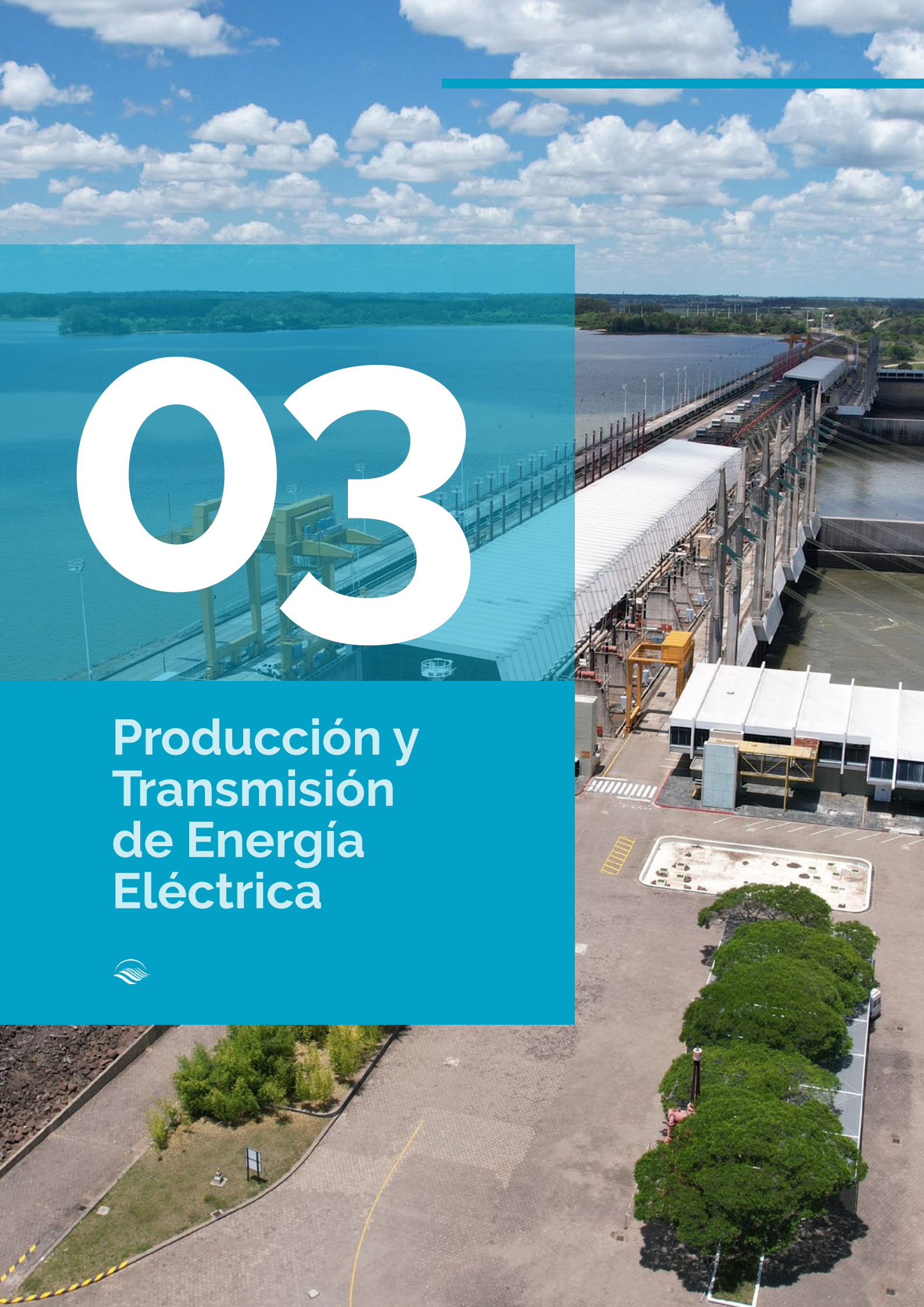
Código de Ética y Conducta

El Código de Ética y Conducta, principal documento reglamentario, es de libre acceso desde nuestra página web https://saltogrande.org/perfil.php#navetica_es. El mismo, fue aprobado por Resolución CTM N° 110/23 y tiene como objetivo destacar las obligaciones más importantes de los integrantes de la C.T.M.S.G. con arreglo a los principios de lealtad a la empresa y buena fe, integridad, respeto a la legalidad y a los criterios éticos, definiendo una serie de conductas que deben ser observadas tanto por los Delegados y todos los empleados del Organismo como por terceros relacionados.



Durante el 2025 se recibieron tres denuncias, las cuales fueron debidamente tratadas según los procesos vigentes en la Organización.





03

Producción y Transmisión de Energía Eléctrica



Generación de energía



Producción energética 2025

8.194GWh

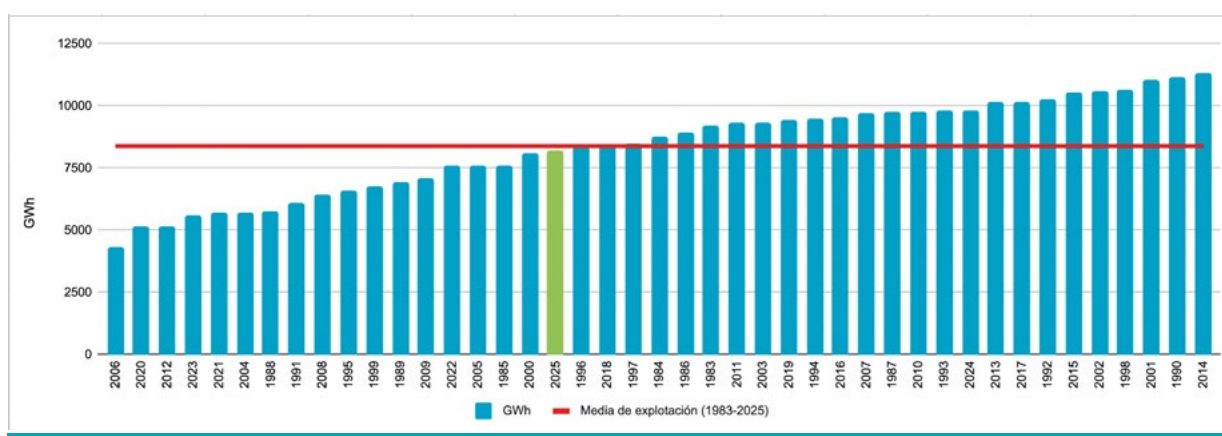
Esta cifra es superior en 4,5% a la media histórica de 5.840 GWh.

7.840GWh

y un -2,3% inferior a la media de explotación de

8.387GWh

La producción anual obtenida este año fue de 8.194GWh, si tomamos en cuenta que 1983 fue el primer año que Salto Grande contó con 14 Unidades instaladas y comparando los 43 años de la explotación (1983 al 2025); 2025 se ubicó en el puesto 18 en orden creciente. Respecto del año más pobre de la explotación, la generación fue un 89% superior y respecto al año más rico, fue un 28% inferior.



Mecanismo de entrega de la energía a cada país

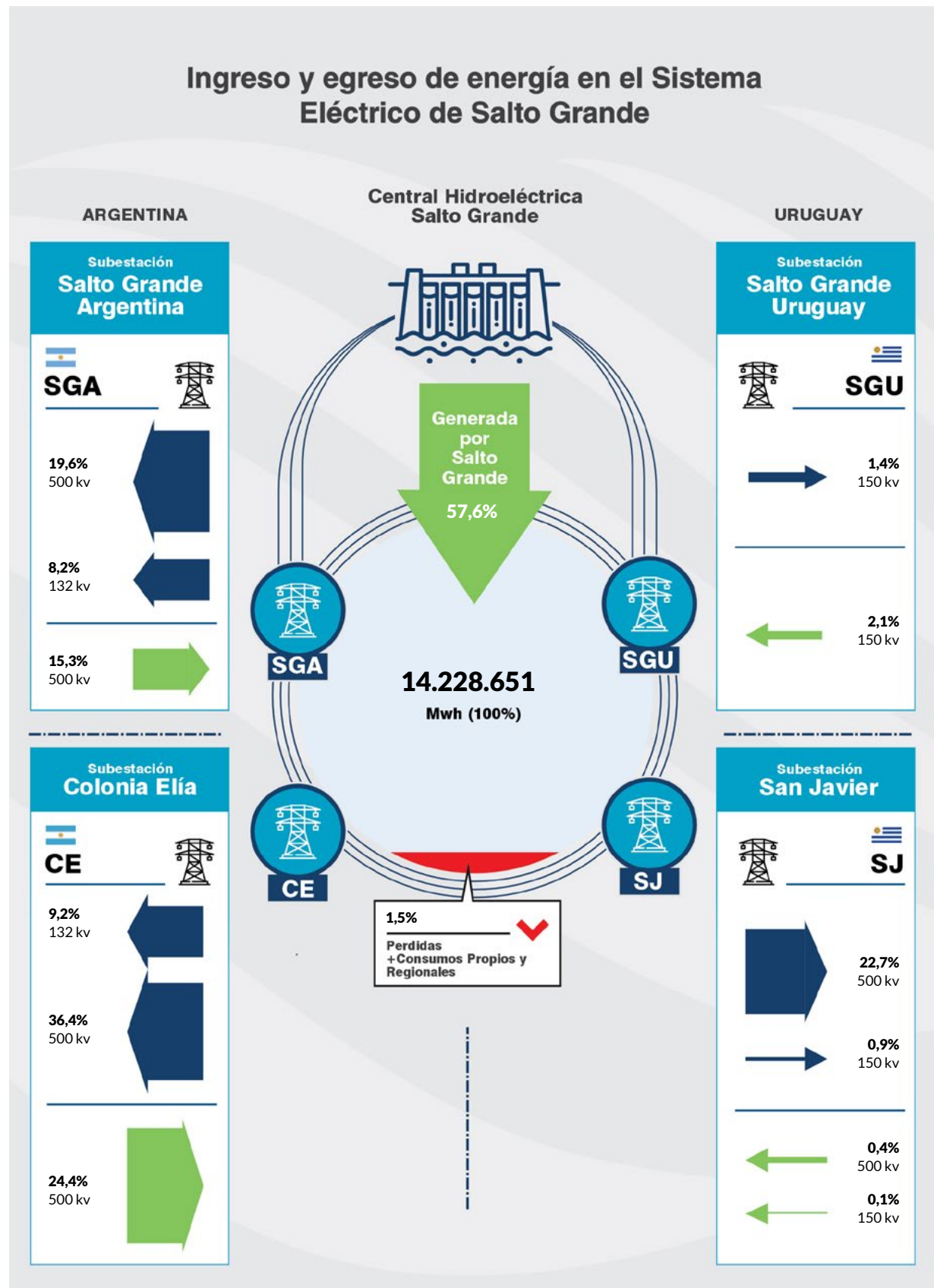
La energía que se produce corresponde en partes iguales a ambos países. Existe una cuenta corriente (diferencia de Energía Embalsada Uruguay-Argentina) que llevan ambos Despachos Nacionales para compensar los desvíos producidos en la operación.

Distribución de la energía entre los países

En el año 2025 entregamos al Sistema un suministro total anual de energía neta de 7980 GWh. Ésta se repartió en un 47,60 % (3.798 GWh) para Uruguay y 52,40 % (4.182 GWh) para Argentina.



Porcentajes por las redes de 500kV, 150kV y 132kV respectivamente de la energía saliente y entrante al cuadrilátero; la energía entrante al cuadrilátero totalizó 14.228GWh.



Optimización de la capacidad instalada

El Factor Energético es la relación entre la energía generada real y la energía modelada teórica máxima.

El valor objetivo del Factor Energético deber ser superior al 95%.

En 2025 el valor alcanzado fue de 93%, no superando el valor objetivo establecido. La causa **principal de este resultado** se debió a que la gestión de crecidas implica necesariamente apartamientos de la operación energética óptima y, fundamentalmente, a que en períodos de crecida el Despacho requerido a Salto Grande no fue de máxima generación.



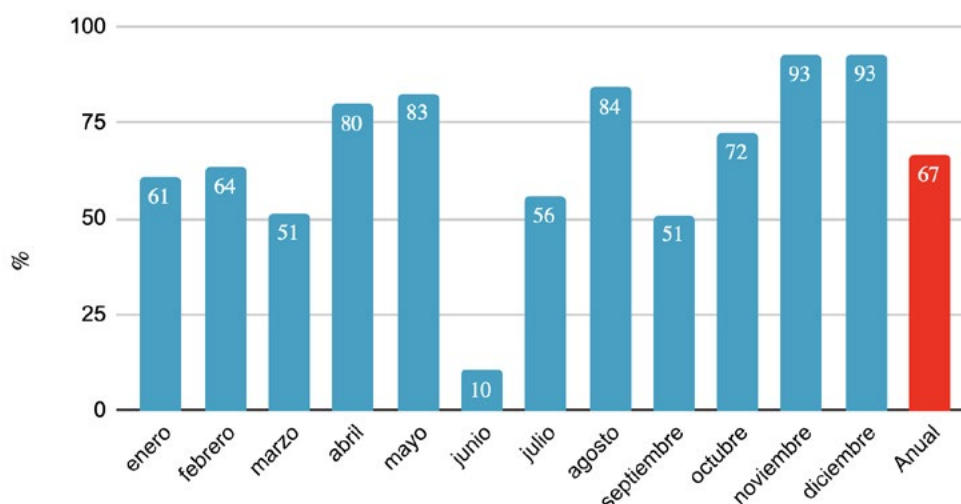
Regulación Secundaria de Frecuencia (RSF)

Uno de los servicios que presta Salto Grande a los mercados es la Regulación Secundaria de Frecuencia. La función principal es que las Unidades generadoras dedicadas a brindar ese servicio absorban las variaciones de la demanda con respecto a la pronosticada para el sistema eléctrico en régimen normal y así, anular los desvíos de frecuencia al producirse nuevamente el balance entre generación y demanda.

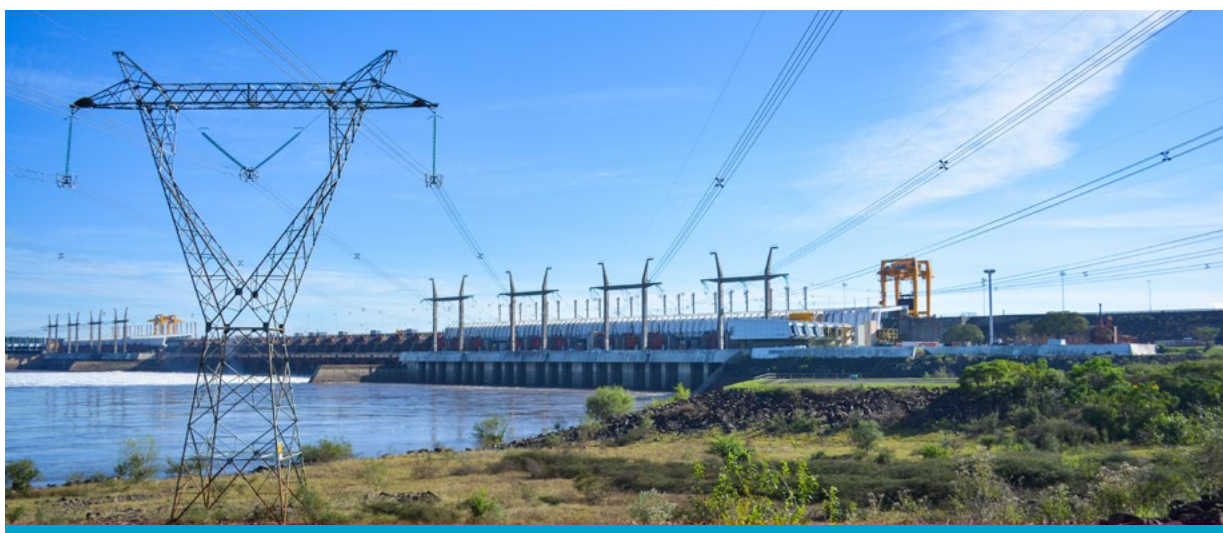
**ES UNA DE LAS POCAS CENTRALES
GENERADORAS QUE OFRECE ESTE SERVICIO
INDISPENSABLE PARA LA CONFIABILIDAD DEL
SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO.**

**DURANTE 2025 SALTO GRANDE REALIZÓ LA
REGULACIÓN SECUNDARIA DE FRECUENCIA EL
67% DEL TIEMPO, ALCANZANDO VALORES DEL
93% EN EL MES DE DICIEMBRE.**





Participación en los mercados de ambos países



Red Nacional de Argentina¹

La demanda de energía en la Red Nacional Interconectada Argentina fue de 141.249 GWh*.

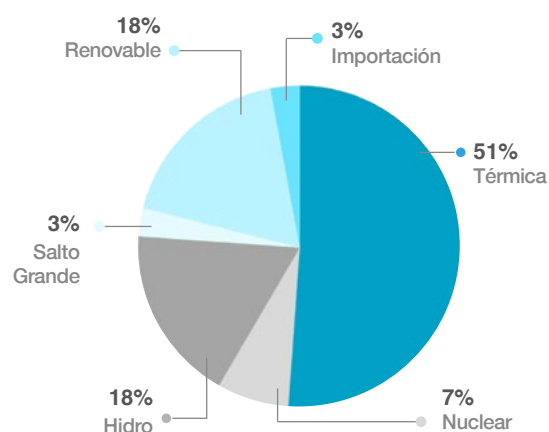
La generación por fuente en Argentina del año 2025 se distribuyó de la siguiente manera: 7% nuclear, 18% renovable, 21% hidráulica, 51% térmica y se importó un 3%.

La participación de Salto Grande en el abastecimiento de la red fue de 3%.

**SE APORTÓ EL 3%
DE LA DEMANDA DE
ARGENTINA**

Participación en la Red Nacional Argentina

Distribución de la Generación Argentina



¹ Los datos de demanda vertidos en este informe corresponden a la mejor información disponible al momento de su publicación

Red Nacional de Uruguay²

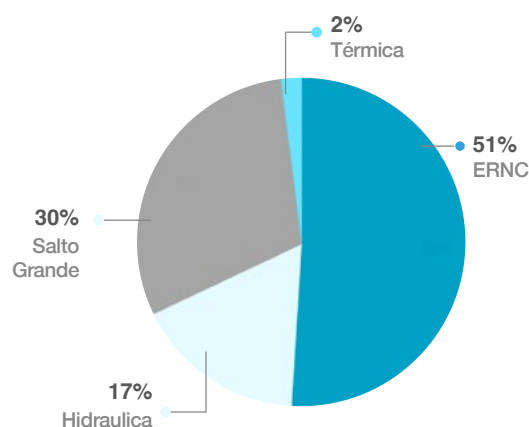
La demanda de energía en la Red Nacional Interconectada de Uruguay fue de 12.466 GWh.

La generación por fuente en Uruguay del año 2025 se distribuyó de la siguiente manera: Energías Renovables No Convencionales (ERNC) con un 51%, siendo de este total la fuente eólica la de mayor aporte, con un 34%. La generación hidráulica ha contribuido con un 47%, aportando desde Salto Grande un 30%. La generación térmica sumó un 2%.

**SE APORTÓ EL 30 %
DE LA DEMANDA DE
URUGUAY**

Participación en la Red Nacional del Uruguay

Distribución de la Generación Uruguay



Incidencia de la generación de Salto Grande en la demanda del Sistema interconectado.

LA INCIDENCIA DE LA PRODUCCIÓN DE SALTO GRANDE EN EL SISTEMA INTERCONECTADO BINACIONAL, DURANTE 2025, FUE DE 5 %.

	GWh	%
Demanda total	153.715	100%
Demanda de la Red de Argentina	141.249	92%
Demanda de la Red del Uruguay	12.466	8%
Participación de Salto Grande	7.980	5%

Grado de satisfacción de los principales clientes

Anualmente elaboramos una encuesta destinada a los dos principales clientes (CAMMESA – ADME), en el marco de control de calidad de nuestro proceso principal de Producción y Transmisión de Energía Eléctrica con el objetivo de medir el grado de satisfacción con el servicio prestado. La información recabada se utiliza como insumo para mejorar la calidad del servicio.

En 2025 se obtuvieron los siguientes resultados: 4,3 CAMMESA y 4,7 ADME/UTE.



No se registraron observaciones de nuestros principales clientes por incumplimiento que hayan originado multas, ni por parte de las Prefecturas de ambos países respecto de la información que se les brinda diariamente.

²Los datos de demanda vertidos en este informe corresponden a la mejor información disponible al momento de su publicación



Novedades

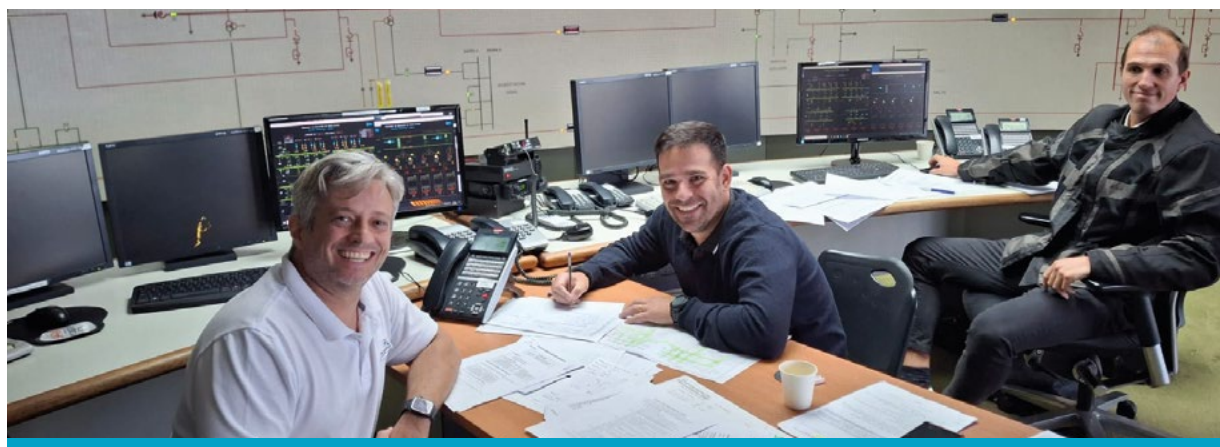
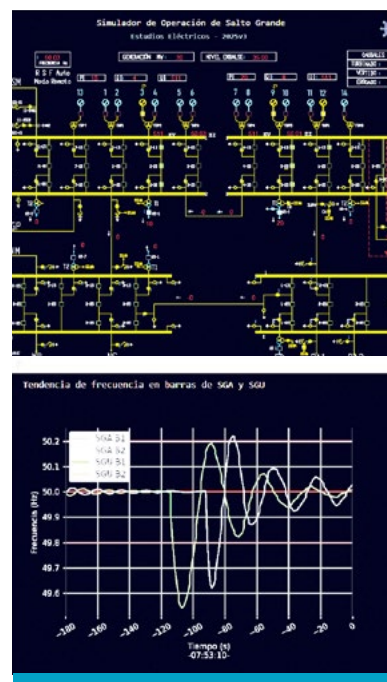
Nuevo simulacro de colapso total del sistema interconectado con resultados exitosos.



En octubre de 2025 con la participación de todos los agentes del sistema eléctrico, se realizó un simulacro de colapso del SADI/SIN. Liderado internamente por la Gerencia de Operación, este proceso constituyó una instancia fundamental en el entrenamiento de los equipos, las guardias de operaciones del COU, de la Central y Subestaciones, para afrontar un evento de colapso total.

El mismo consiste en un ejercicio de entrenamiento simultáneo de todos los participantes del sistema eléctrico argentino y uruguayo, durante el cual se realizan maniobras y comunicaciones para la recuperación del sistema siguiendo el procedimiento de CAMMESA. La realización de estos ejercicios fortalece la capacitación del personal y permite verificar el equipamiento de soporte, detectando puntos a corregir.

Al igual que el año anterior, se utilizó el software simulador del sistema eléctrico de Salto Grande, desarrollado íntegramente por la Unidad Estudios Eléctricos, como herramienta de apoyo en tiempo real a la guardia dedicada al simulacro. En esta oportunidad se utilizó en forma coordinada con el software simulador del Despacho de Cargas de Uruguay.



Salidas No Conformes del Proceso de Producción y Transmisión de Energía Eléctrica

Las salidas No Conformes, para el proceso de “Producción y Transmisión de energía eléctrica se define a partir del no cumplimiento de los requisitos de los Clientes, los cuales marcan las pautas de la entrega de energía y potencia, así como también el suministro de información en tiempo real.

Situaciones que generan salidas no conformes:

- Perturbaciones en el SADI/ SIN atribuibles a la gestión desarrollada por Salto Grande.
- Indisponibilidad de intercambio de variables de estado mayor a 0.5% del tiempo (más de 43.8 horas de indisponibilidad anual móvil).

Evolución de eventos ocurridos, pérdida de aporte, energía no suministrada y horas de indisponibilidad generadas.

Período	N ° de producto no conforme	Falla de equipo	Falla operativa	Perdida de aporte (MW)	Energía no suministrada (MWH)	Horas de indisponibilidad
2019	15	9	0	1.299	2.800	55
2020	17	5	0	247	0	6879
2021	13	9	0	519	0	1841
2022	18	8	2	500	0	228
2023	20	14	2	391	0	456
2024	12	7	0	459	0	57
2025	17	16	0	460	0	286



En cada uno de los casos se analiza la causa raíz, clasificando las mismas en los siguientes motivos: mantenimiento, diseño, factores externos, método, entre otros. Así como también se analiza la incidencia de las fallas por tipo de activo y los costos asociados. Se establecen acciones de mejora y se realiza seguimiento periódico.

En el 2025, se produjeron 17 salidas no conformes, de las cuales 16 fueron atribuidos a falla de equipos y 1 a afectación por tercero. De las 16 fallas por equipo, la causa raíz más reiterada es por mantenimiento (fin de vida útil de equipo) y 7 de ellos estuvieron relacionados con los proyectos de renovación.

Este análisis es vital para avanzar en la toma de decisiones en base a los datos y para la mejora continua en la Gestión de Activos.



04

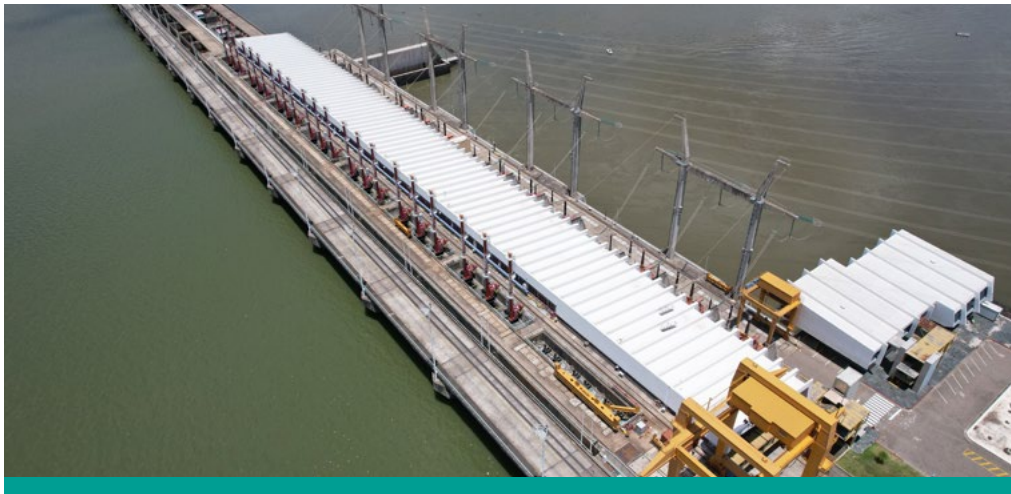
Gestión de Recursos hídricos



Resumen general

El año 2025 fue un año hidrológicamente medio - referido al caudal de aporte al embalse - con un patrón estacional típico, y sin que ocurrieran situaciones extremas.

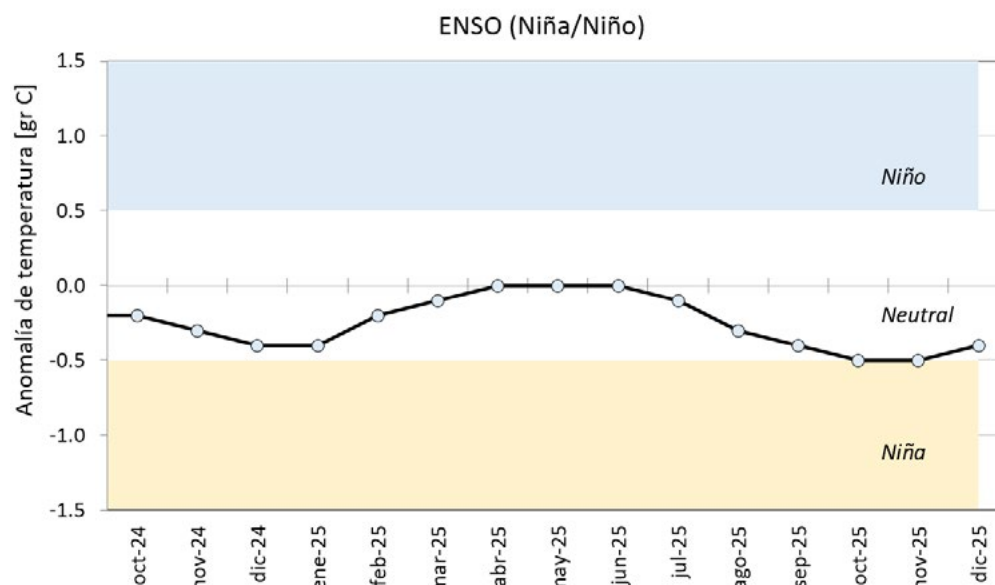
El caudal de aporte fue bajo durante el primer cuatrimestre, pero a partir de mayo se revirtió la situación, y el año cerró con un valor medio cercano al promedio histórico. Sin eventos extraordinarios, sólo merece mencionarse la creciente de fines de junio que, gracias a la correcta operación de la misma, transitó aguas abajo de la represa con niveles inferiores a los de evacuación.



Ciclo hidrológico

Forzantes climáticos globales

Durante el año 2025 las anomalías de la temperatura superficial del mar (TSM) en el Pacífico ecuatorial se mantuvieron en el rango Neutral (valor absoluto inferior a 0.5°C), de manera que no hubo una influencia significativa de dicho fenómeno en las precipitaciones. Hacia final del año se alcanzó el límite de -0.5°C , estableciendo condiciones de un evento Niña, aunque de intensidad débil.



Precipitación

Para considerar la distribución espacial de la lluvia, la cuenca de aporte a Salto Grande se divide usualmente en tres grandes subcuencas incrementales (delimitadas en verde):

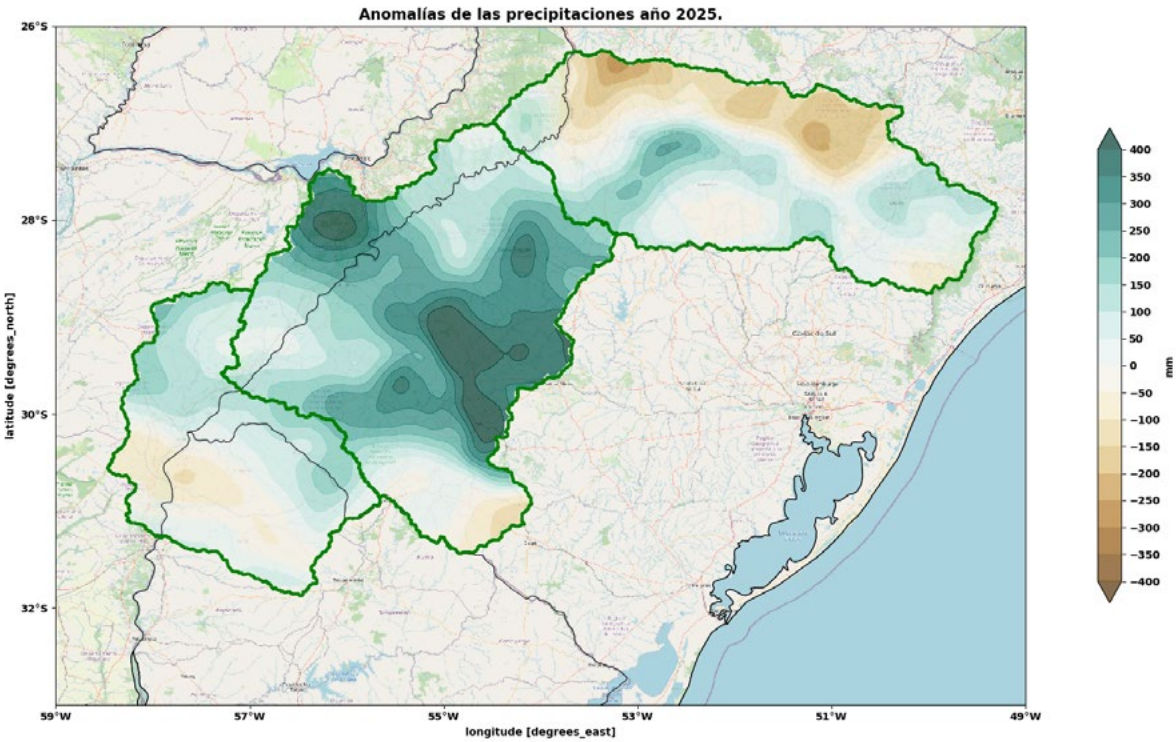
La precipitación media anual (interpolada) en cada una de las tres grandes subcuencas se presenta en la Tabla.

*Precipitaciones anual 2025 en las tres grandes subcuencas de aporte a Salto Grande, y los valores históricos (*1990-2020 para cuencas alta y media, 1981-2020 para cuenca inmediata)*

Cuenca Alta		desde las nacientes hasta San Javier, Misiones, Argentina que abarca un 41% de la superficie.
Cuenca Media		entre San Javier y Paso de los Libres, que abarca un 40% de la superficie.
Cuenca Inmediata		entre Paso de los Libres y la Represa, con el 19% de la superficie.

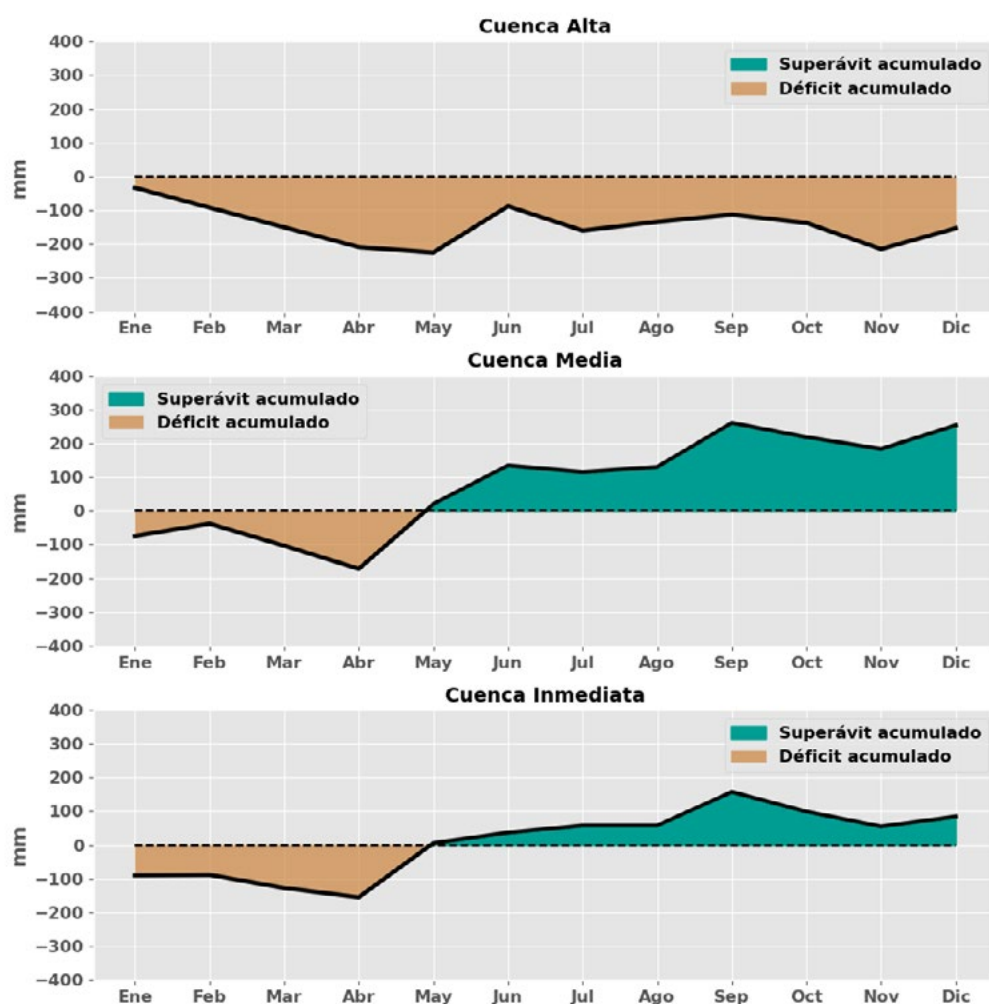
Subcuenca	Año 2025 (mm)	Promedio histórico (mm)	Anomalía (mm)	Desvío (mm)
Alta	1.715	1.840	-125	-7%
Media	1.890	1.645	245	15%
Intermedia	1.520	1.420	100	7%

La anomalía de precipitación (diferencia entre el valor ocurrido en el año y el promedio histórico) muestra la distribución espacial de la lluvia acumulada del año. En la Cuenca Alta se observaron anomalías negativas principalmente en la zona norte; la subcuenca Media mostró anomalías positivas generalizadas (importantes en la cuenca del río Ibicuí); mientras que en la subcuenca Inmediata mostró un comportamiento mixto, con anomalías de intensidad leve.



Anomalías de precipitación anual (CHIRPS) en la cuenca de aporte a Salto Grande, año 2025.

Las lluvias de los meses de mayo y junio revirtieron la tendencia deficitaria que se presentaba en las subcuencas Media e Inmediata; mientras que la subcuenca Alta –que recibió menos lluvia-permaneció con lluvias menores a los promedios históricos, tal como muestra la siguiente figura.



Anomalía de precipitación mensual en las tres grandes subcuencas, año 2025.

Evaporación

El valor evaporado de tanque, acumulado para todo el año 2025, y medido en la estación meteorológica Salto Grande del INIA (ubicada en la cercanía de la Represa) fue de 1877 mm; valor asociado a la evapotranspiración potencial del lugar.

En función de ése valor medido en tanque, **el volumen evaporado del lago de Salto Grande se ha estimado en 700 hm³ (equivalente a un caudal constante de 22 m³/s).** Dicho volumen representa aproximadamente un 0.4 % del volumen del aporte anual.

Almacenamiento en embalses de cabecera

El agua almacenada en los 5 embalses más importantes de cabecera (en Brasil), aumentó aproximadamente 950 hm³ entre el 31-dic-2024 y el 31-dic-2025, lo cual equivale a una retención constante de 30,5 m³/s.

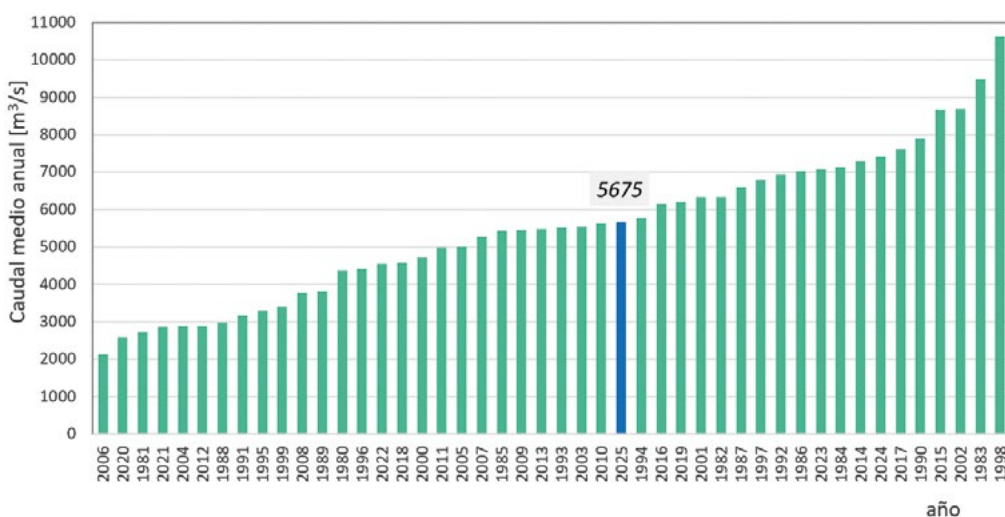
El porcentaje de llenado (conjunto de los 5 embalses) osciló entre el 28% y el 98%, sufriendo de forma rápida durante el mes de junio.



Caudal de aporte

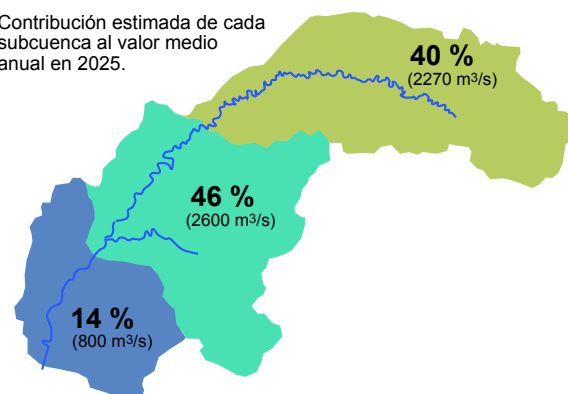
El caudal medio anual para el año 2025 fue de 5675 m³/s; muy cercano al valor medio anual del período 1980-2020 (5500 m³/s); lo cual lo ubica en el rango medio de los caudales anuales del periodo de explotación del Complejo Hidroeléctrico.

Caudales de aporte medios anuales al embalse de Salto Grande, ordenados de menor a mayor para el periodo de explotación del embalse (1980-2025).



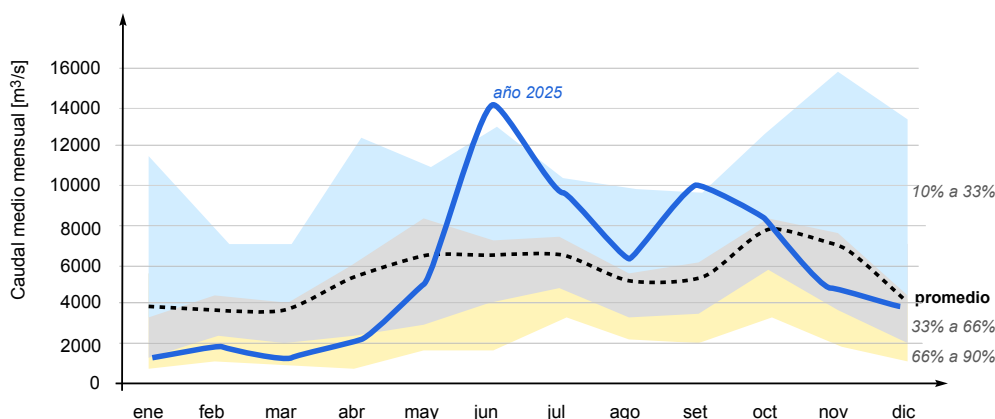
La contribución estimada de cada subcuenca al caudal de aporte anual se presenta en la figura de la derecha, destacándose la contribución relevante de la subcuenca Media, este año mayor a la contribución de la subcuenca Alta.

Contribución estimada de cada subcuenca al valor medio anual en 2025.



La variación mensual del caudal de aporte permite observar que durante los primeros meses del año los valores del aporte se ubicaron en el tercil inferior; pero a partir de mayo/junio se produjo un cambio de tendencia, con valores persistentes en el tercil superior. Los últimos dos meses del año 2025 los valores se ubicaron en el tercil medio, con audales descendentes.

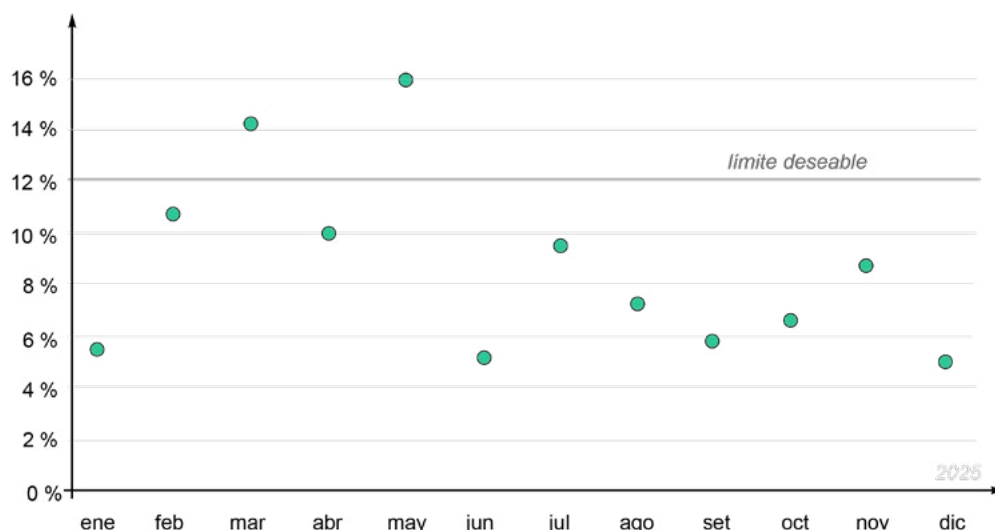
Caudal de aportes medio mensual del 2025 (línea azul), y su comparación con los terciles de caudales de aportes mensuales del periodo de explotación.



Indicador de desvíos del pronóstico de aportes

Este indicador mensual mide el error relativo del volumen pronosticado para los primeros 7 días, en relación al volumen observado. Su valor refleja la calidad (o precisión) de los pronósticos meteorológicos e hidrológicos en forma conjunta.

Se observa que los valores de cada mes, y la referencia del límite que es deseable no superar (establecido en el 12%); que este año resultó superado en marzo y mayo.



Indicador de desvío del pronóstico del volumen de aporte a 7 días, durante 2025.

Operación del embalse

El año 2025 presentó los cuatro primeros meses de aportes inferiores a la media, en los que el nivel del embalse tuvo una tendencia descendente; y a partir de mayo/junio, merced a aportes por encima de los valores medios, el nivel del embalse permaneció alto (120 días por encima del Nivel Nominal de 35 m).

Los valores estadísticos más significativos fueron los siguientes:

- El caudal medio anual erogado fue de 5677 m³/s, el cual se distribuyó de la siguiente manera: por las turbinas (generando energía eléctrica) 4345 m³/s; y por el vertedero 1332 m³/s (sin generar energía).
- El agua almacenada en el embalse aumentó en 125 hm³ entre el 1-ene y el 31-dic, equivalente a una retención de caudal constante de 4 m³/s.
- El vertedero fue utilizado durante 2800 horas, lo que representa un 32 % del tiempo. Fue abierto debido a las crecidas y/o por motivos operativos (nivel máximo admitido).

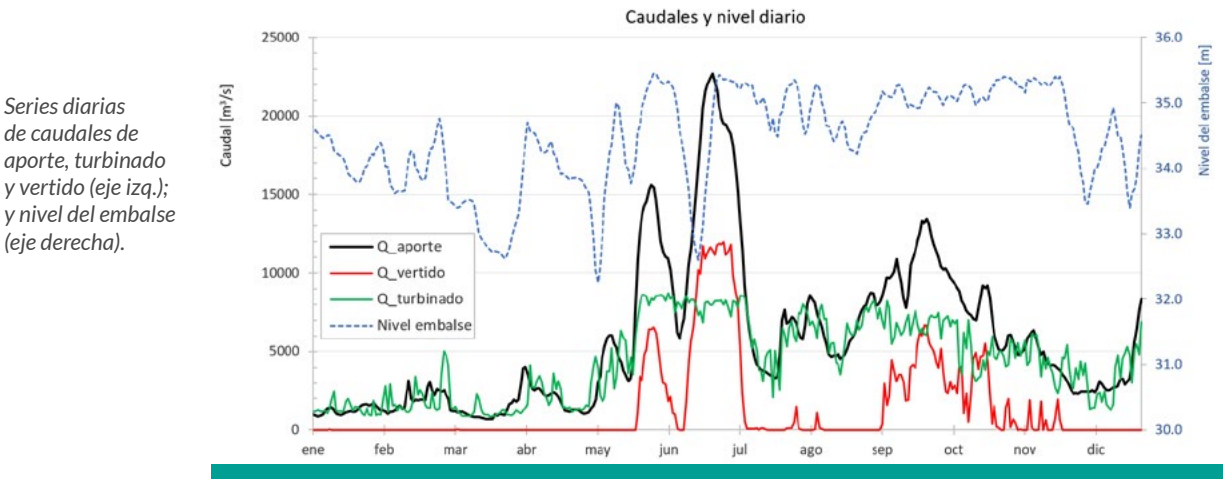


Valores extremos de caudales y nivel (diarios) del año

	Caudal de aporte		Caudal erogado		Nivel de embalse	
	[m³/s]	fecha	[m³/s]	fecha	[m]	fecha
Máximo	22.680	29 jun	20.146	2 jul	35,41	4 jun
Medio	5.675		5.677		34,38	
Mínimo	755	27 mar	881	26 mar	30,25	7 may

Caudales y niveles: máximos, medios y mínimos diarios del año 2025.

Evolución de los caudales diarios de aporte, turbinados y vertidos (en la escala izquierda); y en línea de trazos azulada el nivel del embalse (en la escala derecha).



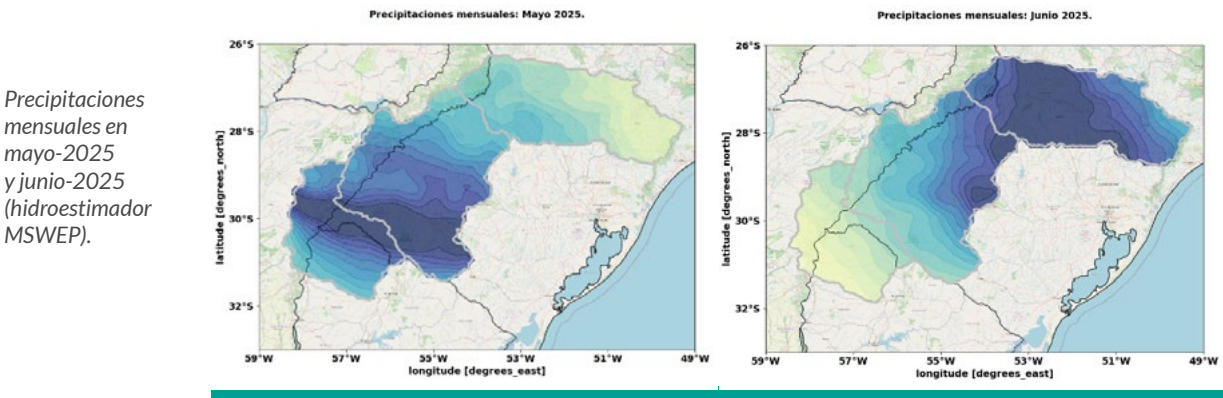
Rendimiento energético del recurso hídrico

El año 2025 tuvo un **rendimiento energético medio anual de 1445 Mwh/(m³/s)**; inferior a los 1628 Mwh/(m³/s) de promedio del período 1983-2020 utilizado como referencia.

Durante el año 2025 la energía turbinable vertida fue de aproximadamente 480 Gwh.

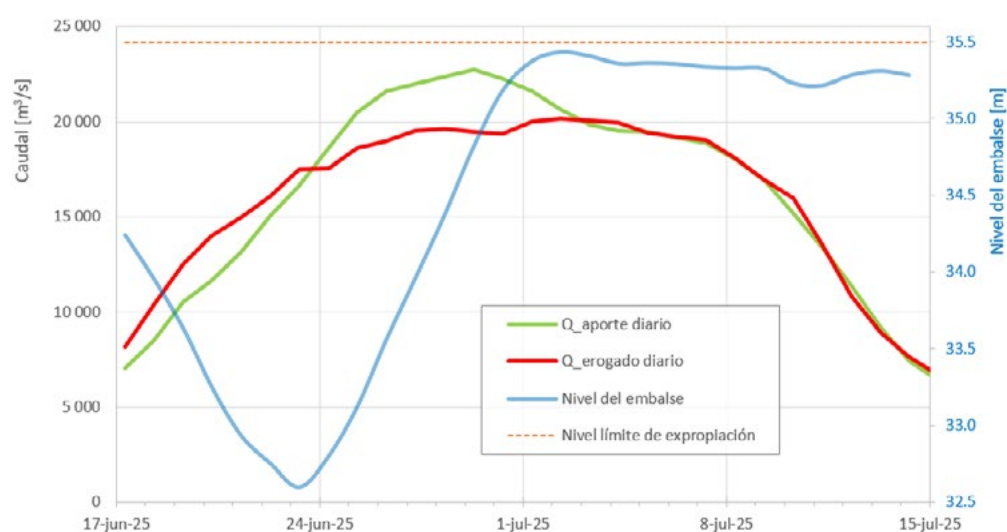
Crecida de junio-2025

La crecida se originó por precipitaciones importantes ocurridas durante los meses de mayo (en las subcuencas Media e Inmediata) y en junio (en las subcuencas Media y Alta), como se muestra a continuación



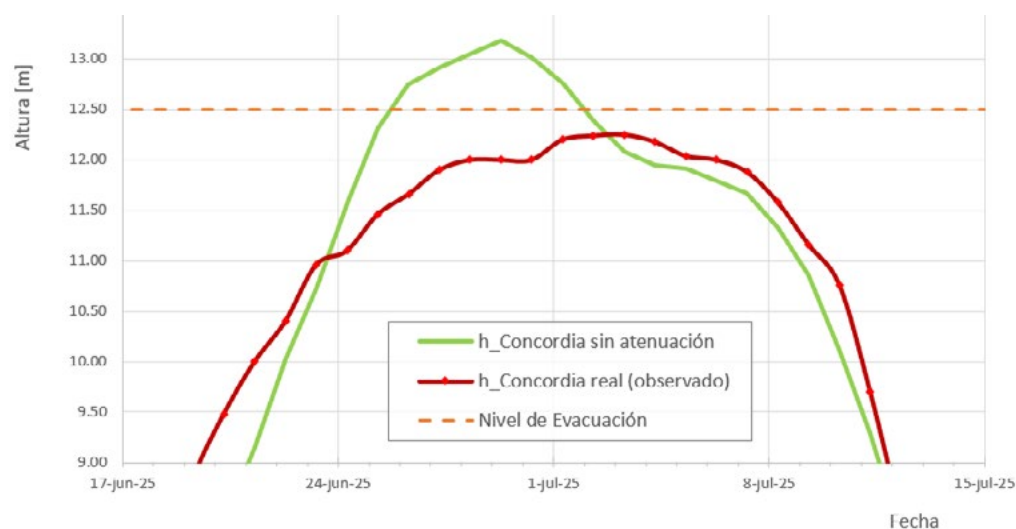
Esta crecida tuvo una magnitud moderada, cercana al límite entre crecida ordinaria y extraordinaria; y fue atenuada en el embalse con una correcta operación, realizada en base a pronósticos acertados de los caudales de aportes.

Las variables principales se muestran a paso diario, donde se puede observar que los primeros días (hasta el 23-jun) se fue creando un volumen de atenuación en el embalse, bajando el nivel casi hasta 32,5 m. Posteriormente dicho volumen se fue utilizando para reducir el caudal erogado respecto al caudal de aporte, disminuyendo así los daños en todas las ciudades aguas abajo de la represa.



Caudales diarios de aporte y erogado (eje izq.) y nivel embalse (eje dcho.).

El nivel máximo en las ciudades inmediatas (Salto y Concordia) fue 0,95 m menor al que hubiera sido sin atenuación. Dicha reducción de niveles, fruto de la operación de Salto Grande, disminuyó significativamente la cantidad de personas afectadas en todas las ciudades río abajo, no sólo en Concordia y Salto, sino también en Colón, Paysandú, Concepción del Uruguay, etc.



Niveles en Concordia en la crecida de jun-2025: comparación sin atenuación vs. con observado.

Red telemétrica automática

La red telemétrica de medición de Salto Grande consta de 74 estaciones pluviométricas, de las cuales: 29 tienen además medición hidrométrica (nivel de agua), de éstas 3 miden además variables meteorológicas (presión, temperatura, humedad relativa y radiación solar).

En septiembre se adicionó la estación pluviométrica de Cuay Chico, mejorando la densidad de estaciones de medición de lluvia en la subcuenca Media.

El correcto estado de todos los elementos e instrumentos de medición, y la comunicación redundante en tiempo real de las estaciones, es fundamental para contar con información actualizada y realizar una gestión del recurso hídrico adecuada, con anticipación y seguridad.

Las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo se han realizado por personal propio y por empresas contratadas. **Se ejecutaron durante 2025 un total de 258 intervenciones en las estaciones de la red;** principalmente tareas de reposición y nivelación de escalas hidrométricas, limpieza de pluviómetros, calibrado de cangilones, recambio de sensores piezométricos, desmalezado, cambio de baterías, etc.



Trabajos en Red Telemétrica

Otras actividades

Se han desarrollado otras actividades importantes:

- El Informe de Perspectiva Climática Trimestral -elaborado mensualmente- anticipó el desarrollo de un evento La Niña de intensidad débil; y siendo útil para la planificación de la disponibilidad energética a mediano plazo para los Despachos eléctricos.
- Continuaron las tareas de implementación del Plan de Acción Durante Emergencias (PADE-SG), en particular, con la licitación y adquisición Aviso Sonoro (SAS) para el aviso a los pobladores cercanos a la represa (Contrato RSG-757); y la campaña de difusión pública previa a la instalación -con la asistencia técnica de Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)- enfocada en las dos ciudades inmediatas aguas abajo.
- Participación en el “2do Encuentro Latinoamericano de usuarios de Delft-FEWS”, en el mes de octubre, en el Instituto Nacional del Agua (Ezeiza, Argentina).



05

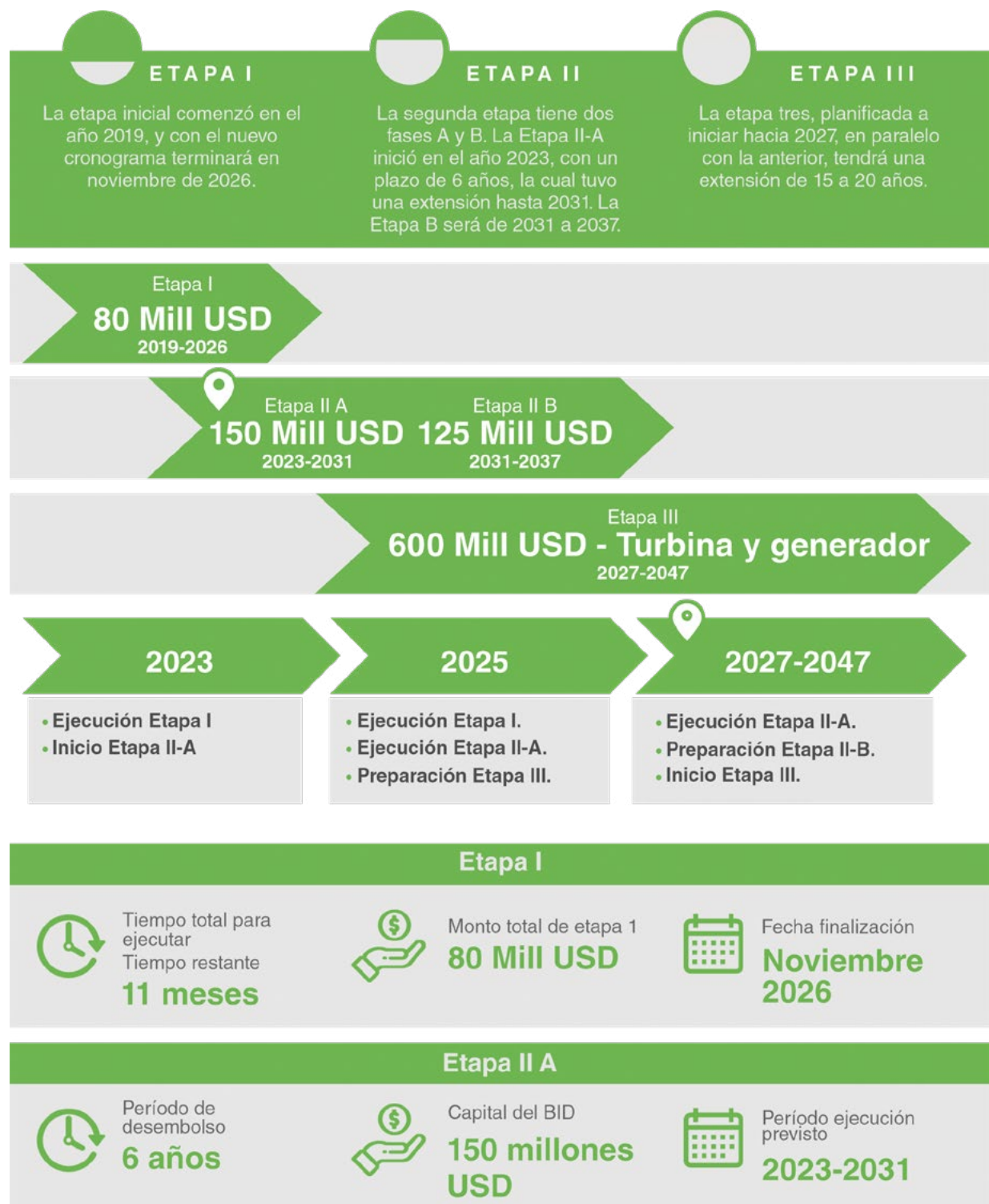
Renovación y modernización de Salto Grande



Programa de Renovación y Modernización de Salto Grande (RSG)

Se trata de un programa con más de 200 proyectos de inversión, con una mirada estratégica, por un monto de 1.000 millones de dólares a invertir en un plazo temporal mayor a 25 años, para asegurar el futuro del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

Mediante el mismo se extenderá la vida útil del Complejo por los próximos 40 años, adaptando la Organización a los cambios del mercado energético y mejorando el posicionamiento ante riesgos de mediano y largo plazo.



Principales hitos alcanzados en el 2025

Servicios de mantenimiento de vertederos y compuertas.

Debido a su importancia directa para la seguridad de la presa, es vital mantener en buen estado los órganos de evacuación y maniobra de la central.



En 2025 se finalizó la restauración integral de los equipos previstos en la etapa tales como tableros auxiliares de cierre, compuertas de toma, compuerta radial de vertedero y servomotores de accionamiento de las compuertas radiales de vertedero.



CRV N° 19 restaurada por completo.



Servomotor de repuesto

Renovación integral SSEE cuadrilátero 500 kV

En esta etapa, se está ejecutando la **renovación total del equipamiento de control, medición y protección** en las cuatro Subestaciones de 500kV del Cuadrilátero de Transmisión de Salto Grande. Esta modernización permitirá asegurar la confiabilidad, garantizar la correcta operación y mejorar las prestaciones del sistema de transmisión.

En 2025 se alcanzó un 90% de avance físico real acumulado en las obras. Se ha logrado intervenir en todas las subestaciones como estaba proyectado, quedando operativas y brindando una red más inteligente, digitalizada y segura. Se prevé finalizar el contrato en junio 2026.



Nuevas comunicaciones por cable de guardia OPGW

En septiembre 2025 se completó la puesta en servicio de las comunicaciones digitales entre las subestaciones de 500kV al sur de la represa (Colonia Elía y San Javier) y el CHSG mediante un **nuevo enlace por fibra óptica OPGW**, el cual fue montado junto a las líneas de 500kV.

Con esta tecnología disponible, Salto Grande puede transmitir datos a alta velocidad y reaccionar en milisegundos ante cualquier eventualidad en la red de transmisión.



Estudios técnicos y económicos para la rehabilitación del grupo turbina-generator

Los estudios para la Etapa III (rehabilitación de turbinas, generadores y sus auxiliares) ya están avanzados mediante una consultoría de firma. Se prevé su finalización en mayo de 2026, y es un paso fundamental para definir el futuro del equipamiento principal de generación.

Situación Financiera del programa

La **ejecución financiera 2025** refleja un sólido compromiso con los avances previstos. Al cierre de 2025, el préstamo de la Etapa I ha desembolsado USD 78.474.001,64 (98,09% del total del préstamo).

Repaso de estado de situación del Programa Etapa II-A:

Situación de los Proyectos:

Contrato 01: Diseño, suministro y montaje de equipamiento de transmisión de playa y potencia. En fase de diseño y preparación de licitación.

Contrato 02: Diseño, suministro, montaje y puesta en servicio del equipamiento electromecánico y obras civiles. En fase de diseño y preparación de licitación.

Contrato 03: Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de un nuevo sistema de control. En etapa licitatoria.

Contrato 04-01: Consultoría de apoyo a la unidad ejecutora. En fase de diseño y preparación de licitación.

Contrato 04-02: Consultoría de apoyo a Monitoreo y Control. En fase de diseño y preparación de licitación.

Contrato 05 y 06: Protección Margen Izquierdo y Derecho. En fase de diseño y preparación de licitación.

Contrato 07: Adquisición de repuestos críticos del generador. En fase de diseño y preparación de licitación.

Hacia 2026

Para el próximo período, los principales desafíos por delante son:

- Completar las últimas actividades de la Etapa I y dar cierre a la misma
- Publicar y adjudicar las licitaciones previstas de la Etapa II-a.
- Reforzar el trabajo interdisciplinario entre los diferentes sectores de la organización, para continuar logrando resultados y buscando la mejora continua.
- Iniciar la preparación de la Etapa III y II-b.



06

Gestión de Activos



Mantenimiento Capital de Unidades Hidrogeneradoras 03 y 04 y equipos auxiliares



EL MANTENIMIENTO CAPITAL ES LA REVISIÓN GENERAL CON SALIDA DE SERVICIO DE LA UNIDAD INTERVENIDA. EL MISMO SE PROGRAMA ANUALMENTE Y TIENE POR FIN EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DOS UNIDADES HIDROGENERADORAS Y SUS EQUIPOS AUXILIARES POR AÑO.

El proceso insume cinco (5) meses entre ambas unidades, siendo por lo tanto intervenida cada unidad con una alternancia de siete (7) años. Las tareas que se realizan abarcan: desarme y recambio de componentes principales, inspecciones, ensayos, reparaciones , medición y ajuste, armado, prueba para la puesta en servicio, entre otros.

Unidades Hidrogeneradoras 03 y 04

Unidad	Inicio de mantenimiento	Fin de mantenimiento	Días de mantenimiento
04	10/03/2025	29/05/2025	80
03	15/09/2025	21/11/2025	67

Trabajos en común para Unidades 03 y 04

- Mantenimiento de compuertas de toma.
- Limpieza de rejillas de toma.
- Acondicionamiento de cojinetes guías.
- Acondicionamiento de cojinete de empuje.
- Reparación de cavitación en rodete.
- Control de verticalidad y centrado de eje.
- Acondicionamiento del sistema de sello de eje y válvulas rompe vacío.
- Acondicionamiento del sistema de refrigeración principal y sub-sistemas.
- Acondicionamiento de bujes de álabes del distribuidor.



Puesta en valor de las bombas centrífugas principales de refrigeración (45 kW) en Unidades 03 y 04

LA BOMBA CENTRÍFUGA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN ASEGURA EL SUMINISTRO DE AGUA DESDE EL EMBALSE HACIA EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN DE LA TURBINA CUANDO EXISTEN CONDICIONES DE BAJO SALTO.

Dado que históricamente no ha sido necesaria su utilización, su mantenimiento había perdido prioridad y sus equipos se encontraban fuera de servicio. No obstante, ante la variabilidad hidrológica reciente, se inició una campaña de reacondicionamiento para garantizar su disponibilidad.

Los trabajos incluyeron el desarme completo, acondicionamiento de superficies corroídas, reemplazo de componentes de desgaste (rodamientos y bujes) y reacondicionamiento del motor eléctrico.

Trabajos destacados del Mantenimiento Capital de Unidad 04

Cambio de compuerta de toma

Se realizó el reemplazo de la compuerta en el vano argentino por otra previamente pintada y acondicionada en el marco del contrato SG-669 (RSG Etapa 1).

El cambio demandó 10 días de trabajo y fue ejecutado íntegramente con personal propio de Salto Grande, perteneciente al sector Hidromecánica y Regulación del área de Mantenimiento Mecánico.

Filtro auto-limpiante de agua para sello

Se instaló un **nuevo filtro de agua auto-limpiante** destinado a abastecer de agua filtrada al sistema de sello del eje de la turbina.

El montaje incluyó el reemplazo de la cañería de alimentación por una de acero inoxidable, así como la sustitución del filtro convencional original. Esta tecnología permite reducir significativamente la frecuencia e intervenciones de limpieza, habituales en el anterior sistema.

Revisión de buje inferior de álabe de distribuidor N° 24

Producto de las inspecciones realizadas por expertos en el marco de la consultoría SG-674, personal de Salto Grande llevó a cabo, por primera vez, el desarme particular de un álabe de distribuidor, permitiendo acceder al buje inferior correspondiente.

La intervención posibilitó inspeccionar una zona de la turbina que no había sido evaluada previamente, aportando información relevante para la consultoría. Los **resultados evidenciaron un buen estado del buje**, confirmando la robustez y calidad del equipamiento.



Reparación de fisura en pala N°4 de rodete

Durante una inspección exhaustiva de las palas del rodete se detectó una fisura de 180 mm de longitud en el borde de fuga. La reparación se realizó mediante un procedimiento desarrollado por el equipo técnico de Salto Grande, con apoyo de asesoramiento externo especializado. La intervención, ejecutada con la participación del equipo del Taller Mecánico resultó exitosa, verificando ausencia de discontinuidades mediante ensayos no destructivos por ultrasonido Phased Array.

Trabajos destacados del Mantenimiento Capital de Unidad 03

Cambio de bomba de lubricación forzada

En julio de 2023, una falla en la bomba de lubricación forzada de la Unidad 09 obligó a su reemplazo por un repuesto original. A partir de este evento, se implementó un plan de revisión exhaustiva de este equipamiento en cada detención prolongada de las turbinas.

Como medida de contingencia ante una eventual falla similar o la detección de condiciones críticas durante las inspecciones, se decidió la adquisición e instalación de una nueva bomba en la Unidad 03 con el objetivo de incrementar la disponibilidad de equipos de respaldo. En este marco, se reemplazó el conjunto motor-bomba del sistema de lubricación forzada del cojinete de empuje de la Unidad 03. El nuevo conjunto está compuesto por un motor eléctrico trifásico de 40 HP y una bomba.

Mantenimientos de Rutina

Especialmente aprovechando la postergación del Mantenimiento Capital, en los meses de estiaje habituales, se realizaron Mantenimientos con indisponibilidad y Permiso de Trabajo al Sistema Contra incendios, Sistema de Excitación. Control Carbones y Funcionales Compuertas de Toma.

En el resto del año se realizó:

- Control Anillos y carbones.
- Revisión Generador y pozo Turbina.
- Medición DP.
- Lubricación Grúas.
- Sistema de aceite a presión (SAP): Muestreo aceite, Medición Vibraciones bombas, Mantenimiento de Filtros.
- Funcional grupo diesel de emergencia.
- Inspección Compresores BP y AP
- Mantenimientos de Motobombas SCI, Agua fraccionada TXP8, Mant. Filtros Sist. Excitación, Grupos Electrógénos móviles, Puente Grúa 175/35T MD, 25/5T MI, Tableros, Cargadores, Sistema hidráulico Vertedero / Motobombas Baterías, Montacargas y Ascensores, Sistema de Ventilación y A/A.

Mantenimiento de tableros críticos de los Servicios Auxiliares:

Dentro del plan de trabajo, se realizó el mantenimiento preventivo programado de tablero correspondientes a los Servicios Auxiliares, interviniendo seis (6) tableros de importancia crítica para la operativa y la seguridad de la central (TTyV MD, TTyV MI, TAS2A, TCE MI, TCE MD, TS2), demandando alrededor de 350 horas-hombre para estas tareas.



Renovación de Aceite en transformadores TXS1 y TXS 1-2:

Se continuó con el cambio de aceite aislante de cuba y RBC en los transformadores de servicios auxiliares de la central (TXS1 y TXS1-2) y adecuación de los tableros de alarma, protección y alimentación asociados a los mismos. También se cambiaron los fuelles de caucho que cubren la unión entre blindobarras y el transformador por nuevas gomas siliconadas, las cuales fueron fabricadas a medida.



Principales actividades de mantenimiento en las Subestaciones

Transformadores y Reactores de Potencia

- **Sistemas de Preservación:** Se completó la renovación de los tanques de expansión con bolsas colectoras de aire y tratamiento de aceite en los bancos de transformadores monofásicos de 100 MVA: Margen Izquierda (B8) y Margen Derecha (B1).
- **Mantenimientos Quinquenales:** Ejecución de mantenimiento, mediciones eléctricas integrales y controles generales en los inductores de línea (Reactores) en las Subestación de Colonia Elía (L 2-20) y Salto Grande Argentina (L 7-30), así como en el transformador T1 de Salto Grande Uruguay y el Banco de transformadores B5 de la Central, confirmando parámetros de diseño y estado de aislación.
- **Banco de Transformadores B2:** Se realizó el cambio integral de los fuelles de las blindo barras y la corrección de puntos con pérdidas detectadas en las fases A y C.

Asimismo, se sustituyeron los acrílicos de los tableros por vidrios laminados brindando una correcta visualización interna y mejorando la durabilidad del equipamiento.

- **Contrato SG 777 - Transformador Faraday:** En el marco de la ejecución del Contrato SG 777, se realizaron los ensayos eléctricos de diagnóstico y mediciones de control al transformador Faraday, validando su condición técnica post-intervención.

Equipamiento de Maniobra, Medición y Protección

- **Interruptores de 500 kV (EAT):** Se realizaron intervenciones profundas de mantenimiento y diagnóstico en diversos campos del sistema:
 - Mediciones y Ensayos de Tiempos/Resistencia:** Protocolos en CE INT 3-15, SJ INT 1-35 y CE INT 2-350.
 - Modificaciones de Control:** Adecuación de circuitos de control y medición posterior en SA INT 2-35, SGU INT 5-35 y SU INT 8-35.

-Post-intervención Mecánica: Verificación de tiempos de operación tras el cambio de mando neumático en SJ INT 2-25 Fase C y tras modificaciones de control en SJ INT 1-35.

- **Sistema de Onda Portadora (OPLAT):** Apoyo técnico y ejecución de mediciones durante el reemplazo del sistema OPLAT en la línea SGA-CE. La actividad incluyó el cambio integral de las Trampas de Onda (TO) en ambos extremos del vínculo, garantizando la correcta sintonía de las señales de teleprotección y comunicaciones.
- **Descargadores de Sobretensión:** Montaje y puesta en servicio de nuevos equipos en las salidas de línea de la SE San Javier (vínculo SGU) y en SGU (L6-30), mejorando la protección del equipamiento ante eventos atmosféricos.
- **Seccionadores:** Mantenimiento preventivo nivel 2 en seccionadores críticos de 500 kV en SGA y SGU.
- **Transformadores de Medida:** Reemplazo de Transformador de Tensión TTC 8-30 (500 kV) por detección de pérdidas de aceite en el equipo.
- **Media Tensión:** Intervención en la celda de salida CAS 9 (SE Helipuerto) con cambio de módulo por obsolescencia, asegurando la fiabilidad de los servicios internos.

Inversiones y Novedades

Proyecto Instrumentación Nuevos Sistemas de medición de niveles y Mejora Medidas de Pérdidas y Salto neto

Con el objetivo de generar un beneficio en la combinatoria, estimación de caudal, rendimiento real y una mejora significativa para el cuidado de los generadores y el nivel de producción se **adquirieron y montaron sensores tipo Radar para niveles de lago, río y post-reja**.

Cinco fueron instalados en la U13, proyectando continuar con la adquisición y montaje en las 14 Unidades Hidrogeneradoras a fin de tener una medida confiable de salto neto. Además, se propuso un cambio en la forma en que se estiman las pérdidas de carga en rejas. Se considera muy beneficioso reemplazar el modelo de estimación de pérdidas de carga en rejas (actualmente un valor constante) por uno que considere la dependencia de las pérdidas con el caudal de las turbinas.

Para implementar esto es necesario que transitoriamente se incorpore en el sistema supervisor el modelo del factor de Kirschmer, actualizando dicho factor con la misma frecuencia que actualmente se actualizan manualmente las pérdidas de carga constantes.



Renovación de tablero, automatismos y control de nivel por radar del Pozo de Desagote y Pozo de Drenaje de la Central M.D.

Esta renovación contempla las futuras intervenciones por RSG Etapa 2A. Está previsto en el 2026 implementar lo mismo en M.I. También se implementó un algoritmo que permite realizar pruebas sobre las bombas para obtener parte de la curva de caudal –altura y comparar así contra la curva original de fábrica, logrando estimar su estado y condición a partir de la pérdida de rendimiento.



Limpieza pozos drenaje y desagote Margen Izquierda

La Etapa 2 de RSG prevé el reemplazo de 10 bombas centrífugas de eje vertical, pertenecientes a los sistemas de drenaje y desagote de ambas márgenes. Dicho proyecto implica tareas tales como vaciado y limpieza de pozos y asegurar que los drenajes continúen desviándose al río.

Anticipándose a dichas tareas, el área de Mantenimiento Mecánico realizó una limpieza de pozos en la margen izquierda con el objetivo de validar la metodología que se utilizará en futuras intervenciones.

Las tareas consistieron en la limpieza completa de ambos pozos (drenaje y desagote) mediante recirculación y bombeo de agua con sedimentos, utilizando bombas propias y equipos portátiles, además de la remoción mecánica de sedimentos y retiro de elementos no bombeables.

Como primera acción se intervino el pozo de drenaje, accediendo por cota -6 y se procedió al bombeo hacia el pozo de desagote, demandando un tiempo de trabajo de aproximadamente dos semanas.

En segunda instancia se se trabajó en el pozo de desagote, accediendo por cota 9,5, donde se incorporó una bomba adicional y un sistema de cañerías verticales de 40 metros con válvulas antirretorno, insuñiendo otras dos semanas de trabajo - entre preparación y ejecución-.



Sistema Contra Incendio de los Generadores

Se completó la transición del sistema contra incendios por CO2 de los Generadores de Margen Derecha luego que durante 2024 se pusiera en servicio el nuevo tablero y se efectivizara el traspaso de una unidad.

Este traspaso implicó la desafectación definitiva del tablero anterior y posibilitó su retiro.

La planificación de las tareas y las coordinaciones llevadas adelante permitieron la realización en tiempos mínimos, sin errores ni impactos en el servicio.

El Sistema Contra Incendio de CO2 se encuentra actualmente en servicio, con un tablero que sumó nuevos componentes, los cuales brindan un funcionamiento óptimo y seguro para los próximos años. Además, con ello, se incorpora un cambio de diseño que implica la cobertura de lazo de comunicación individualizada por unidad, logrando un mejor desempeño y un sistema más robusto, frente a un evento.

Se proyecta, para 2026 trabajar en la conformación del tablero análogo para desarrollar la misma tarea en central Margen Izquierda.



Sistema de iluminación general y localizada de las casas de máquinas

Ambas centrales han sido objeto de una importante renovación que implica el recambio total de **reflectores de la iluminación localizada de cada unidad y los reflectores entre máquinas** incorporando tecnología LED de alta eficiencia, en sustitución de los antiguos reflectores HQI, más ineficientes y muchos de los cuales no funcionaban, siendo además, de gran dificultad y escasa pertinencia, su recuperación.

A los efectos de desarrollar este proyecto sin impactos presupuestales significativos, se lo pautó por etapas anuales, llevando a la fecha 5 años de trabajos continuados, entre adquisición, instalación y disposición final de equipos antiguos.

En el año 2025 se finalizó la sustitución en Margen Derecha y se avanzó en central Margen Izquierda hasta completar un **76% de las luminarias renovadas**. Esto implica la instalación, hasta la fecha de más de 420 reflectores, para un total (considerando la disminución de unidades prevista por un rediseño del esquema lumínico definido oportunamente) de aproximadamente 470 proyectados..



Se espera que a lo largo del año 2026 la culminación del proyecto ya que el presupuesto 2026 contempla la compra del equipamiento restante. **Además de mejorar el desempeño lumínico por el funcionamiento pleno del sistema, constituye una mejora de eficiencia energética del 50%.**



Renovación de Protecciones en Tableros de Media Tensión, Servicios Auxiliares de la Central

Durante el año 2025 se sustituyeron los viejos relés de protección BBC modelos IM3x e ICM21p por equipos marca ABB modelo REX615 de última generación en todas las salidas de los TS 3 y 4 (Tableros de Servicios en 6,6 kV), completando 14 unidades adquiridas e instaladas, además de 2 unidades de repuesto.

Esta renovación es una puesta en valor y prolongación de confiabilidad del sistema y constituye, además, una actualización tecnológica que implica mayor flexibilidad en la configuración de las protecciones y la incorporación de nuevas funciones acordes a las normativas actuales tales como : protección por detección de arco eléctrico comunicación protocolizada para integración a sistema supervisor mediante MODBUS o IEC61850.

La siguiente etapa prevé la sustitución de las entradas de los TS 1 y 2 (Tableros de Servicios en 6,6 kV) así como la totalidad de las entradas de todos los TS, que permitirá obtener el máximo potencial de las mejoras incorporadas en este proyecto.



Plan aumento de confiabilidad de Transformadores de Excitación:

Se terminó de realizar el montaje de barras de alta tensión en los 14 transformadores de excitación de las Unidades Hidrogeneradoras como así también la instalación de refuerzos y flappers aliviadoras de presión de los gabinetes de transformadores. Esta tarea estuvo incorporada en el plan de aumento de confiabilidad del equipamiento y fue avalada por el fabricante. Su instalación contó con la supervisión del proveedor y la mano de obra del montaje y puesta en servicio con personal de Salto Grande.



Mejora integral del sistema de sensado de posición del distribuidor y su lógica de control

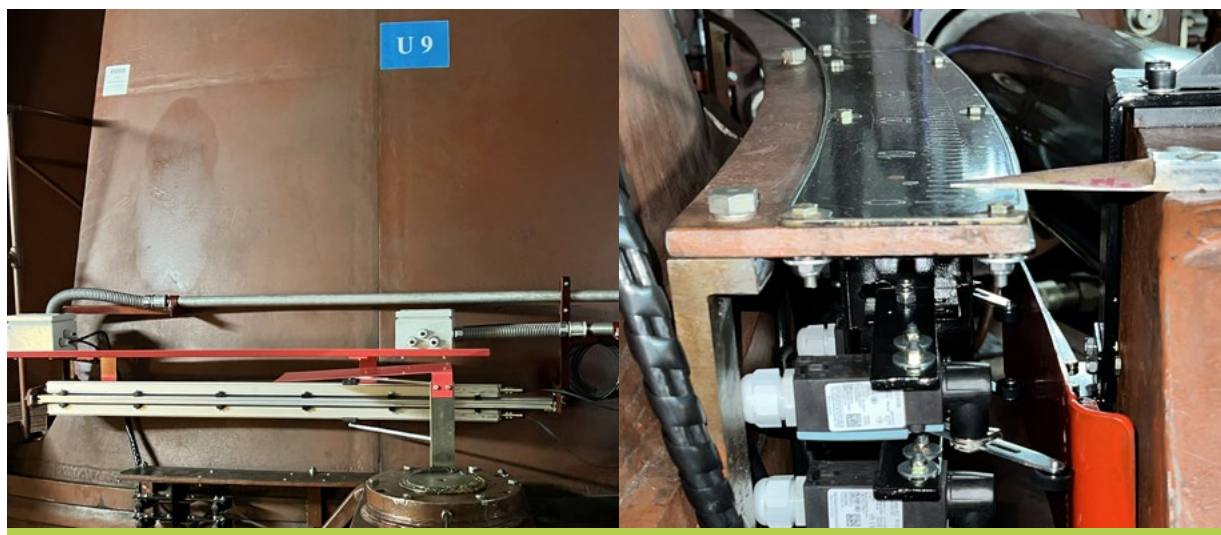
A lo largo de 2025, el Sector Automatismos llevó adelante un trabajo de mejora integral sobre uno de los sistemas críticos de las unidades hidrogeneradoras: el sensado de la posición del distribuidor (regulador del caudal de agua que ingresa a la turbina).

Durante el proceso de renovación de los reguladores de velocidad, se detectó una falla en el sistema de medición de posición de álabes del distribuidor, que generó una falla imprevista, sacando de servicio la unidad hidrogeneradora.

Esta situación obligó a desarrollar una reforma estructural en el sistema de medición y en la lógica de trabajo del regulador, que involucró activamente al sector de Automatismos que estudió detalladamente la situación para desarrollar una solución muy confiable y robusta que fue avalada por el contratista responsable de la renovación de los reguladores.

Cabe destacar, que la implementación de la propuesta tuvo varias etapas de pruebas que permitió mejorar el prototipo instalado y una serie de pruebas para validar la solución definitiva a implementar.

Esta tarea implicó una dedicación exhaustiva del personal de automatismos y la colaboración del personal del taller mecánico de Salto Grande, logrando un resultado satisfactorio y que además contempla una solución única para implementar en todas las máquinas, quedando un sistema muy confiable, robusto y uniforme a todas las Unidades.



ESTE TRABAJO IMPLICÓ LA INVESTIGACIÓN DE UNA FALLA CON RIESGO PARA LA MÁQUINA, LA IDENTIFICACIÓN DE UN PROBLEMA ESTRUCTURAL COMÚN A TODAS LAS UNIDADES, EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DE UNA NUEVA SOLUCIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR AUTOMATISMOS, LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA LÓGICA DE CONTROL Y LA VERIFICACIÓN FUNCIONAL DE TODAS LAS MODIFICACIONES. EL RESULTADO ES UN SISTEMA DE SENSADO MÁS SEGURO, ROBUSTO Y CONFIABLE, CON PROTECCIÓN EFECTIVA ANTE FALLAS QUE REPRESENTABA UN RIESGO REAL DE EMBALAMIENTO DE LA UNIDAD GENERADORA.



Torres de enfriamiento para sistemas de acondicionamiento de aire de Edificios de Mando de las subestaciones SGA y SGU.

Se completó el montaje y puesta en marcha de dos sistemas para el tratamiento del agua de enfriamiento de los equipos de acondicionamiento de aire de los Edificios de Mando. Los sistemas, alojados en los tinglados junto a las torres de enfriamiento, incluyen el ablandador de agua, tres bombas dosificadoras para productos químicos y un tanque de agua "pulmón" de 4000 lt.

Muros de filtros en Salas de Ventilación

En las Salas de Ventilación N°1 y N°8 de la Central se sustituyeron los **filtros de aire de cortina móvil embebida en aceite** por **filtros secos lavables**, mejorando con ello la calidad del aire que ingresa a la Central.

Incorporación de dron para control de equipos de subestaciones

Se incorporó el uso de aeronaves no tripuladas (**Dron Matrice 4T**) para la **inspección visual y termográfica de pórticos y conductores de difícil acceso**. Esto permitió identificar tres puntos calientes de forma temprana, evitando intervenciones de emergencia.

Renovación de vestuarios cota +22 – Central Margen Derecha

Se llevó a cabo la renovación integral de los vestuarios ubicados en la cota +22 de la Central Margen Derecha, logrando con ello mejores condiciones ambientales y de confort para el personal de Salto Grande.

Los trabajos ejecutados comprendieron:

- Nuevas instalaciones sanitarias para abastecimiento de agua fría y caliente.
- Renovación de las instalaciones sanitarias de desagüe.
- Sustitución de revestimientos de paredes.
- Reemplazo integral de pisos en vestuarios y baños.
- Renovación de mamparas divisorias en duchas e inodoros.
- Sustitución de artefactos, accesorios y espejos.
- Nueva instalación eléctrica.
- Equipos de climatización tipo split.

Reforma y ampliación de vestuarios en el edificio de Mantenimiento de Subestaciones

En el edificio de Mantenimiento de Subestaciones se llevó a cabo la reforma y ampliación de los vestuarios adecuándolos a las necesidades actuales del personal, con previsiones de culminación en el primer trimestre de 2026.

Las principales intervenciones: Construcción de un nuevo vestuario para el personal masculino, ampliación y refuncionalización del vestuario femenino, incluyendo la incorporación de baño accesible, lactario y depósito.

Repintado de superficies metálicas en edificios de almacenes

Con el objetivo de preservar en óptimas condiciones las superficies metálicas de los edificios de almacenes, se llevaron a cabo tareas de repintado y protección anticorrosiva.

Se procedió a la renovación de la señalización horizontal en los depósitos, tanto cerrados como externos, mediante el repintado de las marcas que delimitan pasillos y zonas de almacenamiento. Asimismo, se instalaron carteles identificatorios de gran tamaño en todos los depósitos techados, facilitando su reconocimiento a distancia.

Las intervenciones se realizaron en Edificio principal de almacenes, los depósitos A y B, de Lubricantes y de Inflamables "F", talleres de mantenimiento mecánico y eléctrico como en el de limpieza enfriadores.

Acondicionamiento interno de reservorios de agua potable en márgenes izquierda y derecha

Con el objetivo de conservar en óptimas condiciones la infraestructura de los reservorios y preservar la calidad del agua potable, se llevaron a cabo tareas de acondicionamiento en los reservorios de las márgenes derecha e izquierda, totalizando una superficie aproximada de 1.466 m².



Las tareas realizadas comprendieron:

- Retiro de revoques existentes.
- Sellado de fisuras.
- Impermeabilización mediante aplicación de recubrimientos.
- Recambio de cañerías internas.
- Sustitución de válvula esclusa de vinculación DN160.

Adquisición del nuevo camión volcador y 2 hidrogruas Palfinger

Se adquirió un camión volcador nuevo y se instalaron dos grúas marca Palfinger sobre camiones existentes, permitiendo contar con equipos de punta para el traslado y movimiento de carga, necesarios en el mantenimiento de la infraestructura del Complejo.



Conexión de Medidores SMEC vía Fibra Óptica

El AICO culminó exitosamente la migración y nueva conexión de los medidores del Sistema de Medición de Energía Comercial (SMEC) utilizando la infraestructura de fibra óptica propia, reemplazando vínculos anteriores y logrando una comunicación más robusta y de alta velocidad entre los puntos de medición y los centros de gestión.

El uso de fibra óptica conlleva ventajas tales como la minimización de las interferencias electromagnéticas propias del entorno de la Represa, garantizando que el flujo de datos de generación hacia ADME (Uruguay) y CAMMESA (Argentina) sea ininterrumpido y altamente confiable.

Al centralizar esta conexión bajo los estándares de red del AICO, se asegura la integridad de la información utilizada para la facturación de energía

Además, la nueva infraestructura permite un diagnóstico en tiempo real del estado de los medidores, facilitando mantenimientos preventivos y reduciendo los tiempos de respuesta ante cualquier eventualidad técnica.

Laboratorio de Análisis de Aceites

El Laboratorio de Análisis de Aceites de Salto Grande, durante 2025 prestó servicios para clientes internos y externos:

Clientes Internos:

- **Gerencia de Transmisión:** Ejecución total de los muestreos programados para la flota de activos en la Central Hidroeléctrica y sus subestaciones vinculadas.
- **RSG - Renovación de Activos:** Soporte técnico integral en los procesos de RSG, asegurando la calidad y especificación de los nuevos componentes que así lo requieran.
- **Mantenimiento Mecánico:** Realización de ensayos preventivos clave para el monitoreo de la condición de los sistemas mecánicos de la central y servicios auxiliares dentro del plan determinado con cada unidad que lo han requerido.

Clientes Externos:

Atención de diversos clientes, de manera eficiente, manteniendo los estándares de calidad y compromiso institucional.

Salto Tecnológico y Capacidad Operativa

El mayor hito del periodo ha sido la modernización del área de cromatografía, orientada a la eficiencia y la reducción de tiempos de respuesta. En este sentido, se trató de una adquisición estratégica: nuevo cromatógrafo con sistema de auto sampler. Se espera que esta inversión tenga un impacto en la productividad puesto que permitirá un incremento exponencial en la capacidad de procesamiento, pasando de 6 a 42 muestras diarias en condiciones operativas normales sin resignar calidad analítica.

Simultáneamente, se continuó con el proceso sostenido de renovación de equipos que alcanzan el final de su vida útil, con el objetivo de garantizar la disponibilidad y continuidad de los ensayos ofrecidos.



Calidad Analítica y Excelencia Técnica

A fin de garantizar que el incremento en la velocidad de respuesta se mantenga alineado con los más altos estándares de precisión, el laboratorio llevó adelante **diversas actividades de validación externa**. En este marco, se participó exitosamente en **tres programas de ensayos interlaboratorios**, lo que permitió ratificar la exactitud de los resultados y la competencia técnica del personal en relación con estándares internacionales.

Asimismo, se sostuvo un programa de capacitación permanente, orientado al entrenamiento continuo del personal, con el objetivo de ampliar la oferta de ensayos internos y optimizar el uso de los recursos de los sectores de mantenimiento del complejo.

Resumen de Impacto en Cifras



CUMPLIMIENTO:

100%

Plan de Muestreo
(Transmisión y Central).

EFICIENCIA:

+600%

en capacidad de
procesamiento
cromatográfico.

Seguridad estructural de presa

Durante el transcurso del año 2025 se continuó con el monitoreo de las estructuras civiles de la Presa, conforme a la programación de rutina que ha ido evolucionando históricamente para adaptarse a las diferentes etapas de operación, de acuerdo a los estándares internacionales en materia de seguridad.

Este programa de seguridad involucra dos aspectos generales para el control del comportamiento de la estructura: **la medición de la instrumentación instalada y la ejecución de inspecciones visuales**. Ambos aspectos conjugados conforman los que se conoce como Auscultación y Vigilancia, y permiten establecer un diagnóstico sobre la seguridad de la obra civil.

Mediciones e inspecciones



Durante el transcurso del año 2024, se realizó la primera medición de control del nuevo sistema de monitoreo de deformaciones por micro-geodesia, trabajo que fuera contratado a especialistas para este tipo de mediciones.

Paralelamente se gestionó la adquisición de un nivel digital de precisión con sus equipos complementarios. Esto permitió realizar, a lo largo de 2025, una campaña de aprendizaje y prueba del control altimétrico de todos los puntos instalados en la presa. Esta acción permitirá, en 2026, realizar los controles altimétricos con equipos y personal propios del sector.

En el mismo sentido de mejora del sistema actual de instrumentación, durante el año 2025 se adquirieron nuevos sistemas de amortiguación de péndulos (medidores de deformaciones planimétricas), los que se proyectan cambiar durante el 2026.

Tanto las mediciones como las inspecciones fueron realizadas dentro de rutinas ordinarias, confirmando el buen comportamiento de las estructuras durante dicho período.

Conforme a lo que se venía proyectando conjuntamente con todo el equipo del Área Civil, durante el 2025 se realizaron **estudios complementarios sobre el sistema de pretensado de las vigas gorrón**, con la colaboración de la firma Lombardi. Dentro de todos los estudios realizados, son dos los que impactan directamente con el sistema de auscultación:

- 1 Definición de procedimientos de inspección de pilas de vertedero en zona comprendida entre compuerta radial y tableros auxiliares de cierre.
- 2 Proyecto para implementar un monitoreo del sistema pretensado de las vigas gorrón, sobre las pilas del vertedero.

Ambos hitos constituyen un gran avance que, una vez implementados, contribuirán de forma significativa al monitoreo de las estructuras y su consecuente seguridad.

Plan de Seguridad de Presas (PSP)

La seguridad de la presa no se limita exclusivamente a la seguridad de la obra civil; sino que se trata de un **concepto más amplio que involucra la seguridad y disponibilidad de los órganos de evacuación de la presa, la gestión del agua y las capacidades de acción ante potenciales emergencias.**

Para gestionar de forma integral todas estas actividades referidas a la Seguridad, desde el 2021 Salto Grande cuenta con un Plan de Seguridad de Presa (PSP) aprobado por resolución de CTMSG. El año 2022 fue el primer año de aplicación del PSP, y tal como está previsto en el mismo documento, finalizado el año de ejercicio confeccionamos el primer Informe anual de Seguridad. Desde entonces realizamos la revisión anual programada de los informes de todas las áreas vinculadas al plan, dando seguimiento a las mejoras identificadas en diferentes temáticas, así como a las dificultades.





07

Gestión Económica Financiera



Resumen del balance contable 2025¹

GRI 201-1

Al 31 de diciembre de 2025 se cuenta con un activo de U\$S 878.028.324,30, habiéndose activado hasta el presente ejercicio, proyectos en ejecución por la suma de U\$S 61.212.372,90, según el siguiente detalle:

Proyectos en ejecución - CHSG	
Proyecto	Activado 2025
Sistema contra incendio EMMD	121.326,97
Sist. seguridad para canales de ductos MD	23.636,30
Reguladores de velocidad	36.567,93
Compuertas radiales, planas	40.378,77
Grúas puente, pórtico	101.211,77
Consultoría integración tecnológica	68.893,20
Transformadores monofásicos 500/13.8	102.670,51
Renovación integral SSEE cuadrilátero (o cuadrilátere)	204.219,66
Fibra óptica en líneas 500 kV	101.573,10
Inductores 100 MVAR	17.661,62
Suminist. y montaje banco transf. 150	139.839,43
Sumin. y montaje banco transf. 300 MVA	18.228,78
Totales al 31/12/2025	976.208,04

Proyecto	Actividad 2025
Reguladores de Velocidad	8.215.862,86
Programa Hidrolog, Ambiental Consult.	296.600,00
Consultoria Estudios Turbina	1.005.751,53
Compuertas Radiales, Planas	6.652.840,14
Gruas Puente, Pórtico	2.494.891,86
Sistema de Medición Airgap	522.306,00
Consultoria Integración Tecnológica	350.131,86
Transformadores Monofásicos 500/13.8	5.662.883,55
Renovacion Integral SSEE Cuadrilate	11.984.008,10
Fibra Optica en Líneas 500kv	4.395.156,89
Inductores 100 MVAR	2.313.100,08
Suminist y Montajebanco Transf. 150	6.806.983,78
Sumin y Montajebanco Transf 300MVA	4.495.977,25
Consultorias de Apoyo	5.039.670,96
Totales al 31/12/2025	60.236.164,86

Durante el Ejercicio 2025 se dieron por concluidos total o parcialmente diversos proyectos financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de los préstamos N° 4694/OC-RG y N° 4695/OC-RG.

¹Fuente: Estados Financieros 2025 (Aprobados por CTMSG según RES CTM. 076/26).



Proyecto	Año finalización	Importes finalizados al 31.12.2024	Importes durante 2025	Importes finalizados al 31.12.2025
P16-Compuertas Radiales, Planas	2024	430.117,32	-	430.117,32
P22-Grúas Móviles y Eq. Traslación	2023	1.208.585,00	-	1.208.585,00
P93-Sistema de Control	2024	65.558,01	-	65.558,01
P24-Transformadores Monofásicos 500/13.8	2025	-	321.944,00	321.944,00
P111-Inductores 100 MVAR	2025	-	9.229.552,42	9.229.552,42
P232-Sumin. y Montajebanco Transf 300MVA	2025	-	632.418,00	632.418,00
P137-Sistema de Auscultación y Vig.	2024	21.618,00	-	21.618,00
P141-Reparaciones Techos y Pintura	2025	-	627.254,40	627.254,40
P160-Preparac. Predios, Tendidos Elec, Ed.	2023	328.062,90	-	328.062,90
P150-Obras Programas Socio Ambient.	2024	-	2.115.315,28	2.115.315,28
P180-Consultoría Fortalecimiento Institu.	2024	35.441,00	-	35.441,00
Auditorias Bid	2024-2025	113.020,00	30.880,00	143.900,00
Evaluaciones Bid	2024	24.301,00	-	24.301,00
Totales U\$S		4.342.018,51	10.842.048,82	15.184.067,33

EL VALOR DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA CTMSG AL 31/12/25 FUE DE U\$S 863.279.181,06. ESTE VALOR IMPLICA UNA DIFERENCIA DE U\$S 58.975.224,53.-, LO CUAL REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DE ALREDEDOR DE 6,39% RESPECTO DEL VALOR DEL AÑO 2024.

El valor de los materiales en el depósito de Almacenes fue de U\$S 3.853.184,90.- detectándose un aumento de 95,5% - (U\$S 1.882.287,33.-) en relación al ejercicio anterior donde se contaba con materiales por U\$S 1.970.897,57.-.

El Pasivo corriente del Organismo asciende a la suma de U\$S 9.972.597,95.- está constituido básicamente por Cuentas a Pagar: U\$S 7.210.429,75.- (de los cuales U\$S 5.046.455,24.- corresponden al Proyecto de Renovación de Salto Grande con financiamiento BID), Deudas Fiscales: U\$S 932.853,50.- y Provisión Beneficios por Terminación: U\$S 1.829.314,70.-.

El Pasivo no corriente está compuesto por Provisión Beneficios por Terminación: U\$S 2.003.015.41.-.

El valor del **PATRIMONIO NETO**, según balance fue de **U\$S 866.052.710,94.-**, patrimonio que disminuyó, en relación al año 2024 (U\$S 925.142.894,38.-) en un valor de U\$S 59.090.183,44.- que representa alrededor de un 6,39% menos.

El aporte recibido de los Gobiernos durante el año ascendió a U\$S 97.236.531,42.-, a efectos de afrontar los gastos comunes a cargo de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay y los gastos no comunes Argentinos como Uruguayos.

Análisis de Relación de Riesgos.

Riesgo de crédito: Salto Grande no cuenta con una alta concentración de créditos, ya que su facturación es por ingresos menores, por lo cual no se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Salto Grande financia sus inversiones y gastos con los aportes de los Gobiernos, por lo cual su principal riesgo es no mantener este financiamiento, el cual se minimiza con la aprobación por Ley de Presupuesto Nacional en la República Oriental del Uruguay y por Resoluciones de la Secretaría de Energía en caso de la República Argentina.

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
878.028.324,30	11.975.613,36	866.052.710,94

Ejecución presupuestal 2025 ²

	Planificado	Ejecutado	% de ejecución
CTMSG	U\$S 69.614.830	U\$S 88.491.535	91,59%
Responsabilidad Social	U\$S 8.488.698	U\$S 3.921.968	49,72%
Renovación de Activos de Salto Grande PROYECTO RSG	U\$S 80.000.000	U\$S 78.786.317	98,48%

Esquemas de remuneración recibida

Salto Grande posee y opera el Cuadrilátero Binacional de Interconexión, contando con trescientos cincuenta (350) kilómetros de líneas en extra alta tensión - EAT de 500 kv - con capacidad de transporte de 2.000 MVA. Posee además cuatro (4) subestaciones (SS.EE) transformadoras con una potencia de transformación instalada de 1.300 MVA.

Remuneración por parte de la República Argentina - RA

Según la Normativa vigente Salto Grande recibe remuneración por potencia disponible y energía suministrada a la República Argentina.

A partir de la Resolución 750/23 del 06/09/23 de la Secretaría de Energía de la República Argentina, se comenzó a recibir un factor del 1,2 sobre la potencia en concepto por la transmisión de la energía que realiza Salto Grande.

Salto Grande, además, realiza servicios adicionales al de generación de energía, como el de regulación de frecuencia primaria, regulación de frecuencia secundaria y reservas operativas de corto plazo del sistema de potencia, los cuales son remunerados también según la Normativa vigente.

Con la remuneración obtenida se deben cubrir las siguientes erogaciones reconocidas:

- Gastos e Inversiones Comunes y No Comunes del de la CTMSG según el Presupuesto anual aprobado.
- Gastos e Inversiones de la Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, según Presupuesto anual aprobado.
- De organismos del Mercado Eléctrico: CAMMESA, ENRE, EBISA.
- Regalías, que se distribuyen a las Provincias de Entre Ríos y Corrientes.
- Partida fija a la Municipalidad de Concordia.

²Fuente: Ejecución Presupuestal PRELIMINAR al 31-12-2025.



De existir excedentes de la remuneración total respecto a las erogaciones totales reconocidas, los mismos son destinados a la Comisión Administradora del Fondo Especial Salto Grande (CAFESG) quien los invierte en el desarrollo regional de las comunidades.

Remuneración por parte de la República Oriental del Uruguay - ROU

Salto Grande recibe la remuneración mediante partidas fijas del Estado Uruguayo, las cuales cubren las siguientes erogaciones:

- Gastos e Inversiones Comunes y No Comunes de la CTMSG según presupuesto anual aprobado.
- Gastos e Inversiones de la Delegación del Uruguay ante la CTMSG según Presupuesto anual aprobado.

Características del financiamiento

GRI 201-04

A partir de las **Notas Reversales, del 31 de julio de 1996**, a la CTMSG le fue inhibida su capacidad de facturar la energía suministrada, potencia disponible y regulación de frecuencias (primaria y secundaria) y reservas operativas de corto plazo del sistema de potencia, con efecto retroactivo al 18 de mayo de 1994. En sustitución de los ingresos antes citados, las Altas Partes Contratantes resolvieron aportar los fondos necesarios para solventar los gastos de operación, mantenimiento, personal y reinversión necesarios para la continuidad operativa del Organismo. Estos aportes financian todos los egresos de acuerdo a la siguiente clasificación:

- **No Comunes:** corresponde a gastos e inversiones que la CTMSG realiza por cuenta de cada gobierno.
- **Comunes a Cargo:** corresponde a gastos de personal (Res. CTM 095/95) y otros aprobados por resoluciones específicas, para los cuales los gobiernos aportan individualmente.
- **Comunes:** corresponde a gastos e inversiones que los gobiernos afrontan en un 50% cada uno.

Enfoque fiscal

GRI 207-1

Cabe destacar que, para la CTMSG, bienes, documentos y haberes se encuentran exentos de toda clase de impuestos o contribuciones directos o indirectos, ya sea federales, provinciales, municipales o de cualquier otro tipo de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° del Acuerdo de Sede aprobado por la Ley Nacional Argentina N° 21.756 y, por el artículo 5°, del Acuerdo sobre privilegios e inmunidades de la CTMSG aprobado por la Ley Uruguaya N° 14.896.



Financiamiento

Financiamiento República Argentina – RA

En Argentina desde el 28.02.2019 mediante Res. 01/2019, se estableció una nueva metodología de cálculo de la remuneración de la energía y potencia. La Res. 31/20 de febrero de 2020 en su anexo IV establece valores en pesos para potencia y energía. Dichos valores fueron nuevamente actualizados durante 2025, mediante las Resoluciones de la Secretaria de Energía Nros: 27, 113, 143, 177, 227, 280, 331, 356, 381, 483 y 602.

Salto Grande recibe desde marzo 2019 el 100 por ciento que corresponde a la remuneración por potencia, distribuido de la siguiente manera: 93,10% para cubrir Gastos e Inversiones de la CTMSG y 6,90% para cubrir la gestión de la Delegación Argentina. Desde la transacción de octubre 2021, se comenzó a recibir el 50% de la remuneración de la energía, con la misma distribución que la potencia.

Ingresos percibidos	Pesos argentinos	Dolares
Complejo Hidroeléctrico de SG	\$A 67.474.087.249	U\$S 54.379.916
Delegación Argentina	\$A 4.960.940.125	U\$S 3.998.600
Total General	\$A 72.435.027.374	U\$S 58.378.516

El objeto de los fondos transferidos a la CTMSG es para cubrir gastos presupuestales que demanden el óptimo funcionamiento de Salto Grande por los gastos e inversiones comunes y no comunes y el cumplimiento del Plan plurianual de reposición de activos y aumento de la seguridad operativa.

Por otra parte, se recibe una partida de fondos para el funcionamiento de su representación – Delegación Argentina - DA.

Sumando los dos últimos conceptos aludidos, se tiene el total de ingresos del año.

Financiamiento República Oriental del Uruguay - ROU

La partida para el presupuesto anual se fija en la Ley de Presupuesto Nacional por un período de cinco años.

Por Ley 20.446 se estableció para el quinquenio 2025-2029 la partida anual en \$U744 millones de pesos uruguayos.



Esta partida no se ajusta en el transcurso de los 5 años.

Además, por Ley 17.930 – artículo 448, se autoriza a la Delegación del Uruguay, ante la CTMSG a percibir de UTE una comisión por administración, que es fijada anualmente por el Poder Ejecutivo a requerimiento de esa Delegación, para completar el financiamiento del Presupuesto anual; dicha partida se recibe con un criterio financiero: en la medida que se ejecuta el Presupuesto se solicita y se recibe; caso contrario no es remitido.

Dicho proceso se desarrolla una vez aprobado el Presupuesto y con los residuos pasivos del año anterior, la Gerencia Contable elabora un flujo financiero proyectado que es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas.

Las partidas se reciben mensualmente desde el MEF, previo envío del flujo de fondos ajustado mensualmente por la ejecución real, donde se expone el saldo de caja y las necesidades a futuro. Estas partidas atienden no sólo las erogaciones de la CTMSG sino también las correspondientes al financiamiento de su representación, la Delegación del Uruguay, y objetivos indicados.

Una vez agotada la partida del Presupuesto Nacional Quinquenal, para el presupuesto anual, la DU realiza el trámite de solicitud al Poder Ejecutivo de la Comisión por Administración; para ello el MEF, tras aprobación del Poder Ejecutivo, ordena a UTE que efective la entrega de la partida directamente a la CTMSG.

Quinquenalmente y previo a la aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional, la DU gestiona ante el Poder Ejecutivo, el ajuste de la partida para el siguiente quinquenio.

Durante el 2025 los ingresos para la ROU han sido los siguientes:



Ingresos percibidos	Pesos Uruguayos
Partida 2025:	\$U 744.000.000
Partida complementaria MEF	\$U 0
UTE comisión por administración:	\$U 810.000.000
Total:	\$U 1.554.000.000
Equivalentes en US\$	US\$ 37.880.014,46



Peaje puente internacional

Ingresos Menores percibidos durante el Ejercicio 2025

Concepto ingresos menores	Fuente común	Fuente Común-RA	Fuente Común-ROU
4.1.2.2 - Alquileres	625,78	-	-
4.1.2.11 - Peaje puente Internacional Salto Grande	3.822.527,06	-	-
4.1.2.6 - Otros ingresos	11.117,69	-	-
4.1.2.5 - Servicios a terceros	555.402,29	-	-
4.1.2.10 - Siniestros	846.270,43	-	-
4.1.2.7 - Venta vehículos	252.671,00	-	-
Total USD	5.488.614,25	-	-

Concepto ingresos menores	Fuente ONCA	Fuente ONCU
4.2.1.2.1 - INTERESES		74.144,55
4.2.1.2.1 - INTERESES PLAZO FIJO	2.213.971,76	59.955,17
4.1.2.6 - OTROS INGRESOS		96,66
4.2.1.3.1 - SERVICIOS A TERCEROS RA	107.057,15	-
4.1.2.7 - VENTA VEHICULOS	181.728,00	133.269,00
Total USD	2.502.756,91	267.465,38

Nota: Las normativas y acuerdos referidas en este ápice, son los siguientes

Documento y Antecedentes 1938 a junio de 2013 – Notas Reversales del 31 de Julio 1996.

Resolución Secretaría de Energía Eléctrica 20 – E/ 2017.

Resolución SE 1392/ 10.

Resolución SE 01/ 2019 – 28 de febrero de 2019.

Ley 20.446.

Ley 17.930.

Presupuesto de la CTM de Salto Grande.



The background of the slide is a photograph of an industrial workshop. On the left, there are tall blue metal racks filled with various metal rods and pipes. In the center, a large white number '08' is superimposed over a semi-transparent orange rectangle. To the right, a workbench with a large metal vise is visible. The overall scene is brightly lit, typical of a factory or warehouse environment.

08

**Cadena de
suministro**



Cadena de suministro

GRI 102-9/102-10/203-2/204-1

De acuerdo a las solicitudes de recursos efectuadas por los distintos sectores, mediante la aplicación del Manual de Compras y Contrataciones, se establece el procedimiento a aplicar según el siguiente criterio:

Procedimientos de compras y contrataciones				
Hasta USD 30.000	Hasta USD 100.000	Hasta USD 300.000	Más de USD 300.000	
Procedimiento abreviado	Concurso de precios	Licitación privada	Licitación pública	Compra directa



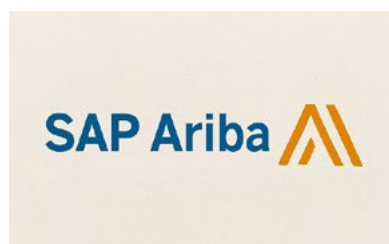
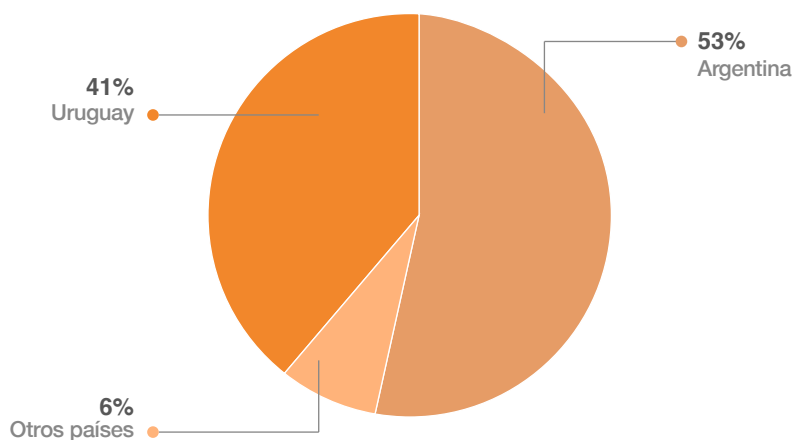
EN EL AÑO 2025 SE LLEVARON 3092 PROCESOS DE ADQUISICIONES ADJUDICANDO UN MONTO DE USD 21.024.359 DÓLARES AMERICANOS.

Se detallan a continuación la cantidad, el monto y porcentaje de compras según en proceso de adquisición realizado

Tipo de procedimiento de compra	Monto adj. USD	% sobre monto	Cantidad
Procedimiento Abreviado	4.013.048	19%	1.384
Licitación pública	1.534.359	7%	4
Licitaciones privadas	1.810.354	9%	9
Concursos De Precios	1.753.947	8%	32
Compra Directa >500	4.519.071	21%	380
Ampliación Contrato	3.781.013	18%	56
Compra Agil<500	50.685	0.5%	278
Procedimiento De Urgencia O Emergencia	169.318	1%	190
Renovación De Contratos	647.082	3%	18
Procedimiento Sin Referencia	2.438.831	12%	110
Mantenimiento De Flota	245.135	1%	475
Cuentas Corrientes	61.516	0.5%	156
Total adjudicado 2025	21.024.359	100%	3.092



Por otro lado, la distribución de compras por país fue la siguiente:



Se trabajó en diferentes procedimientos que se detallan a continuación:

Ariba-Plataforma de presentación de oferta digital

Se afianzó el uso de la plataforma, gestionando el 100% de los concursos de precios a través de la misma.



Cantidad de procesos gestionados por Adquisiciones

En el caso de procedimientos abreviados se gestionó un 30% más que el año anterior, totalizando 1384, y en caso de los procesos de montos mayores a USD 30.000, totalizaron 45, lo que significó un 125 por ciento más que en el 2024, donde se había alcanzado un total de 20 procesos.

Acondicionamiento de rezagos y habilitaciones para remate

Con el avance de RSG se incrementó la cantidad de rezagos entregados en Almacenes, lo que dio lugar a trabajos de acondicionamiento, identificación, clasificación, conteo y peso de materiales acumulados en los últimos años, a fin de detallar lo más posible cada ítem de la lista de los que serán rematados o sometidos a licitación inversa.



Como novedad a partir del 06/08/2025 la CTMSG fue categorizada como **Generadora de Residuos Peligrosos en Argentina, conforme a la Ley 24.051 y su Decreto Reglamentario N° 831/93.**

Cuenta con CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL (CAA) VIGENTE, emitido en esa fecha, por Disposición DI-2025-1705-APN-SSAM#JGM de la Subsecretaría de Ambiente y mediante la cual se autoriza a Salto Grande a la gestión y el transporte de los residuos peligrosos resultantes de sus actividades de operación y mantenimiento y detallados en dicha disposición, con operadores habilitados.

Se hizo una prueba de retiro de aceite usado por medio de una empresa de gestión de residuos con una autorización especial de Aduana, cumpliendo con todos los requerimientos para la salida del Complejo Hidroeléctrico y su traslado hasta su lugar de disposición final, resultando la misma una prueba exitosa.





09

Gestión de Empleados



Gestión de empleados



El área Recursos Humanos gestiona:

- **El Desarrollo de las personas** a través de los procesos de incorporación de personal, capacitación, desarrollo y desempeño.
- **Administración de personal**, manteniendo información y registros de las personas, asesorando y gestionando el marco normativo, beneficios y salarios.
- **Medicina Laboral**, monitorea y actúa sobre la salud integral del personal con espíritu preventivo y concientizador.
- **Seguridad Industrial**, promoviendo la creación de espacios y procedimientos de trabajo seguros para todas las personas que realizan tareas en el ámbito del Organismo, mediante entrenamiento, capacitación, presencia y fiscalización.

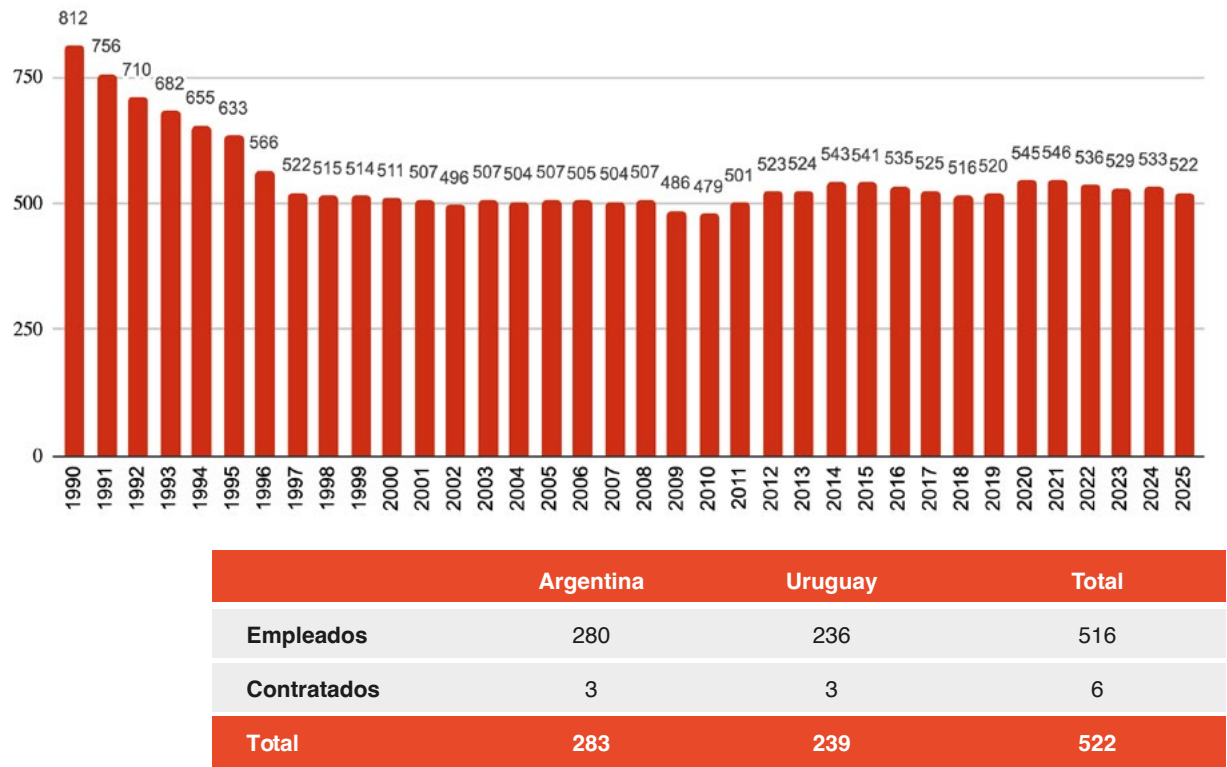
LAS RELACIONES LABORALES DEL ORGANISMO SE REGULAN POR EL ESTATUTO DE PERSONAL, ASÍ COMO OTRAS NORMAS APROBADAS POR LA DIRECCIÓN MEDIANTE RESOLUCIONES.





Cambios en el número de empleados¹

GRI 102-8/ 401-1



Ingresos de empleados 2025

	Buenos Aires (Sede)		Montevideo		San Javier		Colonia Elía		Complejo Hidroeléctrico		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<30 años	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	2	2
>30 y <50	0	0	0	0	0	0	1	0	9	3	10	3
>50 años	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	1
Total	0	2	0	0	1	0	1	0	13	4	15	6

1 No incluye empleados pasivos (6) y empleados que se retiraron el 31 de diciembre del 2025 (2)

Egresos

Tasa de rotación: (Cantidad de egresados) / [(Personas activas al inicio de 2025 + Personas activas a final de 2025) / 2]

Hombres	Mujeres	Total
6%	6,6%	6,1%

Hombres: $26 / [442 + 431] / 2 = 6,0\%$

Mujeres: $6 / [91 + 91] / 2 = 6,6\%$

Total: $32 / [533 + 522] / 2 = 6,1\%$

Egreso de empleados diferenciados por concepto

Motivo	Mujeres	Hombres
Acuerdo Desvinculación	0	2
Acuerdo extraordinario	0	3
Cesantía	0	0
Fallecimiento	0	0
Límite de edad	3	9
Renuncia	1	1
Vencimiento contrato	2	11
Totales	6	26

Programa de ayuda al personal próximo a jubilarse

GRI 404-2

Salto Grande posee un programa que, anualmente, realiza talleres de participación voluntaria dirigido al personal próximo a retirarse por límite de edad.

En los mismos se promueve la reflexión y el intercambio grupal para identificar sus propios recursos y experiencias que apoyen a un retiro adaptativo, así como la discusión de aspectos preocupantes y dudas para afrontar la nueva etapa como una oportunidad positiva de cambio.



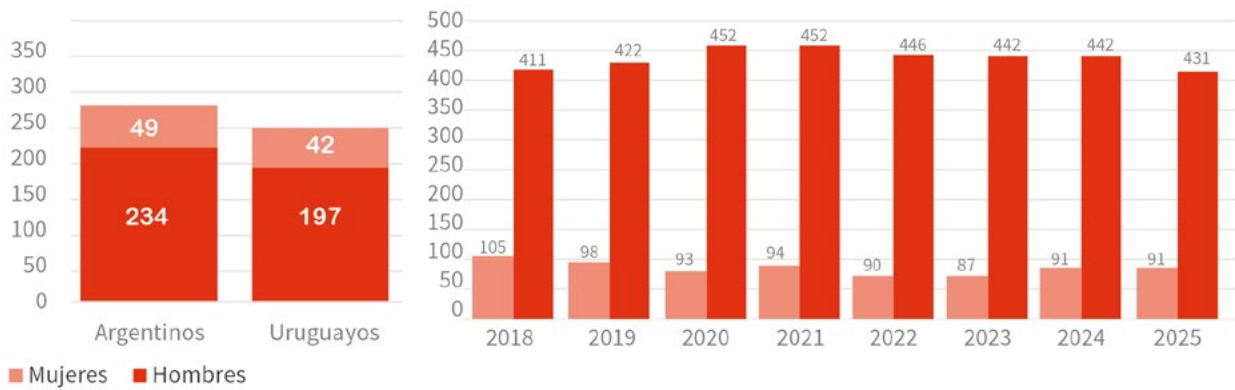
EN EL AÑO 2025 PARTICIPARON UN TOTAL DE 11 PERSONAS.



Número de empleados por emplazamiento

Ubicación física del personal	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Salto Grande	473	475	469	462	456	463	484	479	476	468	474	465
Colonia Elía	12	13	13	12	11	12	12	13	12	13	13	13
San Javier	12	13	13	13	11	12	13	15	13	13	12	13
Buenos Aires	33	29	29	28	28	25	24	29	25	23	23	23
Montevideo	13	11	11	10	10	8	12	10	12	12	11	8
TOTALES	543	541	535	525	516	520	545	546	536	529	533	522

Cantidad de empleados por sexo y nacionalidad



Diversidad en órganos de gobierno y empleados¹

GRI 405-1

	Jerárquicos		No jerárquicos		Totales
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
<30 años	0	0	25	2	27
>30 y <50	88	30	218	35	371
>50 años	37	9	63	15	124
Total	125	39	306	52	522

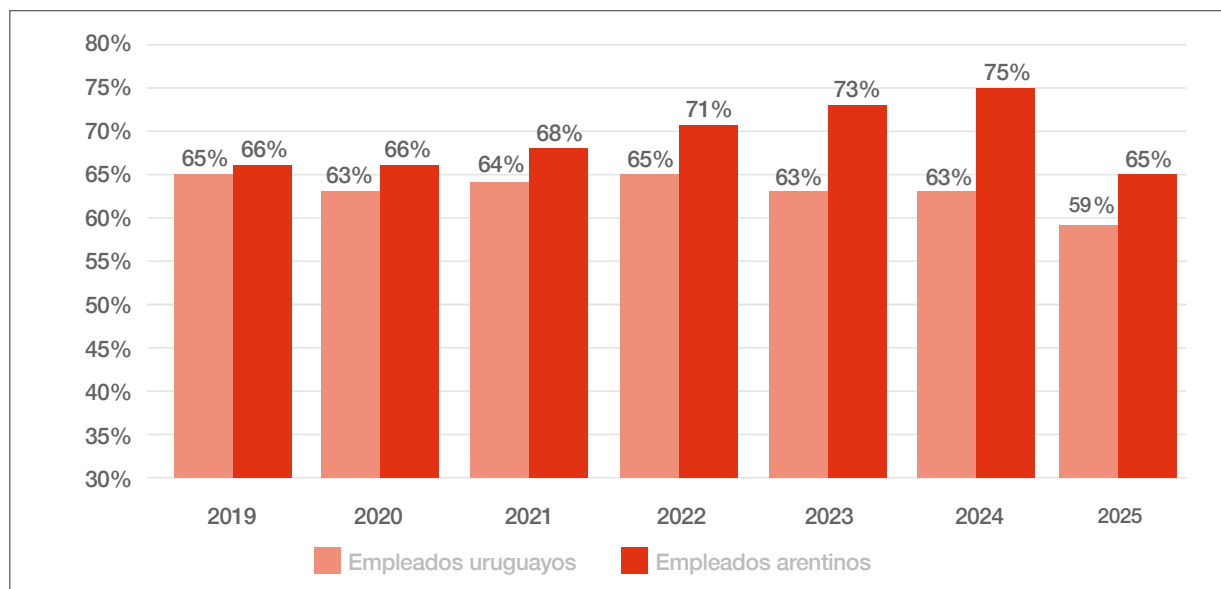
Proporción de Altos Ejecutivos contratados de la comunidad local

GRI 202-2

56% (9 en 16). Personas originarias de la región de influencia de Salto Grande o que residen en la región y tienen más de 5 años en el cargo gerencial.

¹No se han detectado en la Organización grupos minoritarios o vulnerables

Empleados sindicalizados



Capacitación

GRI 404-1

La identificación de las actividades de capacitación se realizan a través de:

- Requisitos de formación específica desde las jefaturas y sectores
- Presentación de solicitudes por personal de la organización
- Análisis de resultados, evaluaciones y relevamientos realizados por RRHH

La **capacitación** dentro de Salto Grande se gestiona según las siguientes categorías:

- **Corporativa.** Actividades que fomentan el desarrollo de habilidades blandas orientadas a la mejora para el desempeño del cargo actual o proyectando el futuro desarrollo de las personas.
- **Transversal.** Unifica e instrumenta temáticas que son comunes a diversas áreas y gerencias, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos.
- **Específica.** Actividades con el objetivo de formar y desarrollar conocimientos técnicos propios del cargo de la persona.
- **Interna.** Promueven y fortalecen el conocimiento de temáticas propias de la Organización.
- **Habilitaciones.** Orientada a la formación de competencias que requieren una certificación habilitante según las exigencias de cada cargo.



Promedio de horas de capacitación anuales

Total de actividades	88
Cantidad de participantes	1361
Horas de capacitación	18.343

Tipos de capacitación diferenciado por sexo y jerarquía

Capacitaciones	Personal Jerárquico				Personal no Jerárquico			
TIPO	Participantes			Horas	Participantes			Horas
	HOM	FEM	TOTAL		HOM	FEM	TOTAL	
Corporativa	112	54	166	872	42	33	75	175
Transversal	75	11	86	2.772	194	11	205	2.388
Específica	106	21	127	3.714	116	10	126	4.714
Habilitación	13	1	14	112	229	0	229	2.712
Interna	90	24	114	246	183	36	219	638
Total	396	111	507	7.716	764	90	854	10.627

Cumplimiento del plan de capacitación de Salto Grande

Capacitaciones	2019	2020	2021/2022	2023/2024	2025/2026
Corporativa	66%	0%	30 %	69 %	27%
Transversal	80%	65%	75 %	89 %	75%
Interna	88%	70%	95 %	96 %	53%
Habilitaciones	Datos no disponible	100%	100 %	100 %	83%

Promedio de horas de capacitación por empleado

Años	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Empleados	516	520	545	546	536	529	533	522
Horas de capacitación	2.380	1.793	4.097	12.030	20.100	13.555	12.345	18.343
Promedio de horas de capacitación por empleado	4,61	3,45	7,52	22,03	37,5	25,62	23,16	35,14

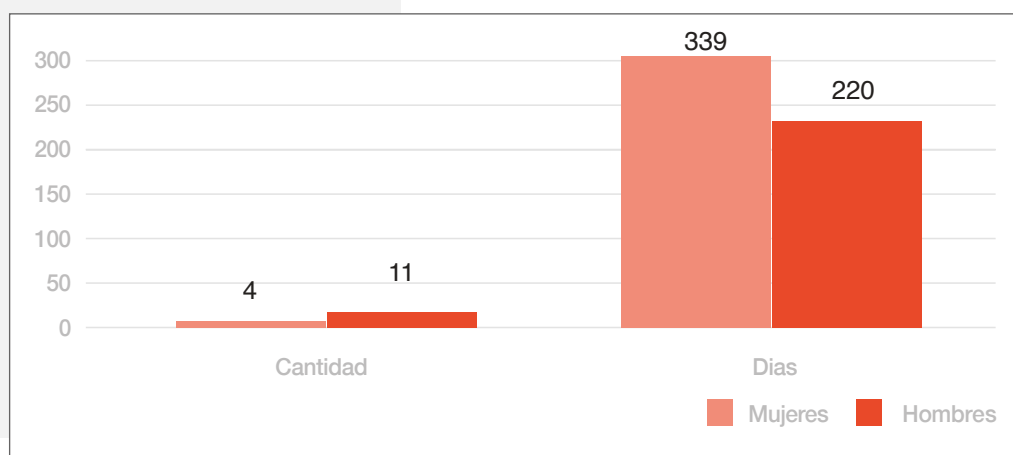
Cantidad de personas que recibieron licencia por maternidad o por paternidad

GRI 401-3

La Resolución CTM N° 151/23 establece:

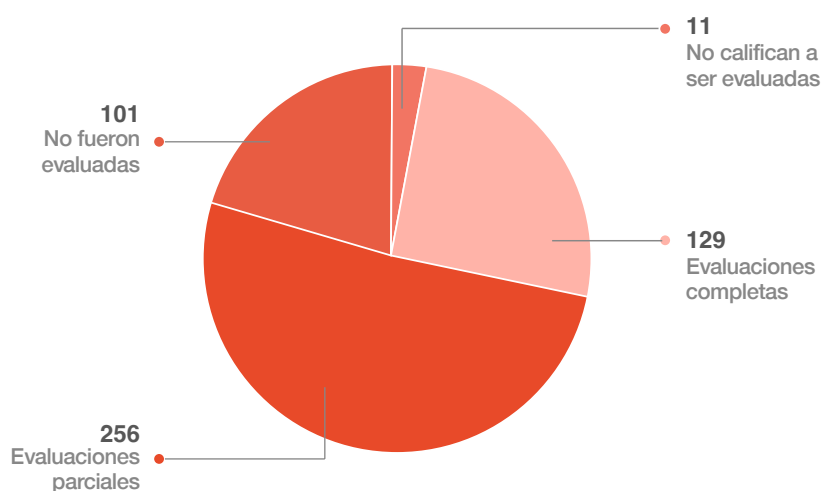
Licencia por paternidad: 20 días de corridos.

Licencia por maternidad: 98 días corridos.



Porcentaje de empleados que reciben Evaluaciones de Desempeño

GRI 404-3



La Evaluación de Desempeño alcanza a todo el Personal de las categorías III hasta la X, exceptuando a los que se retiraron o ingresaron en el transcurso del 2025 y a aquellos sin asistencia mínima. De esta forma quedaron 497 empleados a ser evaluados.

Seguridad y Salud Ocupacional

GRI 403-1 / 403-2 / 403-4 / 403-7 / 403-8

En Salto Grande somos responsables de la Seguridad y Salud de nuestros empleados en el trabajo, así como controlar el cumplimiento de las normativas de los contratistas.

Si bien la Organización no ha implementado formalmente un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se trabaja en base a los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001:2015.



Identificación de peligros y evaluación de riesgos

La identificación de peligros laborales y su correspondiente evaluación de riesgo se realiza por medio de los procedimientos e instructivos de trabajo que se encuentran en el **Sistema de Gestión Integrado (ISO 9001 - ISO14001)**. Cada documento posee un punto específico donde se analiza si la actividad contiene implicancias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para aquellos procesos que se encuentran fuera del alcance del Sistema de Gestión Integrado, el Sector Seguridad Industrial realiza el correspondiente análisis, con el objeto de establecer las medidas de seguridad correspondientes.

Con el fin de lograr la mejora continua realizamos inspecciones periódicas a los distintos frentes de trabajo, en el que todo desvío de los parámetros establecidos como seguros son documentados y notificados para su inmediata corrección.

EL SECTOR SEGURIDAD INDUSTRIAL POSEE LA POTESTAD PARA QUE, EN CASO DE CORRESPONDER, UN TRABAJO PUEDA SER INTERRUMPIDO POR FALTA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD.

Participación de los empleados

GRI 403-4

Diariamente el Sector Seguridad Industrial recibe consultas y solicitudes para su intervención en distintos trabajos que se llevan a cabo en el Organismo. Esto motiva a realizar intervenciones planificadas o inmediatas ante los requerimientos recibidos.

En ese caso se analizan las situaciones en conjunto con los empleados del Sector, incluyéndolos de manera tal de comprometer a todos los intervinientes en el cumplimiento de las medidas de seguridad.



Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

En Salto Grande contamos con un **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional** que ha cumplido diecisiete años y representa a todo el Personal. El mismo fue creado por medio de la Resolución CTM N° 127/08, tiene como objeto la coordinación de acuerdos y acciones entre el Organismo y los empleados, para **promover y mantener condiciones de trabajo adecuadas, y un ambiente óptimo que garantice la salud, la seguridad y la calidad de vida de los empleados.**



El Comité está compuesto por el Jefe de Área Recursos Humanos, el Jefe de Sector Seguridad Industrial, el Jefe de Sector Medicina Laboral, un representante del Organismo designados por la Gerencia General, representantes de la Mesa Coordinadora, y un representante de la Gerencia de Seguridad Estratégica y Calidad.

En este se reciben y canalizan las inquietudes que presentan los empleados. Las Actas que emanan del mismo se encuentran publicadas, de esta forma están disponibles para todo el Personal en la Intranet.

Así mismo, el Comité acuerda la participación de otras personas para tratar temas específicos.

Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo

GRI 403-5

El Sector Seguridad Industrial anualmente confecciona e implementa un Plan de Capacitación que incluye temas generales para todo el personal y específicos (para cada Sector)

- **Generales:** uso de extintores, actuación ante emergencias, ofidismo, entre otros.
- **Específicos:** trabajo en altura, espacios confinados, NFPA 70E, uso de motosierras, jornadas de seguridad, pre estiaje, productos químicos, manejo de cargas, exposición a asbestos, trabajos en proximidad a líneas energizadas, entre otros.



Gestión de incidentes

Por medio de un módulo del Software de Gestión de Activos (EAM) la Organización realiza la gestión integral de los incidentes laborales, de nuestro personal y de los contratistas, pudiendo cargar las acciones inmediatas que se tomaron, realizar **análisis - causa - raíz**, implementar **acciones correctivas o de mejora** por medio de Órdenes de Trabajo, realizar el seguimiento de las acciones y verificar la eficacia de las mismas.

Utilizando la información registrada en el **EAM** y por medio del software para el análisis de datos **Grafana** podemos visualizar diferentes dashboard con el estado de situación de los incidentes de la organización.



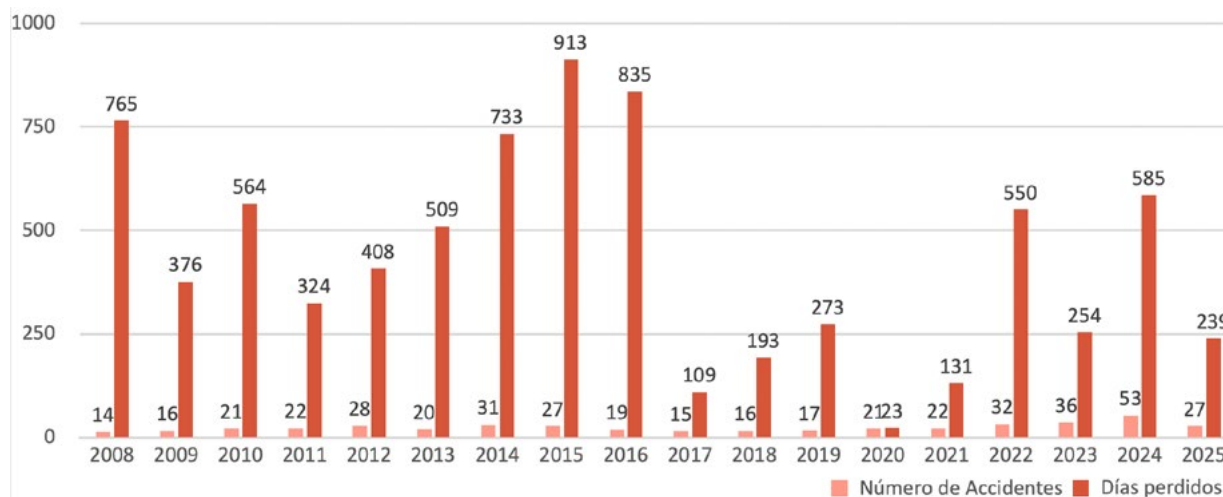
Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo

GRI 403-5 GRI 403-9/ 403-10

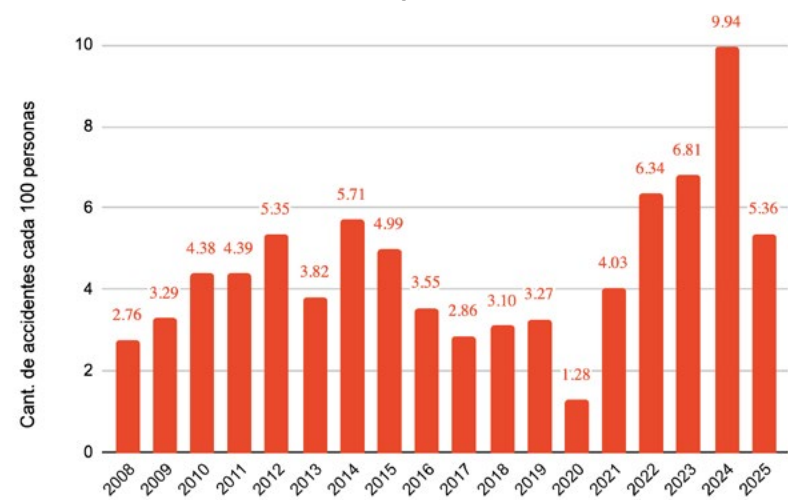
HEMOS ADQUIRIDO COMO POLÍTICA EL REGISTRO DE TODO INCIDENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE SU MAGNITUD Y DE SI HA CAUSADO LESIÓN O NO EN LAS PERSONAS. ESTO NOS PERMITE TRABAJAR SOBRE LAS CAUSAS DEL MISMO, Y GESTIONAR TODAS AQUELLAS ACCIONES QUE EVITEN SU NUEVA OCURRENCIA.

Incidentes de personal de Salto Grande

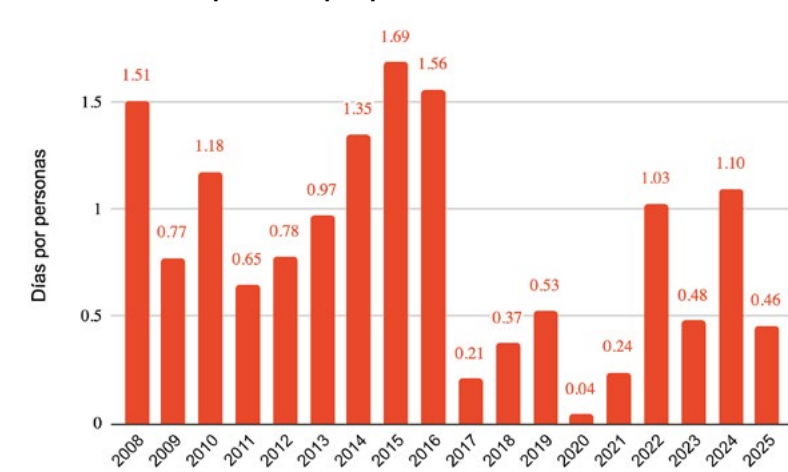
Número de incidentes y cantidad de días perdidos de personal de Salto Grande



Promedio de incidentes cada 100 personas de Salto Grande



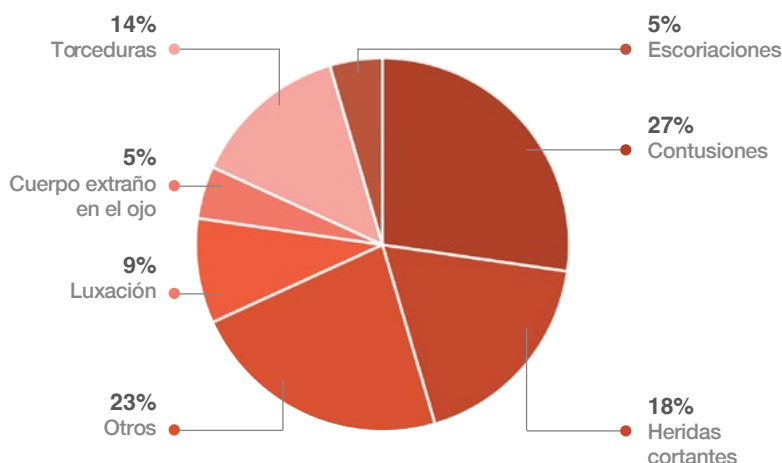
Promedio de días perdidos por personas de Salto Grande



Incidentes de personal de Salto Grande + Contratistas



Clasificación según la naturaleza de la lesión (Personal de Salto Grande + Personal contratado)



Enfermedades profesionales

En el transcurso del año 2025 no se ha detectado enfermedades profesionales en el personal de Salto Grande.

Comisión de Seguridad Eléctrica en Salto Grande

La seguridad eléctrica constituye un pilar fundamental para la protección de los trabajadores y la integridad de las instalaciones de la empresa, especialmente en organizaciones como Salto Grande, dedicadas a la generación y transmisión de energía en baja, media, alta y extra alta tensión, donde se encuentran presentes todos los niveles de riesgo.

En este marco, se conformó una **Comisión de Seguridad Eléctrica con el objetivo de unificar criterios y lineamientos en la materia**, así como de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la adopción de las mejores prácticas en la gestión de riesgos eléctricos, conforme a lo establecido en la norma NFPA 70E.

Entre sus principales funciones se destacan:

- Analizar la normativa vigente y definir planes de acción para asegurar su cumplimiento.
- Promover y fortalecer la cultura de seguridad eléctrica en toda la organización.
- Identificar peligros y evaluar los riesgos derivados de modificaciones en equipos, instalaciones y avances tecnológicos del sector.
- Elaborar nuevos procedimientos de trabajo y revisar los existentes, con el fin de unificar criterios en todas las áreas de Salto Grande.
- Evaluar la necesidad de adquisición y uso de equipos de protección, tanto personal como colectiva.
- Determinar las necesidades de formación para los distintos puestos de trabajo con exposición a riesgos eléctricos.
- Diseñar e implementar estrategias y planes de mejora de las condiciones de seguridad en instalaciones y operaciones del Complejo Hidroeléctrico, subestaciones y demás dependencias de Salto Grande.

Disertaciones

IV Jornadas Binacionales de Seguridad e Higiene en el Trabajo en Salto Grande

El evento se desarrolló en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, celebrado cada 28 de abril, cuyo objetivo es promover la prevención de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales a nivel global.

Contó con el patrocinio del Colegio de Técnicos en Higiene y Prevención de Accidentes del Uruguay y del Colegio de Licenciados y Técnicos en Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional de Entre Ríos, y reunió a cerca de 600 profesionales de Argentina y Uruguay, tanto en modalidad presencial como virtual.

En esta cuarta edición, se seleccionaron temáticas no abordadas en instancias anteriores, priorizando su actualidad y relevancia. Asimismo, se incluyeron exposiciones breves orientadas a transmitir mensajes concretos sobre temas de reciente interés o novedades en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Las presentaciones abordaron, entre otros temas, la seguridad en obras de construcción vial, la prevención de riesgos en plantas de acopio de arroz, la siniestralidad en la industria de la construcción, la protección en el uso de herramientas manuales, la contribución de la inteligencia artificial a la gestión de la seguridad y al desempeño de sus profesionales, así como el rol del especialista en la aplicación de agroquímicos y fitosanitarios.



X Congreso Internacional sobre Trabajos con Tensión y Seguridad en Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica (CITTES).

Organizado por el Comité Argentino de la Comisión de Integración Energética Regional (CACIER), reunió a más de 250 técnicos y operarios provenientes de diversas instituciones y empresas del sector eléctrico.

Durante la primera jornada de exposiciones, el Área Líneas de Salto Grande presentó trabajos sobre el recambio de balizadores de señalización nocturna en conductores de fase de líneas de 500 kV, así como el cambio de aisladores en fase central de 500 kV sin utilización de camastro. Asimismo, el sector de Seguridad Industrial de Salto Grande expuso el procedimiento de rescate para trabajos en subestaciones subterráneas.

La segunda jornada incluyó demostraciones de maniobras en campo en una estación transformadora, donde de Salto Grande se destacó mediante la aplicación de técnicas de rescate en altura sobre pórtico y el cambio de balizador en línea mediante silleta aislada montada sobre equipo hidrogrúa. Cabe destacar que esta última maniobra fue creada y desarrollada por el Área Líneas de Salto Grande.

En la tercera jornada, el Área Líneas de Salto Grande presentó el control de nidos en líneas de 500 kV mediante la aplicación de gel repelente para aves.

Salto Grande se consolidó una vez más como una organización pionera en la ejecución de maniobras seguras y especializadas dentro del sector eléctrico.





10

**Gestión
Ambiental**



Biodiversidad y especies invasoras

GRI 304-1 / GRI 304 – 3 / 304-4



Consideraciones generales

El Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande tiene aproximadamente 500 hectáreas. Si bien las infraestructuras de generación y transmisión de energía están concentradas, la mayor parte del área está cubierta por vegetación. Aunque varios sectores se encuentran parquizados, existen 300 hectáreas de vegetación natural, que incluyen praderas y bosques.

La vegetación presente está determinada por factores locales como el suelo, la topografía y el clima, así como por los usos históricos del suelo (tanto previos como posteriores a la construcción de la obra).

El paisaje se compone de montes de eucaliptos y de otras especies, praderas naturales, algunos cañaverales, lagunas y un arenal costero.



Especies Exóticas Invasoras Leñosas (EEIL) y la Transformación del Ecosistema

La introducción de ciertas especies leñosas exóticas invasoras (EEIL) como el ligustro, fresno, paraíso, mora o crataegus, plantadas en el siglo pasado, se han reproducido y dispersado provocando la colonización en diversas áreas. Este fenómeno ha generado los denominados "NEO-Ecosistemas", donde estas especies conviven y, a menudo, desplazan a la flora nativa. Este ensamble de especies es resultado directo de la intervención humana al transportar seres vivos desde regiones distantes.



Impacto y Desafíos de las EEIL

Las EEIL no son deseables, su naturaleza agresivamente colonizadora desplaza y sustituye a la flora nativa, que, como hábitat, alberga siempre una diversidad mucho mayor. A nivel global, las EEIL son la segunda causa principal de pérdida de diversidad, solo superada por la destrucción y fragmentación del hábitat.

Sin embargo, a pesar de ser indeseables, los montes ya establecidos de EEIL son extremadamente difíciles de erradicar y **cumplen algunos servicios ecosistémicos valiosos con similar eficiencia que el monte nativo** tales como la protección del suelo contra la erosión, el aporte de materia orgánica, la fijación de carbono y la regulación del ciclo del agua y de la temperatura.

Plan de Manejo de Salto Grande (2025)

En 2025, Salto Grande llevó a cabo un relevamiento exhaustivo de toda la vegetación natural y desarrolló un Plan de Manejo con los siguientes objetivos principales:

- 1 Optimización de Servicios Ecosistémicos:** Maximizar estos servicios, enfocándose en la conservación del suelo, el control de la erosión y el fomento de la biodiversidad.
- 2 Control y Erradicación de EEIL:** Implementar medidas para controlar y erradicar las EEIL en los sitios donde esto sea factible. Promoviendo la restauración de ecosistemas con vegetación típica de la Ecorregión (monte o pradera enriquecida con palma butiá yatay, algarrobos y espinillos).
- 3 Conservación y Restauración del Monte Nativo:** la conservación de los relictos de monte nativo ribereño, y en situaciones puntuales su restauración mediante la plantación de leñosas nativas producidas en nuestro vivero.
- 4 Sostenibilidad a Largo Plazo:** Lograr que, a largo plazo, las áreas con vegetación natural puedan autosustentarse, requiriendo una intervención humana mínima o nula.

Este Plan de Manejo será el que ordene los esfuerzos de gestión de las áreas en los próximos años.

Vivero Ñande Yvirá



Durante el ejercicio 2025, la producción anual alcanzó los 854 ejemplares. Este logro permitió reponer las bajas del periodo (por aportes, plantaciones o muertes) y mantener el stock de ejemplares en su máxima capacidad.

Como resultado destacado, se incorporaron 7 nuevas especies a la producción, de las cuales 4 están catalogadas como “Prioritarias para su conservación” por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Ambiente de Uruguay (SNAP), elevando a 99 el número de especies en producción del vivero.

Nombre Científico	Nombre Común	
Baccharis aliena	Romerillo	
Campomanesia xanthocarpa	Guabiroba	Prioritaria SNAP
Cordia americana	Guayubira	Prioritaria SNAP
Escallonia bifida	Árbol del pito	
Gleditsia amorphoides	Corondá	
Guarea macrophylla	Cedrillo	Prioritaria SNAP
Mimosa ostenii	Espinillo enganchador	Prioritaria SNAP

Intervenciones en el predio y su área de influencia

Durante el año 2025, se llevaron a cabo plantaciones en diferentes sectores del predio de Salto Grande. Estas acciones se realizaron tanto en las áreas de parquizado como en el marco de una estrategia de restauración de ambientes degradados.

El resultado de estas distintas intervenciones fue la incorporación, en el predio y su área de influencia, de 107 ejemplares pertenecientes a 30 especies diferentes



El nuevo vivero Yataity en Margen Argentina

A fines de 2025 se instaló la infraestructura del nuevo vivero de flora nativa "Yataity", ubicado en margen argentina junto al proyecto Ecoparque, sobre la ruta de acceso al Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande. Se completaron los movimientos de tierra, pavimentación, montaje del invernáculo, la instalación del cerco perimetral, alimentación eléctrica, sistema de riego, y estructuras para el área de rustificación de las plantas.

Esta nueva incorporación permitirá tener para el primer semestre de 2026 un área de almacenamiento y rustificación de árboles producidos en otros viveros, y durante el año podrá ponerse en plena producción, satisfaciendo la demanda de ejemplares de flora nativa para las áreas a restaurar en el propio Complejo y en su área de influencia sobre esa margen.





Educación ambiental y participación ciudadana

Aportes de especies nativas

Durante 2025, se aportaron 394 ejemplares de 29 especies diferentes a instituciones de toda el área de influencia de Salto Grande, destacándose dos proyectos impulsados por la Intendencia Municipal de Salto (IMS): Parque Sauzal y Recuperación del arbolado en Termas de Daymán, siendo los aportes del vivero de Salto Grande fundamentales para la concreción de ambas propuestas.



Ponencias, charlas y capacitaciones

Se brindaron asesoramientos, capacitaciones y exposiciones vinculadas a la temática ambiental.

Entre las mismas se destacaron:

- **Asesoramientos técnicos en plantaciones de terceros:** AguaSol Termal, Canteras el Terrible.
- **Talleres informativos sobre frutales nativos:** Escuela N° 34 de Termas de Daymán.
- **Charlas Técnicas:** sobre arbolado urbano sostenible dictada en Chajarí, en el marco del curso de Arbolado Urbano de escuelas secundarias del municipio.



Acuicultura

Salto Grande ha suscripto un convenio con la DINARA (MGAP) de Uruguay, con el fin de promover la producción de especies nativas de peces, contribuyendo a la conservación de especies y del banco genético a través del mantenimiento del plantel de reproductores, además de promover la investigación de especies de fauna acuática nativas y fomentar alternativas productivas para pescadores vinculadas a la oferta de especies nativas de interés comercial.

Convenio de Cooperación Técnica CTMSG-MGAP (DINARA)

El objetivo del Convenio Específico de Cooperación Técnica, firmado a fines de 2023 y en ejecución en 2024 y 2025, es contribuir al desarrollo de la acuicultura sostenible a partir de la incorporación de tecnologías de producción de especies nativas de interés comercial.

Los objetivos particulares de este son:

- Desarrollar tecnologías de producción de especies migradoras, como sábalo, boga y pacú.
- Obtener parámetros de crecimiento, conversión y rendimiento de las especies mencionadas bajo diferentes sistemas de cultivo.

Los trabajos se desarrollan en las instalaciones del Centro de Acuicultura e Investigaciones Pesqueras (CAIP) ubicado en la localidad de Villa Constitución, dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay. Estación que, por sus dimensiones e infraestructura, presenta potencial para actuar como centro de investigación aplicada y demostrativo en la Región.

Impactos significativos sobre la biodiversidad

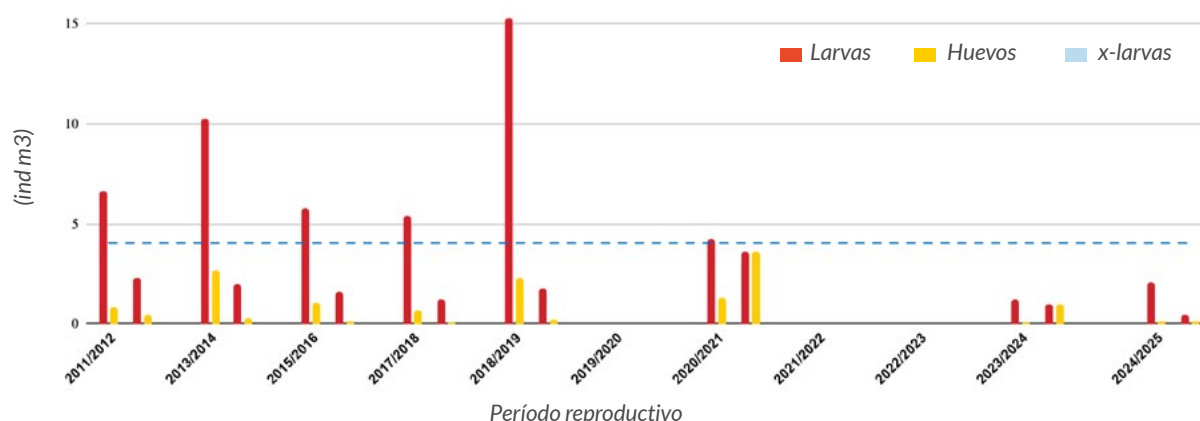
GRI 304-2

Continuamos realizando diferentes estudios para analizar el impacto de la fragmentación e interrupción del corredor biológico natural del río Uruguay en especies de interés regional.

Entre las especies afectadas se encuentran los peces migradores. Durante 2025, se continuó con el análisis del flujo génico e intercambio reproductivo entre las poblaciones de sábalo (*Prochilodus lineatus*) en el embalse de Salto Grande y aguas abajo de la Represa. También se incluyó el estudio de huevos y larvas de otras especies migradoras de alto valor en la región.

El objetivo es establecer un indicador de la resiliencia de esta población de peces expuesta a eventos climáticos extremos (sequías/inundaciones) en ambos ecosistemas acuáticos (embalse y río).

Densidad anual total de larvas y huevos de peces migratorias



Distribución de la densidad de huevos y larvas de principales especies de peces migradoras en las estaciones de Bella Unión (Cabecera embalse) y en Puerto Yerua (Sitio aguas debajo de la represa, en río Uruguay). Los años 2019/2020 y 2021 a 2023, no se realizaron los muestreos del programa de fauna ictica de Salto Grande. Línea punteada representa el valor medio histórico del periodo 2011-2025 de larvas (azul) y de huevos (naranja).



Gestión ambiental del Embalse



Descripción limnológica 2025

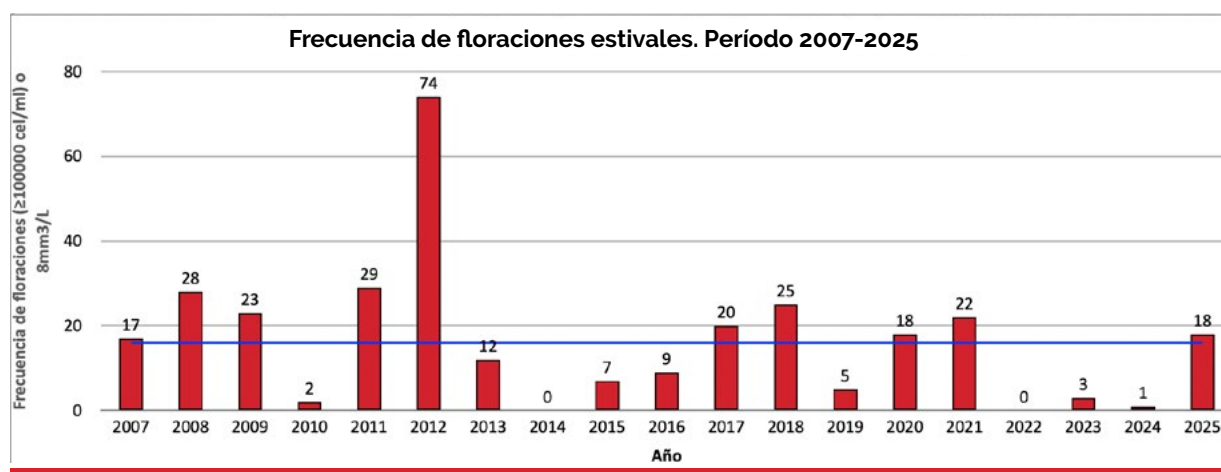
En el período reciente, el Embalse, presentó una **dinámica hidrológica muy variable**. Inicialmente, el año presentó **bajos aportes** hídricos y descenso del nivel. Posteriormente, se registró una **crecida marcada**, seguida de varios meses con aportes que se mantuvieron elevados.

Actualizado, el **caudal medio de entrada** fue de **5.662 m³/s** (con una mediana de **4.280 m³/s**), oscilando entre un mínimo de **760 m³/s** (el 26/03) y un máximo de **22.680 m³/s** (el 29/06). El **nivel de agua** reflejó esta dinámica, alcanzando una **media anual de 34,36 m**, con un **mínimo de 32,19 m** (el 11/05) y un **máximo de 35,39 m** (el 04/06).

Como proxy de mezcla y calma, el **viento medio diario** presentó una media anual de **2,99 m/s** (mediana 2,31 m/s), mostrando una alternancia significativa: aproximadamente el **45% de los días** se consideraron ventanas de calma con vientos **menores a 2 m/s**, mientras que cerca del **27% de los días** tuvieron vientos **iguales o superiores a 4 m/s**, indicando mayor energía para la mezcla.

Por lo tanto, se presentó un año que combinó momentos propicios para una mayor **estabilidad superficial** (bajos aportes y calmas) con otros de condiciones más **dinámicas** (altos aportes y/o viento). Esta modulación afectó la turbidez, la mezcla y el tiempo de residencia del agua, influyendo consecuentemente en la respuesta biológica del sistema.

Floraciones de cianobacterias (blooms)



La figura siguiente representa la cantidad de floraciones (densidades > a 100.000 cel/ml o 8mm3/L) en los 14 períodos estivales entre los años 2007 y 2025.

En el último período estival analizado, el número de floraciones de cianobacterias fue de 18 “blooms”, siendo un escenario más cercano al valor medio histórico de blooms en el sistema

La **clorofila-a**, como indicador clave de la biomasa y carga trófica, se mostró una condición **predominantemente de baja a moderada** a lo largo de la mayoría de los registros, con **pulsos puntuales** de biomasa elevada que incrementaron el promedio anual.

La **mediana anual** se situó en **5,9 $\mu\text{g/L}$** , con el **90%** de los valores **por debajo o igual a 29,3 $\mu\text{g/L}$** , mientras que la **media** fue considerablemente más alta (**109 $\mu\text{g/L}$**) debido a la presencia de valores extremos aislados.

Durante el verano, se evidenció un pulso con alta señal en varias estaciones del embalse, alcanzando un máximo del orden de **\$1.154 $\mu\text{g/L}$** en puntos como Represa Centro Sur, Las Palmeras, La Toma y Parque del Lago. Esto coincide con períodos de **mayor estabilidad superficial** (calmas y menor energía de mezcla), que propician la acumulación. Paralelamente, Gualaguaycito chico se mantuvo como un **punto caliente** o hotspot, concentrando los máximos anuales en eventos puntuales.

Este patrón —caracterizado por **eventos breves y focos espaciales** ligados a la dinámica del embalse y su cuenca inmediata— es habitual en sistemas como Salto Grande, donde alternan condiciones de mezcla, turbidez y residencia.

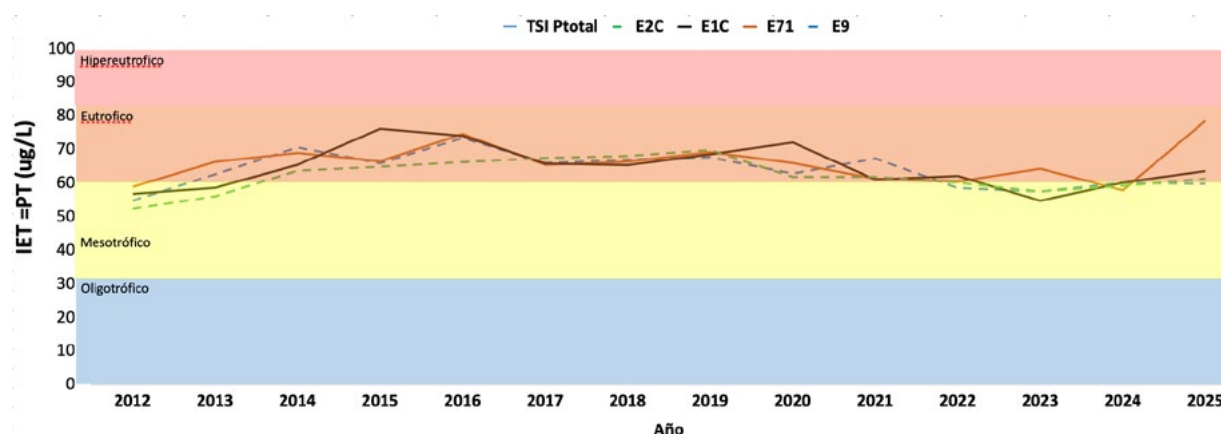
En cuanto a la composición, el **biovolumen de cianobacterias** tuvo una **mediana de 0,128 mm^3/L** (90% <3,664 mm^3/L). El **fitoplancton total** presentó una **mediana de 0,849 mm^3/L** , con una **fracción de cianobacterias** que fue generalmente baja (mediana ~5,5%), con episodios de alta dominancia en ciertas ventanas estivales.

Integrando forzantes y respuesta, los picos de biomasa tienden a concentrarse en períodos de **menor energía hidrodinámica**, mientras que en aquellos con mayor dinámica (aportes altos y/o viento) predominan condiciones más mezcladas y biomasa menor en el cuerpo principal.

Estado trófico del embalse

El **Índice de Estado Trófico calculado a partir de fósforo total (IET-PT, R. E. Carlson)** mostró una **señal de mayor disponibilidad de fósforo** respecto del año previo en los cuatro sitios testigos (serie 2012–2025), con un corrimiento general desde valores mesotróficos hacia el límite meso-eutrófico en el cuerpo principal del embalse.

En los sitios de represa (E1C y E2C) el indicador se ubicó en 2025 en torno a **~62–66 $\mu\text{g/L}$** , mientras que el Brazo Itapebí (E9) se mantuvo cercano al umbral (**~60–62 $\mu\text{g/L}$**). El cambio más marcado se observó en el Brazo Gualaguaycito Chico (E71), donde el IET-PT aumentó hacia valores claramente **eutróficos** (del orden de **~75–80 $\mu\text{g/L}$**), reforzando el rol de este brazo como área sensible asociada a aportes de la cuenca inmediata.



Evolución del índice de estado trófico (Según Carlson 1977 (s/Fósforo total). Período 2007 – 2025 en sitios del embalse de Salto Grande. Referencias: E1C: Represa centro Sur; E71: Brazo Gualaguaycito chico; E9: Brazo Itapebí; E2C: Represa centro norte



El patrón observado es consistente con un año de alta variabilidad hidrológica y de forzantes físicos (caudal/nivel/viento) que modulan mezcla y residencia, pero con una señal de enriquecimiento en fósforo que, aun sin traducirse necesariamente en floraciones sostenidas, incrementa el potencial trófico del sistema y justifica sostener la vigilancia sobre fósforo total en estos sitios y sus tributarios.

Programa internacional de medición de GEI en embalses (CH₄ y CO₂)

Durante el año 2025, Salto Grande participó activamente en un programa internacional centrado en la medición de gases de efecto invernadero (GEI) en embalses, específicamente metano (CH₄) y dióxido de carbono (CO₂). El objetivo principal de esta iniciativa es generar datos comparables sobre las emisiones y establecer su correlación con los procesos limnológicos y la operación de la represa.

La incorporación de Salto Grande a esta iniciativa responde a la necesidad de construir una línea de base y caracterizar la variabilidad temporal de GEI en el embalse, fortalecer capacidades técnicas en monitoreo ambiental y aportar evidencia para una gestión basada en indicadores y comunicación institucional respaldada en datos. La implementación local estuvo a cargo del Sector Ecología del Área de Gestión Ambiental (Salto Grande), que coordinó la logística de campaña, el registro de metadatos ambientales y el aseguramiento de calidad del muestreo. El esquema de muestreo contempló puntos representativos de los principales compartimentos y trayectorias del agua: aire ambiente como referencia, agua superficial, profundidad asociada a la toma (intake), fondo/hipolimnio (considerando la estratificación y termoclina), y puntos vinculados a la salida del agua como derrame/descarga (spillover) y aguas abajo (downstream), con el fin de capturar tanto la dinámica interna del embalse como posibles efectos de desgasificación asociados a la operación.

Parte superior: Esquema del Plan de muestreo en embalse y río de gases: Metano y CO₂, y parte inferior: fotografías del equipo de monitoreo del sector de Ecología realizando la toma de muestras de gases para el programa internacional de medición de gases de efecto invernadero (GEI) en embalses



La participación de Salto Grande se llevó a cabo en coordinación con la *International Hydropower Association (IHA)*, la *Université du Québec à Montréal (UQÀM)* y Bluemethane, adhiriéndose a un protocolo estandarizado que permite que los resultados obtenidos se integren en bases de datos y herramientas globales de estimación de emisiones.

La participación de Salto Grande en esta iniciativa responde a la necesidad de:

- 1 Establecer una línea de base** que permita caracterizar la variabilidad temporal de los GEI en el embalse.
- 2 Fortalecer capacidades técnicas** en monitoreo ambiental.
- 3 Aportar evidencia:** Respalda la gestión con indicadores y la comunicación institucional respaldada en datos..

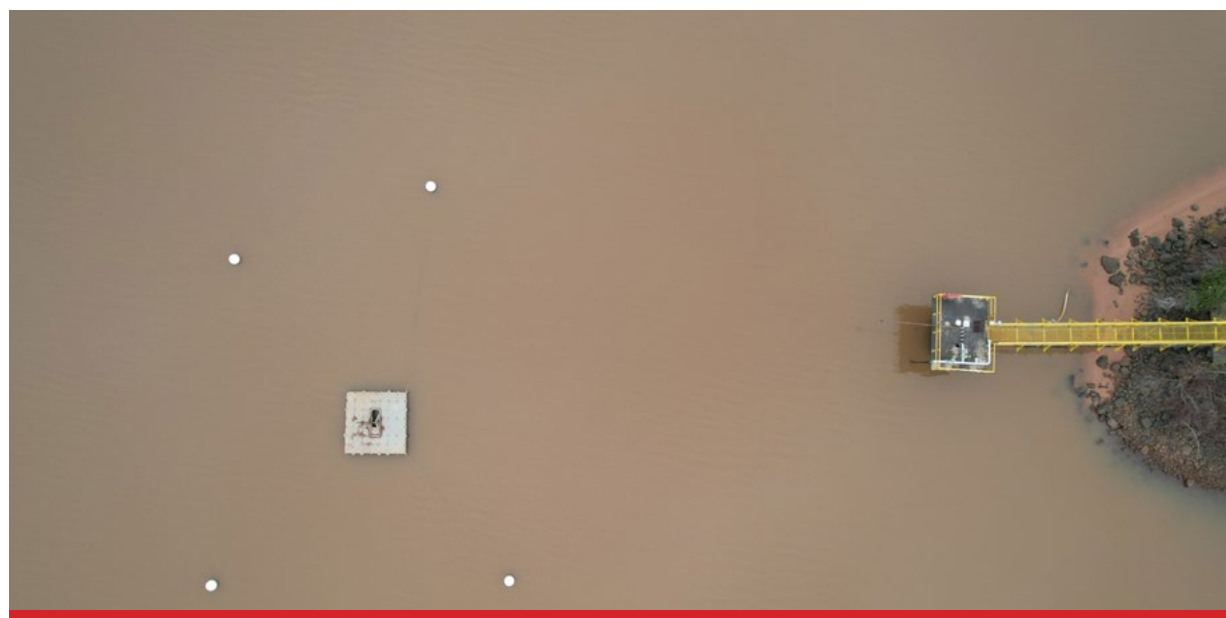
Monitoreo continuo de calidad de agua

Durante el año 2025 se puso en marcha un sistema de monitoreo continuo de la calidad del agua en el embalse mediante la instalación de una boya instrumentada cerca de la toma de agua de la Margen Derecha.

Esta etapa corresponde a un proceso de implementación progresiva, orientado al ajuste operativo del sistema y al desarrollo de protocolos de mantenimiento preventivo y calibración de sensores, así como a la evaluación del desempeño de los equipos en condiciones reales del embalse.

La boya está equipada con sensores que miden temperatura, conductividad, oxígeno disuelto, turbidez, pH y clorofila. Estos datos se transmiten por telemetría cada 30 minutos. La información generada se utiliza, primordialmente, para el seguimiento en tiempo real de estas variables, sirviendo como un complemento valioso para los programas de monitoreo habituales y el análisis de imágenes satelitales.

Adicionalmente, los datos recopilados son un aporte crucial para la formulación y optimización de modelos de calidad de agua del embalse. Esto permite un avance significativo en la representación de los procesos que rigen la dinámica de este sistema acuático.



Laboratorio de Química Ambiental

Durante 2025, el Laboratorio recibió más de 1.400 muestras, en las que se procesaron 21.560 parámetros, planificados en varios programas de monitoreo:

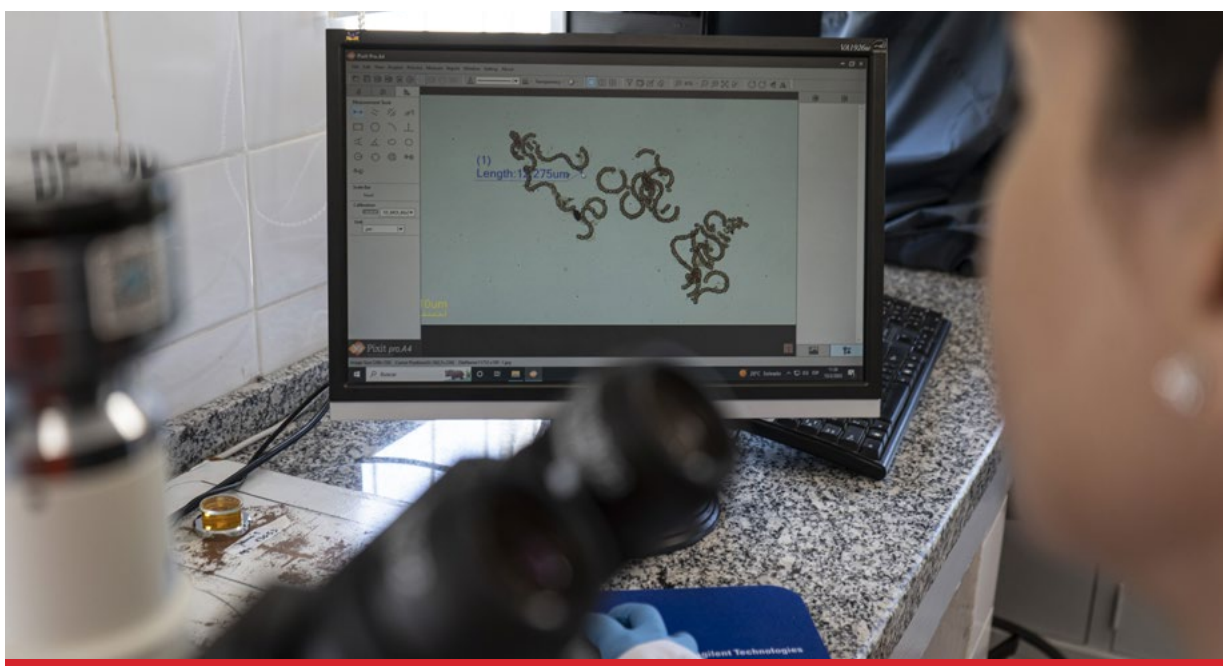
- Control de agua potable y efluentes.
- Filtración de presa.
- Calidad de agua del embalse.
- Hidrocarburos en agua.

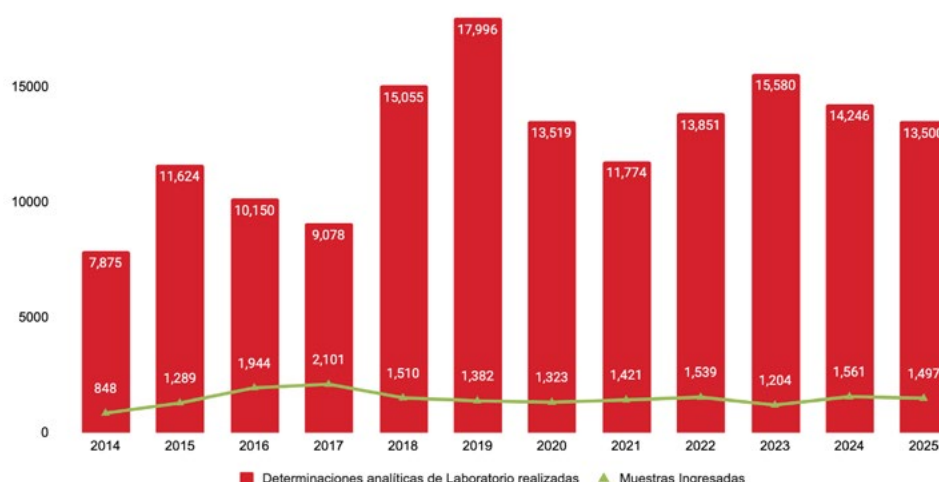
De este total, el 68% corresponde a determinaciones analíticas realizadas en el LQA y el 32%, a parámetros de campo procesados por el LQA. Durante este año disminuyeron al 1% los parámetros tercerizados a otros laboratorios.

El Laboratorio, además de cumplir con las determinaciones internas del Plan de Sustentabilidad Ambiental, proporciona servicios analíticos a entidades externas (tales como C.A.R.U., Municipios de Argentina y Uruguay, instituciones educativas, ONGs, entre otros), ya sea a través de convenios, acuerdos o solicitudes específicas. Cabe destacar que el servicio prestado a la C.A.R.U. generó ingresos superiores a USD 39.700 durante el 2025. Estos montos cubren exclusivamente el costo de los insumos y reactivos utilizados.

En relación al desempeño técnico, el Laboratorio ha mantenido una participación continua y sobresaliente en ejercicios interlaboratorio a lo largo de 11 años. Este compromiso ha sido clave para fortalecer la calidad de sus resultados y consolidarlo como un referente regional en determinaciones ambientales. Un ejemplo de este éxito se observó durante el año 2025, cuando el Laboratorio alcanzó un 100% de resultados satisfactorios, lo que incluyó la evaluación de las toxinas anatoxina y saxitoxina, parámetros desarrollados e incorporados ese mismo año.

La continuidad de resultados satisfactorios a lo largo de estos años demuestra una robustez analítica en los parámetros ensayados, lo que indica que el desempeño es comparable al de otros laboratorios nacionales e internacionales que han participado en los ensayos.





Durante 2025 se realizaron mejoras en la infraestructura y el equipamiento del Laboratorio de Química Ambiental, orientadas a fortalecer la calidad analítica, la continuidad operativa y las condiciones de seguridad asociadas a las tareas del laboratorio, como así también la detección temprana de incidentes.

Mejoras en Equipamiento y Capacidades Técnicas:

- **Adquisición de Microscopio Invertido:** Se incorporó un nuevo microscopio invertido, fundamental para el análisis de fitoplancton. Esta adquisición fortaleció significativamente las capacidades técnicas del laboratorio, permitiendo el soporte a metodologías avanzadas para la identificación y cuantificación de cianobacterias y fitoplancton en general.

Fortalecimiento de la Infraestructura Operativa y de Seguridad:

- **Sistema de Respaldo Eléctrico:** Para mitigar el impacto de interrupciones prolongadas en el suministro eléctrico sobre equipos, muestras y condiciones de almacenamiento, se instaló un sistema de respaldo que incluye un grupo electrógeno con arranque automático.
- **Implementación de Sistemas de Alarma:** Se mejoraron las condiciones de seguridad y la detección temprana de incidentes mediante la instalación de sistemas de alarma específicos para detectar derrames en la sala de productos químicos y en la sala de mesadas.

Publicación científica sobre biovolumen fitoplanctónico

En 2025 se publicó en la revista **INNOTEC** del LATU (Laboratorio Tecnológico del Uruguay) la validación científica de una metodología para la estimación del biovolumen fitoplanctónico en el embalse de Salto Grande. El estudio, titulado Validación de una metodología para estimar el biovolumen de fitoplancton en un embalse subtropical, fue realizado por Vidal, M., Bordet, F., & Andrade, S. (2025) y puede consultarse en <https://doi.org/10.26461/29.01>.

Aporte Metodológico y Relevancia Ecológica

Este trabajo culminó más de tres años de desarrollo y análisis de aproximadamente 150 muestras, permitiendo la observación, clasificación taxonómica y descripción de la geometría y tamaños de las taxones presentes. El enfoque resultó en la generación de parámetros propios del embalse, evitando extrapolaciones a otros sistemas, constituyendo un aporte innovador para la Región.



El estudio demostró altos niveles de precisión y reproducibilidad, confirmando la aptitud del biovolumen como indicador ecológico clave para la evaluación de riesgos ecológicos y sanitarios asociados a floraciones de cianobacterias. En el mismo se presenta la validación de una metodología para la estimación del biovolumen a nivel de organización celular y filamentoso del fitoplancton en el embalse de Salto Grande.

Aplicación Práctica y Cumplimiento Normativo

La relevancia de este trabajo radicó en su capacidad para generar datos confiables en el ámbito de la ecología, que respaldan decisiones críticas en la gestión ambiental, a la vez que se alinean con las normativas internacionales y locales sobre el monitoreo de la calidad del agua.

Se realizó un esfuerzo por integrar el aseguramiento de la calidad metodológica y la investigación ecológica y sanitaria, coincidiendo con criterios establecidos en normativas como la European Commission (2000) y la Norma UNE 14996:2007 (Asociación Española de Normalización y Certificación 2007)

La incorporación de esta variable tiene una aplicación directa y práctica:

- Define el estado de aptitud de los sitios de playa para uso recreativo (baño).
- Forma parte de los resultados informados semanalmente a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) durante la temporada estival.
- Se integra en el seguimiento del Programa de Evaluación del Estado Trófico del embalse.

De esta manera, el trabajo integra el aseguramiento de la calidad metodológica con la investigación ecológica y sanitaria, ofreciendo una herramienta esencial para el monitoreo y la toma de decisiones en Salto Grande.

Validación de la metodología de determinación de cianotoxinas



Se ha completado la validación de la metodología ELISA para la determinación de saxitoxina y anatoxina. Esta incorporación expande significativamente las capacidades analíticas del Laboratorio, permitiendo contar información específica para la evaluación de riesgos sanitarios y ambientales en el embalse.

Los resultados generados son esenciales como soporte técnico para la gestión del uso recreativo, así como para la protección de la salud pública y la preservación del ecosistema acuático.

Residuos

GRI 306-2

Cantidad de Residuos por tipo y tratamiento

La gestión de residuos se realiza mediante un procedimiento interno que contempla cuatro clases: orgánicos o no revalorizables, compostables, inorgánicos o revalorizables, y peligrosos. Estos se identifican con los colores verde (para las dos primeras categorías), azul y negro, respectivamente.

Desde 2019, los residuos compostables se segregan, y el producto resultante (compost) se utiliza en el Vivero de Salto Grande y en las tareas de parqueizado y en jardines dentro del predio.

En cuanto a los residuos peligrosos, en agosto de 2025, la Organización obtuvo el Certificado Ambiental Anual (CAA) como generador de este tipo de residuos, emitido por la Subsecretaría de Ambiente de la Nación (Argentina), lo cual habilitó a Salto Grande a gestionar los residuos de éste tipo también por la margen argentina.

Dentro de este marco legal ambiental, que permite la gestión de residuos peligrosos con operadores habilitados tanto en Uruguay como en Argentina, la clasificación de estos residuos se realiza en base a dos criterios: la corriente de desecho, identificada como "Y", y el contaminante predominante presente.

Para la gestión de los residuos no peligrosos revalorizables, los mismos son retirados mediante un servicio quincenal contratado, mientras que los no revalorizables se depositan en el Vertedero de la Intendencia Municipal de Salto.

En 2025, más del 95% de los residuos generados por las actividades de Salto Grande fueron gestionados con operadores uruguayos. Sin embargo, en diciembre de 2025, y como resultado de la reciente obtención del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) en agosto de ese año, se gestionaron 2000 litros de aceite usado con un operador habilitado de Argentina (respetando lo establecido en la Ley N° 24051 y Dec 831/93).



La siguiente tabla presenta las cantidades de residuos generadas durante los últimos 5 años:

GENERACIÓN DE RESIDUOS POR TIPO (En toneladas)					
Tipo de residuo	2021	2022	2023	2024	2025
Inertes	38,8	64,0	90,3	142.2	310.8
Orgánicos no valorizables	41,3	103,8	103,5	88.5	86.6
Restos de poda y sedimentos	411,1	187,9	25,5	0.0	122.3
Peligrosos	9,3	41,4	155,0	41.5	23
Residuos de enfermería	Sin datos	0,013	0,015	0.011	0.065
Compostables	1,6	1,6	3,6	3.7	5.7
Total	502,0	398,4	377,9	275.9	548.5

Transporte de residuos

GRI 306-4

Para el transporte de residuos de cualquier categoría, tanto con destino a Uruguay (ROU) como a Argentina (RA), se contratan exclusivamente proveedores habilitados.

Durante 2025:

- Se realizaron **7 viajes** para el transporte de residuos peligrosos hacia ambos países. De estos, solo **1 viaje** tuvo como destino Argentina, debido a que la autorización para la gestión de este tipo de residuos en dicho país fue obtenida recién en el segundo semestre.
- En cuanto al residuo de aceite usado, se efectuaron **4 transportes**: 3 con destino a ROU y 1 hacia RA.

Respecto a la frecuencia de retiro y transporte:

- Los residuos revalorizables son retirados y transportados con una periodicidad **quincenal**.
- Los residuos no revalorizables, que tienen como destino final el vertedero, son retirados y transportados **3 veces por semana**. Esta frecuencia puede ser ajustada en función de la época del año y el volumen de residuos generados.

El detalle de la cantidad de viajes realizados en 2025, clasificados por categoría de residuos, se presenta en la siguiente tabla.

Tipo	Destino	Operador	Cant.viajes 2023	Cant.viajes 2024	Cant.viajes 2025
Terrestre	ROU	Habilitado – Peligrosos varios	2	2	2
Terrestre	ROU	Habilitado específico - Baterías	0	1	1
Terrestre	ROU	Habilitado específico – Aceite usado	17	3	3
Terrestre	RA	Habilitado específico – Aceite usado	0	0	1
Terrestre	ROU	Habilitado - No peligrosos Inertes revalorizables	49	25	88
Terrestre	ROU	Habilitado – No peligrosos Orgánicos no revalorizables	152	145	142

Agua y saneamiento. Manejo del agua

GRI 303-3/303-5 / 303-1

Captación por agua y por fuente



El agua destinada a las distintas actividades desarrolladas por Salto Grande proviene tanto del embalse de Salto Grande como de fuentes subterráneas de explotación.

Las fuentes de captación para producción de agua potable están constituidas por tomas de agua superficial, ubicadas en el embalse de Salto Grande, el pozo de agua profunda ubicado en Prefectura Naval Argentina y el pozo de Relaciones Públicas de la margen izquierda. Este último operó a demanda, inyectando agua en el tanque principal de distribución de margen izquierda; por lo cual, su funcionamiento no fue continuo durante 2025.

Las fuentes de suministro satisfacen la demanda tanto de los edificios administrados por Salto Grande como de terceros (instituciones educativas, servicios públicos y organizaciones recreativas) de ambos países (Argentina y Uruguay).

La gestión planificada busca que el agua potable se utilice exclusivamente para consumo humano y fines sanitarios, restringiendo su uso para riego, recreación o refrigeración. Para actividades como riego de parques y jardines, y ocasionalmente para uso industrial, se utilizan pozos construidos específicamente por Salto Grande

La red de distribución, operada y mantenida por el Área de Gestión Ambiental, consta de más de 25 km de tuberías de diversos diámetros que cubren el Complejo Hidroeléctrico y áreas externas.

Operación de la Planta Potabilizadora (Margen Argentina)

Durante 2025, la planta potabilizadora de la margen argentina operó únicamente en situaciones de demanda pronunciada, dado que el abastecimiento principal de las cisternas de distribución en esa margen proviene de la fuente subterránea del pozo de la Prefectura Nacional Argentina.

Histórico de Captación:

Evolución anual del volumen total de agua captada por fuente durante los últimos tres años (en metros cúbicos).

	2023	2024	2025
Toma MI	135.169	64.875	53.100
Toma MD	11.514	183	5.846
Pozo PNA	54.656	72.495	79.629
Pozo RRPP MI	0	16.535	30.527



Se observa que, con la puesta en marcha del pozo de RRPP-MI como fuente de suministro se registra una disminución de las horas de operación de la toma de la Margen Izquierda.

Consumo real de agua potable

El consumo real de agua se determina mediante la lectura de los medidores ubicados en cada edificio, tanto interno como externo. Las diferencias existentes entre agua distribuida y volumen consumido señala la existencia de pérdidas en la red o de consumos no registrados por los caudalímetros; situación que se encuentra, actualmente, en proceso de regularización.

En términos anuales, el volumen total de agua extraída de pozos y del embalse ascendió a 169.102 m³, mientras que el volumen inyectado a la red, en ambas márgenes, fue de 144.410 m³. La diferencia de 24.692 m³/año se atribuye a las pérdidas y al agua utilizada en los procedimientos de purga y limpieza de las plantas.

A continuación, se detallan los promedios de consumo mensuales registrados durante el período comprendido entre los años 2023 y 2025.

Año	2023	2024	2025
Consumo promedio mensual	13.400	10.710	9.071
CPE*	1.277	1.020	863

(*) CPE es la cantidad de personas equivalentes y

se obtiene de la siguiente relación:

Consumo promedio mensual (m³)

0.35 m³ persona*día (*30 días)

De acuerdo a los valores arriba expresados, el consumo real de agua potable registró casi un 20 % inferior al registrado en el año 2024.

Consumos totales anuales de agua potable agrupados por consumidores internos, externos de Margen Izquierda y externos de Margen Derecha.

Consumo total anual (m³)				
Año	Externo MI (m³)	Externo MD (m³)	Interno (m³)	Total (m³)
2023	19.703	111.346	29.756	160.805
2024	12.290	74.637	37.721	124.648
2025	5.031	67.397	36.426	108.854
2025 (%)	5 %	62 %	33%	100%

Análisis del Consumo de Agua (2025 vs. 2024)

El análisis de los datos de consumo de agua de Salto Grande para el año 2025 en comparación con el año anterior arroja las siguientes conclusiones:

- 1 Consumo Propio de Salto Grande:** En 2025, el consumo de Salto Grande se mantuvo relativamente estable con respecto al año anterior, representando poco más de un tercio del volumen total de agua consumida.
- 2 Consumidores Externos MI (Margen Izquierda):** El suministro de agua potable a estos consumidores representó solo el 5% del total distribuido, mostrando una significativa disminución - de más del 50% - respecto a 2024.
- 3 Consumidores Externos MD (Margen Derecha):** A pesar de una leve disminución en comparación con 2024, éstos continúan representando más del 60% del volumen total de agua distribuida.

La reducción en los consumos de los dos últimos grupos se debe a mejoras de infraestructura en diferentes instalaciones del Perilago MD y a la reparación de pérdidas en la red de distribución.

Marco Formal del Suministro: Acuerdos de Servicio

Mediante la Resolución CTM N° 030/23, se aprobó el modelo de Acuerdo de Servicio a ser firmado entre la CTMSG y consumidores externos. Aunque la prestación de este servicio no implica facturación, la formalización a través de este documento busca establecer un marco de referencia para dar cumplimiento de los preceptos establecidos en el Manual de Uso del Agua Potable de nuestro Organismo.

Dicho acuerdo establece las condiciones del servicio, así como los derechos y obligaciones tanto del prestador (CTMSG) como del prestatario. Además se fijan valores de caudales anuales máximos para cada institución externa, en función de los históricos de consumos, y el uso previsto para el agua potable que se distribuye desde Salto Grande.

Durante el pasado año se rubricaron ocho nuevos Acuerdos de Servicio con Organizaciones y/o Instituciones de MI y MD.

Control de pérdidas

Todos los edificios externos de Salto Grande que consumen agua potable cuentan con caudalímetros instalados.

Durante 2025 se continuó con los trabajos de recambio de los equipos y con la separación por edificio con el objetivo de poder reportar, de manera individualizada, el consumo mensual de cada locación.

Se cuenta además con servicios tercerizados que llevan adelante el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de agua potable y saneamiento, existiendo una respuesta rápida ante pérdidas.

Así mismo, las lecturas diarias de los caudalímetros de salida, ubicados en ambas plantas potabilizadoras, permiten detectar incrementos en el volumen de agua que se eleva a los tanques principales de distribución, permitiendo, en caso de aumento significativo, evidenciar la existencia de una pérdida, que puede no ser visible, pero que requiere ser identificada.

Para el año 2025, el nivel de pérdidas en la red de distribución fue del 25%, valor que se ubica dentro de niveles habituales, considerando que muchas erogaciones de agua se producen sin ser cuantificadas en ningún caudalímetro.

Además, se cuenta con comunicación permanente con los consumidores externos a fin de dar seguimiento a las pérdidas en edificios, promoviendo un uso racional del agua potable.



Fuentes afectadas por la captación

No existen fuentes afectadas por la captación, puesto que el caudal captado del curso superficial no es significativo en relación al provisto por el río Uruguay; con una media de 5.100 m³/s en los últimos 40 años.

Vertido de efluentes cloacales e industriales

GRI 303-2 / 303-4 / 306-1

Salto Grande tiene desarrollado un Plan de Monitoreo de Efluentes, el cual comprende:

- Efluentes Industriales (provenientes del pozo de drenaje de ambas centrales)
- Efluentes Cloacales

No se cuantifican dichas emisiones líquidas.

Para el caso de los Efluentes Cloacales de la Central, se cuenta con dos plantas compactas por lodos activados las cuales realizan el tratamiento del efluente antes de su vertido al curso de agua.

Para el caso de aquellos Edificios que no forman parte de la Central, se cuenta con dos sistemas de tratamiento por lagunas que oxidan, biológicamente, el efluente antes de su descarga.

Las salidas de todos los sistemas de tratamiento son monitoreadas a los fines de verificar su condición legal de vertido, registrándose valores dentro de estándares normativos en la mayor parte de los parámetros.



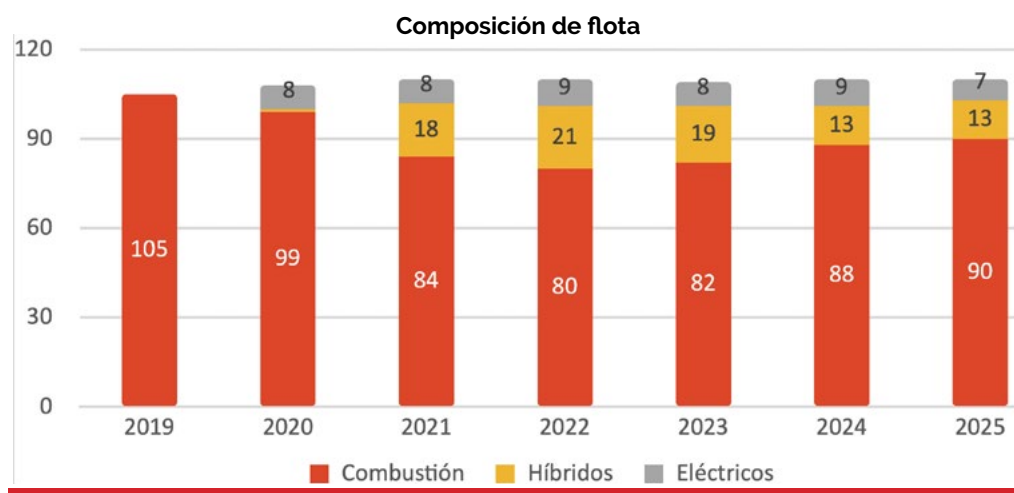
Eficiencia energética

Emisiones directas de gases de efecto invernadero

GRI 305-1

En la CTMSG identificamos como fuentes principales de emisión de gases efecto invernadero, los vehículos de la flota propia compuesta por 110 unidades que varían en tipo y tecnología, y vehículo utilizados para el transporte de personal y materiales. La evaluación cualitativa de las emisiones derivadas del movimiento de vehículos propios, permite valorar el nivel de emisión desde dichas fuentes, como no significativo.

A continuación, se detallan las características principales de los vehículos que forman parte de la flota.

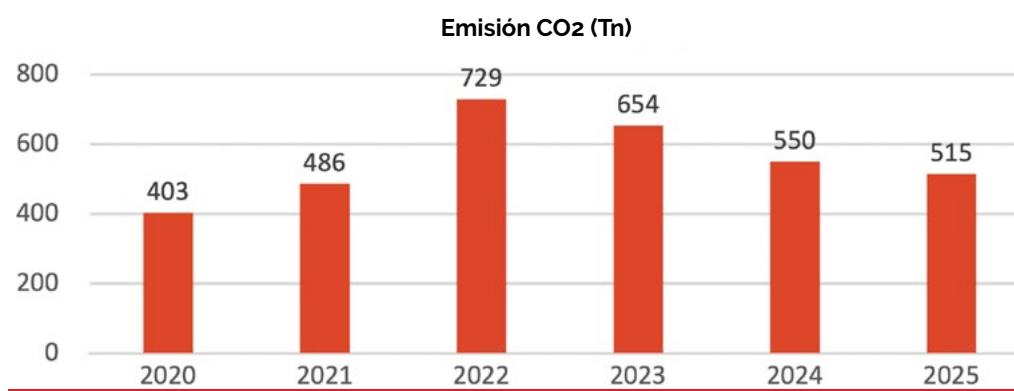


Cálculo de emisiones:

Al tratarse de fuentes de emisión móviles, la cuantificación del nivel de emisiones de gases efecto invernadero puede determinarse mediante cálculo matemático, considerando el tipo de combustible, el consumo anual asociado y el factor de emisión para cada caso.

Toneladas de CO₂ (expresado como unidad equivalente) para las emisiones generadas por nuestra flota de vehículos.

Combustible	Litros	Factor emisión (kg CO ₂ equiv/lt)	Tn de CO ₂
Gasoil	141.888	3.03	429
Nafta	32364	2.68	86
TOTAL			515



Cabe destacar que, en cuanto a la columna, **combustible utilizado**, las emisiones reportadas son menores a las reales, ya que, en ambos países el combustible contiene fracciones de biocombustible (biodiesel en el caso de gasoil y bioetanol para el caso de naftas) que se oscila entre el 5% al 10%.

El factor de emisión utilizado surge de la normativa vigente e incluye las emisiones GEI en todo el ciclo de vida del combustible (desde la extracción de la materia prima hasta su combustión en etapa de uso).

¹Valores tomados del reporte de la flota el día 20/02/2025 2. Directiva 2009/28/CE



Consumo de energía por edificio

GRI 302-1 / 302-3/ 302-4 /



Para el desempeño diario de sus actividades, el Complejo Hidroeléctrico utiliza energía eléctrica para alimentar los servicios auxiliares propios de la Central y Edificios Internos, la cual es tomada desde la propia Central y desde las cuatro Subestaciones a través de la Red de Media Tensión (RMT) existente, la cual también se suministra energía a otros sectores externos al Complejo Hidroeléctrico.

Consumos internos y externos durante el 2025

Tipo	Fuente de energía renovable	Uso	2025 (MWh)
Interno (Medido)	Si	Servicios auxiliares de la central	16.433
	Si	Consumos propios (plantas potabilizadoras, Cota 39, Edificio Delegación Argentina, Edificio Margen Derecha y Almacenes)	1.255
Total interno (Medido)			17.688
Externo (Medido)	Si	Comunes (control de paso, antena Transener, etc.)	435
	Si	Margen Derecha (Escuela Agrotécnica, PNA, CODESAL)	1.027
	Si	Margen Izquierda (RONDILCOR S.A.)	1.143
Total externo (Medido)			2.605
Interno / Externo (no medidos)	Si		1.600

Evolución del consumo de energía de la RMT en el período 2020-2025.

Año	Generación [GWh]	Consumo interno [MWh]	% de consumo interno respecto a la generación total
2018	8.437	16.358	0,19%
2019	9.437	15.702	0,17%
2020	5.132	16.246	0.32 %
2021	5.719	16.811	0.29 %
2022	7.580	17.326	0.23%
2023	5.578	15.098	0,27%
2024	9.818	16.528	0,17%
2025	8.194	17.700	0,22%

Riesgos ambientales

Cumplimiento regulatorio

GRI 307-1

Salto Grande cuenta con un servicio permanente, contratado externamente, para la actualización de la Matriz de Requisitos Legales Ambientales (de Argentina y Uruguay) de sus procesos y normativa interna.

Dicho servicio analiza la aplicabilidad de nuevas normas ambientales argentinas y uruguayas a los procesos de Salto Grande y las agrega a las matrices respectivas.

Los técnicos del Área de Gestión Ambiental en conjunto con técnicos de la Gerencia de Seguridad Estratégica y Calidad realizan el análisis de incumbencia de las nuevas normas, identificando requisitos de cumplimiento obligatorio para la Organización y realizando la evaluación de cumplimiento a los fines de detectar desvíos normativos que requieran corrección.

Asimismo, se realiza un seguimiento a los incumplimientos normativos por Gerencia, definiendo las medidas que se entienden pertinentes para lograr el cumplimiento legal de aquellos requisitos asumidos.

A la fecha se identifican

Normas	RA	ROU
Normas (total)	198	67
Normas que generan obligación	106	43
Normas que se cumplen de forma total	69	32
Normas que se cumplen de forma parcial	34	9
Normas que no se cumplen	3	0
% cumplimiento por país	65%	76%
% cumplimiento general	68%	



Evaluación ambiental de proveedores

GRI 308-1/308-2

Para cada servicio a contratar, el proveedor debe contar con un Plan de Gestión Ambiental y Social particular (PGAS-P) para el trabajo a desarrollar o bien, debe presentar la Planilla de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales que forma parte de los pliegos.

Ambos documentos identifican aspectos socio-ambientales y potenciales impactos; estableciendo las medidas de mitigación, monitoreo y contingencia de los mismos.

Los documentos presentados son evaluados por el Área Gestión Ambiental - que aprueba o rechaza los mismos- previo al inicio de los trabajos, siendo éstos auditados en inspecciones programadas para establecer su cumplimiento.

Gestión de incidentes ambientales

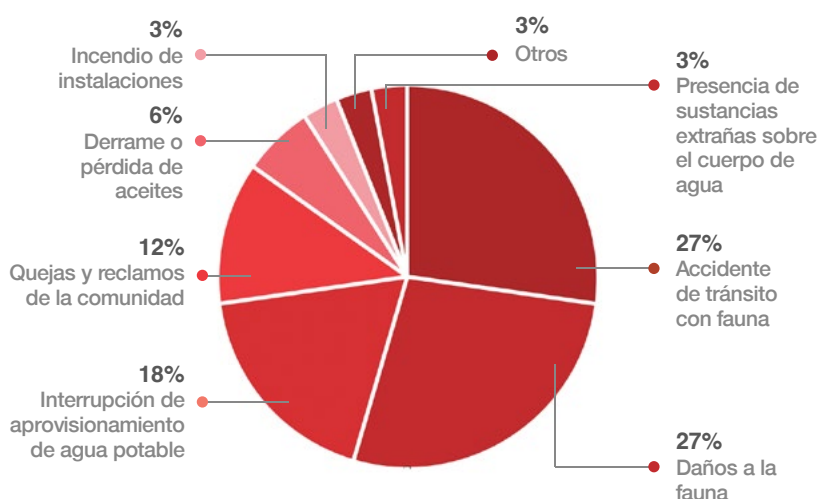
Salto Grande cuenta con un **procedimiento de gestión de incidentes ambientales** que define diferentes escenarios, área de influencia, metodología de evaluación de los mismos y su forma de registro y seguimiento.

Todos los incidentes ambientales, sean estos internos como los ocurridos en la zona del perilago de Salto Grande, se registran a los fines de su seguimiento en el software de activos EAM.

En 2025 se registraron en EAM 22 incidentes ambientales de los cuales, 17, ocurrieron a partir de las actividades de Salto Grande, siendo los 5 restantes producto de actividades realizadas por contratistas o por acciones desarrolladas en el área de influencia externa al Complejo, siendo, de todos modos, registrados.

Del total, 21 casos fueron de menor nivel - nivel 1 - de acuerdo a lo establecido en el procedimiento, no representando un impacto ambiental negativo en el medio.

Total de incidentes ambientales por tipo, ocurridos durante el período.



Volumen de fugas/derrames

GRI 306-3 / 306-05

Se consideran fugas a pérdidas que surgen de las Unidades Generadoras e implican la reposición periódica de aceite.

Los derrames se refieren a aquellos eventos que ocurren de forma inesperada producto de una actividad y desencadena una respuesta inmediata, de acuerdo a lo previsto en los procedimientos.

En 2025 se registraron 2 eventos de derrames menores, de nivel 1, considerados poco significativos, que representaron un total de 20 litros de hidrocarburos. En ambos casos se implementaron medidas inmediatas y correctivas, realizando, a posterior, el correspondiente seguimiento.

En cuanto a las fugas que experimentan las Unidades Hidrogeneradoras en operación, durante 2025 se perdieron 4010 litros de aceite de turbina que requirieron reposición, valor menor al registrado en el año anterior.



Evolución temporal de fugas de unidades, expresadas en litros.

Año	Volumen de fuga UH (Lt)
2020	5.038
2021	2.727
2022	10.060
2023	1.100
2024	6.160
2025	4.010



11

Novedades



Novedades

Participación en ICOLIM 2025

Salto Grande estuvo presente en el Congreso Internacional de Trabajos con Tensión ICOLIM 2025, desarrollado en la ciudad de Oslo durante el mes de junio, siendo la única central hidroeléctrica de Sudamérica presente en el evento. Esta participación consolidó su posicionamiento como referente regional en el ámbito del mercado eléctrico internacional.

En este marco, se presentó el **recambio del sistema de balizamiento nocturno en torres de 500 kV**. El trabajo fue ejecutado mediante técnicas innovadoras para trabajo en altura, utilizando grúas para garantizar las distancias de seguridad frente a obstáculos geográficos, tales como plantaciones. La exposición obtuvo una calificación sobresaliente de 97 sobre 100 puntos.

Asimismo, durante el encuentro se destacó la incorporación de drones para la ejecución de trabajos de campo, como también la aplicación de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para tareas de medición y recambio de componentes.

Charla magistral en el XI Congreso LATAM Renovables “Energía Inteligente”

Bajo el eje temático “Energía Inteligente”, Salto Grande reafirmó su rol protagónico en el XI Congreso LATAM Renovables, uno de los principales encuentros del sector energético regional que se realizó en forma conjunta con el V Congreso del World Energy Council – Capítulo Uruguay.

El evento, que propicia un ámbito de alto nivel para el intercambio de estrategias entre referentes de los sectores público, privado y académico, tuvo lugar en el mes de junio de 2025 en el Auditorio del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), en la ciudad de Montevideo generando

La exposición central estuvo a cargo del Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla, **PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN DEL URUGUAY** ante la CTMSG, quien presentó los avances del Plan de Renovación y Modernización de Salto Grande (RSG). El Proyecto fue expuesto como un proceso integral de actualización tecnológica de la Central Hidroeléctrica binacional, orientado a extender su vida útil y asegurar la eficiencia operativa en el largo plazo.

En este contexto, se formalizó también la cooperación con la Asociación Uruguaya de Mujeres en Energía (AUME), reforzando el compromiso institucional con la equidad y el desarrollo del sector.

El Congreso permitió destacar el valor histórico y estratégico de Salto Grande como la principal obra binacional de la región.



[+] info

Congreso Latam



Trabajo conjunto con ANDE Paraguay

En el mes de octubre Salto Grande recibió al equipo de linieros de Administración Nacional de Electricidad (ANDE) Paraguay, quienes realizaron prácticas de reciclaje del montaje de torres de emergencia para líneas de extra alta tensión (500 kV), junto al área Líneas en el Centro de Capacitación y Entrenamiento.

En este marco, se llevó a cabo una charla de inducción con la participación del sector Seguridad Industrial y una visita especial por diversos sectores del Complejo Hidroeléctrico.



“Un aporte a la conservación y digitalización para la accesibilidad”

En el marco de las actividades conmemorativas del Día Internacional de los Archivos, se llevó a cabo la charla “Un aporte a la conservación y digitalización para la accesibilidad”, organizada por el Centro de Documentación de Salto Grande.

La actividad estuvo orientada al intercambio de experiencias y reflexiones en torno a la conservación documental y los procesos de digitalización como herramientas clave para mejorar el acceso a la información y preservar el patrimonio documental institucional.

Se abordaron buenas prácticas vinculadas a la gestión, preservación y difusión de documentos.



Gestión, transferencia y recuperación documental del patrimonio institucional

Durante 2025 se llevaron adelante acciones de organización, transferencia y recuperación de documentación institucional, en el marco de las políticas de preservación del patrimonio documental de Salto Grande.

En este sentido, se realizó la evaluación y valoración del archivo de la Secretaría de la Delegación Argentina en Buenos Aires, con el objetivo de preparar su traslado al Complejo. El proceso incluyó la revisión del fondo documental, la identificación de series y la determinación de su valor administrativo, legal e histórico, conforme a la normativa vigente. Como resultado, se definieron los documentos de conservación permanente y se avanzó con su traslado y tratamiento técnico en el Archivo Histórico de Salto Grande, habiéndose incorporado hasta el momento 273 expedientes.

Asimismo, se continuó con la recuperación de documentación histórica almacenada en el galpón de AFE, orientada a su reincorporación al circuito de gestión archivística institucional. Las tareas incluyeron su localización, revisión, evaluación y tratamiento técnico para su adecuada preservación. En este marco, se recuperaron 368 expedientes vinculados a los procesos de expropiación de las localidades ribereñas durante la construcción de la represa, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica e institucional del Organismo.



Actualización del Sistema ERP: De la Planificación a la Ejecución Técnica

Tras un 2024 dedicado al diseño y la obtención de avales, el 2025 marcó el inicio formal de la **actualización del ERP a la versión Faro 10**.

A diferencia de la etapa de diseño, durante el año se materializaron avances críticos en la infraestructura:

- Se completó con éxito el armado de la nueva arquitectura de servidores. Un hito fundamental fue la **gestión y levantamiento de respaldos (backups)**, asegurando la integridad de la base de datos de producción antes de iniciar cualquier transformación técnica.
- Se estableció un flujo de trabajo de alta intensidad con el proveedor (K2B), logrando la configuración de ambientes de desarrollo y la actualización técnica inicial.
- Se obtuvo la certificación formal de las etapas de **Inicio y Actualización Técnica**, validando que el entorno está listo y estable para las fases funcionales.

Estos resultados garantizan que la transición al nuevo ERP sea segura y no interrumpa la operación diaria del organismo.



Unificación de la Identidad Digital: Lanzamiento de "Login AICO" y Recuperación del Control de Acceso

Históricamente, diversas aplicaciones internas de Salto Grande operaban mediante accesos directos y descentralizados al Directorio Activo (AD). Esta arquitectura presentaba una vulnerabilidad estratégica: la validación de credenciales no estaba centralizada bajo la supervisión del AICO, lo que dificultaba la aplicación de políticas de seguridad uniformes y atomizando el control sobre la identidad de los usuarios.

Durante 2025, el AICO desarrolló y desplegó una solución de **Autenticación Federada basada en AD FS (Active Directory Federation Services)**, denominada internamente como "**Login AICO**". Esta plataforma actúa como el único guardián de acceso para el ecosistema de aplicaciones on-premise del organismo.

- La validación de cada identidad institucional pasa obligatoriamente por una capa gestionada íntegramente por el área de Informática y Comunicaciones.
- Al eliminar los accesos directos al AD desde aplicaciones diversas, se reduce la superficie de ataque. Cualquier política de seguridad (como cambios de complejidad o bloqueos) se replica instantáneamente en todo el ecosistema.
- El funcionario utiliza una única identidad digital robusta para todos los sistemas institucionales.
- Trazabilidad de accesos, permite responder con agilidad ante auditorías de seguridad o incidentes, al contar con un registro unificado de eventos de inicio de sesión.

Evaluación Proactiva de Seguridad: Ejecución de Pentesting 2025

En el marco del Plan Anual de Seguridad Informática, se llevó a cabo una serie de pruebas de penetración (**Pentesting**) sobre la infraestructura crítica y las aplicaciones estratégicas del Organismo. El proceso consistió en simulaciones de ataques controlados para evaluar la robustez de nuestras defensas digitales.

- El principal desafío fue ejecutar las pruebas sin afectar la disponibilidad de los servicios productivos. Se evaluaron tanto vectores de ataque **externos** (perímetro de red) como **internos** (infraestructura local), garantizando una visión de 360 grados de la superficie de exposición.
- Se trabajó en la detección de vulnerabilidades críticas, configuraciones inseguras y posibles debilidades en la autenticación de usuarios antes de que pudieran ser explotadas por agentes maliciosos.

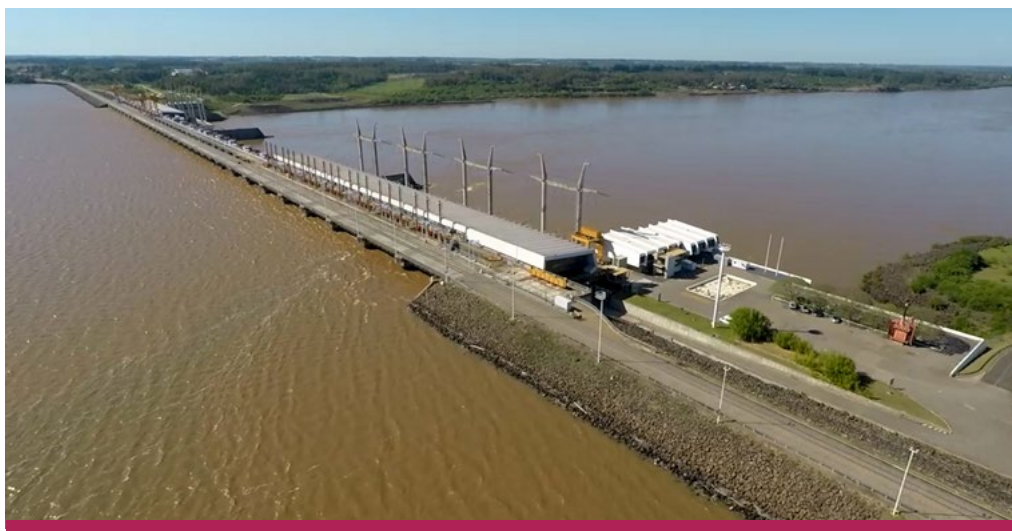
Los testeos permitieron identificar y priorizar la corrección de fallas de seguridad, reduciendo drásticamente la probabilidad de incidentes que afecten la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información institucional.

La realización periódica de estas pruebas alinea a Salto Grande con las mejores prácticas internacionales de ciberseguridad.

Conectividad Internacional: Convenio Estratégico con Telecom

Luego de los convenios con ANTEL y Claro en 2024, que generan ingresos para la CTM, el 2025 marcó el inicio de la expansión de esta red fibra óptica con el operador **Telecom**. Este proyecto busca replicar el modelo de explotación de infraestructura en el Puente Internacional. Para ello, desde el AICO se trabaja en el análisis para la integración de este nuevo vínculo de fibra óptica, coordinando los aspectos técnicos para una coexistencia segura con la infraestructura crítica de la represa.

- Al igual que sus predecesores, este convenio se gestiona con el fin de percibir un **canon anual adicional**.



Estrategia de Adopción de IA: Sentando las bases para la innovación

Se realizó la fase de **concepción y análisis estratégico** para integrar capacidades de Inteligencia Artificial (IA) en los flujos de trabajo de Salto Grande. El objetivo central fue diseñar un modelo que permita aprovechar al máximo las herramientas ya disponibles en el ecosistema de Google Workspace (Gemini, NotebookLM), transformándolas en activos de productividad real para el Organismo.

- Se estableció la estrategia de trabajo mediante consultoría especializada, seleccionando a **Cloudmaster** tras un exhaustivo estudio de su propuesta técnica.
- Se definieron los sectores que iniciarán el proceso de transformación asegurando un enfoque transversal y de alto impacto.
- Se concretó con éxito la contratación de un paquete de **100 horas de consultoría y talleres especializados**.

Evolución del Sistema de Expedientes electrónicos: Migración y Fortalecimiento de IgDoc

Durante el ejercicio 2024, el proveedor reportó vulnerabilidades críticas en la versión instalada en Salto Grande. Ante el riesgo que esto representaba para la confidencialidad y la validez legal de la documentación institucional se priorizó para 2025 la actualización integral del sistema.



Esta iniciativa no solo resolvió las fallas técnicas reportadas, sino que proyectó una plataforma más robusta y alineada con los estándares actuales de administración digital.

- La actualización eliminó los vectores de ataque detectados en 2024, blindando el patrimonio documental contra posibles accesos no autorizados o pérdida de integridad.
- Garantizó que el sistema de expedientes electrónicos opere sobre una base tecnológica con soporte vigente, cumpliendo con los requisitos de auditoría y gobernanza de datos.
- La nueva versión permite también una interfaz más ágil y herramientas de búsqueda avanzadas.

Automatización de Datos Operativos: Integración de Servicios Web con ADME

Históricamente, Salto Grande remitía la información de explotación a la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) mediante correo electrónico. Si bien este método cumplía con la entrega, el formato no permitía una integración automatizada en los sistemas del organismo regulador. Ante el requerimiento formal de ADME se desarrolló una solución que permite la ingesta directa de datos en el Sistema Integral de Información (SII).

Bajo una decisión estratégica se definió que Salto Grande fuera el responsable proactivo del envío de los datos, garantizando así el control y la puntualidad de la información remitida.

- Envío periódico de consolidados de energía, niveles y registros RSF, con una frecuencia de 24 registros diarios (incluyendo la cobertura total de fines de semana).
- Uso de formato **JSON** para una comunicación ágil y estructurada entre sistemas.
- Implementación de un estricto filtrado por IP para las redes de Telecom y Antel, asegurando que la comunicación sea punto a punto y protegida contra accesos externos.

La rápida respuesta técnica permitió cumplir con los requerimientos de ADME, fortaleciendo el rol de Salto Grande como proveedor de datos confiable y tecnológicamente avanzado.

Resiliencia en Infraestructura Crítica: Alta Disponibilidad para el Sistema FortiSRA

En el marco de la estrategia de blindaje de activos industriales se alcanzó en 2025 un hito fundamental: la implementación de una arquitectura de **Alta Disponibilidad (HA)** para el sistema **FortiSRA**.

Esta plataforma es la responsable de gestionar el acceso remoto seguro a los reguladores de velocidad de las turbinas, una de las funciones más críticas para la generación de energía en Salto Grande.

A través de la nueva configuración se garantiza que el servicio de acceso remoto permanezca operativo de forma automática e ininterrumpida, incluso ante una contingencia mayor que provoque la caída de uno de los Data Centers del organismo.

Además, al habilitar el servicio desde un sitio redundante, se elimina el "punto único de falla", asegurando que los técnicos y especialistas puedan intervenir los activos industriales ante cualquier emergencia, sin importar el estado de la infraestructura de red primaria.

La iniciativa posiciona a Salto Grande a la vanguardia en la protección de sistemas de control industrial (ICS/OT), aplicando las mejores prácticas internacionales en acceso remoto seguro y alta disponibilidad.

Optimización del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC): Hacia un Modelo de Respuesta Inteligente (MDR)

Se realizó una reingeniería estratégica del servicio del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), con el objetivo de trascender el monitoreo pasivo y consolidar un modelo de **Detección y Respuesta Gestionada (MDR)**. Esta optimización se centró en elevar los estándares de eficacia operativa y reducir los tiempos de exposición ante amenazas complejas. Para ello, se refinaron los algoritmos y reglas de correlación para identificar incidentes de seguridad de forma temprana, minimizando los "falsos positivos" y permitiendo al equipo enfocarse en riesgos reales para la infraestructura de Salto Grande., además Se establecieron protocolos de respuesta automatizados y coordinados que permiten neutralizar amenazas en tiempo real, garantizando que cualquier intento de intrusión sea contenido antes de afectar la continuidad del negocio.

EL FORTALECIMIENTO DEL SOC ASEGURA QUE SALTO GRANDE CUENTE CON UNA VIGILANCIA 24/7, BLINDANDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS CRÍTICOS.

Mejoras en la red de media tensión en el perilago de Salto Grande – Margen derecha

Se dio inicio a un plan de acción estratégico orientado a mejorar el estado de la red de media tensión bajo la órbita de CODESAL, estructurada en dos ramales principales: el ramal este, entre el Hotel Ayuí y Punta Viracho, y el ramal oeste, que abastece la zona de paradores y playas.

En esta etapa se priorizó la intervención del ramal este, en el tramo comprendido entre el Hotel Ayuí y Punta Viracho.

La red existente corresponde a una línea aérea de media tensión con conductor desnudo de aluminio de 35 mm², emplazada en un entorno con abundante vegetación y arbolado de gran porte. Estas condiciones han provocado interrupciones intempestivas del servicio durante eventos climáticos adversos, con afectación tanto a instalaciones propias de Salto Grande como a terceros.

Con el objetivo de mejorar la confiabilidad del suministro, se definió la reconversión del tramo a cableado subterráneo en una extensión aproximada de 1.000 metros.



12

Responsabilidad Social

GRI 203-1 / 413-1





Delegación Argentina

Introducción

Durante 2025, la Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande consolidó una línea de trabajo orientada al desarrollo regional, fortaleciendo su rol como actor estratégico en la articulación de políticas públicas junto al Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, municipios, diversos organismos e instituciones.

En este marco, se impulsaron acciones vinculadas al fortalecimiento del sistema de salud y áreas tales como educación, infraestructura y desarrollo productivo, promoviendo mejoras concretas en la calidad de vida de las comunidades y en el crecimiento de la Región. Al mismo tiempo, se continuó avanzando en la formación técnica, la apertura del Complejo Hidroeléctrico a la comunidad y la promoción de iniciativas culturales, educativas y turísticas.

Asimismo, se dio continuidad al Proyecto de Renovación de Salto Grande, reafirmando el compromiso con la modernización y el fortalecimiento de uno de los principales activos energéticos del país.

A través de una gestión basada en el trabajo conjunto, la planificación y la presencia territorial, Salto Grande reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible, la innovación y la integración regional.



Responsabilidad Social

Potenciamos el sistema de salud

Mediante una inversión estratégica destinada a mejorar la infraestructura sanitaria, incorporar tecnología y ampliar la capacidad de respuesta ante emergencias, se potenció el sistema de salud de Entre Ríos y la región de Salto Grande.

En articulación con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, se llevó adelante una **inversión superior a los 3.000 millones de pesos**, destinada a reforzar la red de atención primaria y el sistema de traslados interhospitalarios. En este marco, se realizó la



entrega de **20 ambulancias de mediana y alta complejidad**, junto con **10 equipos de telemedicina**, que permitieron modernizar el sistema sanitario y mejorar la capacidad de atención en zonas urbanas como rurales.



Estas incorporaciones, junto a instancias de capacitación técnica dirigidas a personal de salud y servicios de emergencia, posibilitan la realización de estudios a distancia, el monitoreo en tiempo real y una respuesta eficiente ante situaciones críticas.

Como parte de esta misma política, se entregaron casi **300.000 unidades de medicamentos**, **50 computadoras para la digitalización de historias clínicas** y **31 sillones odontológicos**, destinados al Ministerio de Salud y la Obra Social de Entre Ríos, optimizando los recursos disponibles en los efectores de la provincia.



[+] info

Entrega ambulancias

En paralelo, se desarrollaron acciones orientadas a la atención de emergencias cardiovasculares, mediante la entrega de **39 Desfibriladores Externos Automáticos (DEA)** a municipios y efectores de salud, ampliando el acceso a la resucitación cardiopulmonar y avanzar, con ello, en la consolidación de una Región Cardioasistida, con mayor capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

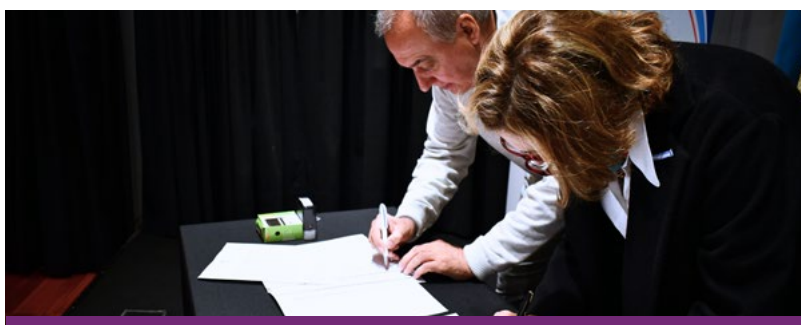


Asimismo, se avanzó en la incorporación de un **ecógrafo digital móvil para el Hospital San José de Federación**, potenciando el servicio de diagnóstico por imágenes y contribuyendo a la detección temprana de enfermedades, el seguimiento de pacientes y la mejora en la atención materno-infantil.

Complementariamente, se aportaron **atomizadores de alta potencia a municipios del departamento Federación**, destinados a tareas de pulverización y control de plagas en escuelas, espacios públicos y zonas productivas, contribuyendo a la generación de entornos más seguros y saludables para la comunidad.

Educación y formación para el desarrollo

Se consolidó una política de acompañamiento al sistema educativo de la Región, promoviendo iniciativas orientadas a fortalecer la formación, mejorar las condiciones de enseñanza y ampliar las oportunidades de desarrollo para estudiantes y comunidades educativas.



En este marco, se profundizó el trabajo articulado con el Consejo General de Educación de Entre Ríos, a través de la firma de un convenio orientado al desarrollo educativo en la Región de Salto Grande. Esta articulación constituye el eje estructural sobre el cual se desarrollan las distintas acciones y programas impulsados por la Delegación Argentina en materia educativa.

Producto de ello, a través de las **Prácticas Profesionales Supervisadas**, más de 50 estudiantes de escuelas técnicas de **Concordia, Chajarí y Federación** realizaron instancias de formación en el Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, accediendo a experiencias de aprendizaje en entornos reales de trabajo. Durante el proceso, los alumnos incorporaron conocimientos vinculados a la generación y transmisión de energía, ingeniería, mantenimiento y gestión, fortaleciendo su formación técnica y promoviendo su inserción laboral temprana.



[+] info

Pasantes Chajarí



[+] info

Aventuras creativas



Asimismo, se llevó adelante una **nueva edición del programa "Aventuras Creativas"**, desarrollado en conjunto con la ONG Creer para Crear, que alcanzó a más de **250 alumnos de diez escuelas rurales** de la Región. A través de talleres de historieta y la realización de murales, se promovió el aprendizaje de contenidos vinculados a la energía y temáticas sociales, integrando herramientas artísticas y pedagógicas en el ámbito escolar.

En paralelo, se ejecutaron obras y entregas de materiales a instituciones. En este sentido, se realizaron **mejoras edilicias y sanitarias en la Escuela Normal N°15 "Domingo F. Sarmiento" de Concordia**, como parte de un plan integral articulado con el Consejo General de Educación de Entre Ríos y CAFESG, beneficiando a una **comunidad educativa de más de 3.000 estudiantes**.

También se acompañó al desarrollo de la **Escuela Integral N°16 "Arturo Illia" de Federación**, institución apadrinada por la Delegación Argentina, mediante la restauración y entrega de equipamiento de fisioterapia, junto a Veteranos de Malvinas de Concordia, y el relevamiento de necesidades para futuras intervenciones en articulación con CAFESG.

Complementariamente, se entregaron **instrumentos musicales a la Municipalidad de Concordia**, destinados a fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje en instituciones educativas, beneficiando a 30 escuelas de nivel primario y secundario; sumándose **600 cuadernillos educativos** en el marco del Plan de Alfabetización Municipal "Aprender sin Límites", orientado a jóvenes y adultos.



En la misma línea, se entregaron **equipos de computación y materiales didácticos** a la **Escuela N.º 11 "General Manuel Basavilbaso" de Concordia**, con el objetivo de ampliar el acceso a herramientas tecnológicas y acompañar el trabajo cotidiano de la comunidad educativa.

Asimismo, se aportaron **siete cocinas semi-industriales** a la **Dirección de Comedores Escolares del Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos**, destinadas a escuelas rurales del departamento Concordia, a fin de garantizar la continuidad del servicio alimentario y mejorar las condiciones de funcionamiento de los comedores escolares.

En tanto, se continuó fortaleciendo el vínculo con instituciones técnicas de nivel superior. Junto al Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), se celebró una nueva edición del Curso de Energía Hidráulica en Salto Grande, destinado a estudiantes de posgrado, que incluyó instancias de capacitación técnica y recorridos por el Complejo Hidroeléctrico.

Infraestructura y desarrollo productivo-turístico

En articulación con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, se avanzó en la **restauración de activos estratégicos** para el desarrollo turístico y productivo de la Región.

De esta forma, en el marco de la **recuperación del Hotel Ayuí**, ícono de la región de Salto Grande, se firmó un convenio con la Provincia de Entre Ríos que establece las bases para su puesta en valor y futura explotación. A partir de este acuerdo, la Delegación Argentina dio inicio a un proceso de relevamiento general del inmueble, abarcando su infraestructura, estado edilicio, equipamiento, mobiliario y entorno.



En paralelo, se llevaron adelante las primeras intervenciones en el predio, que incluyeron **trabajos de iluminación** en el ingreso al establecimiento y en el camino que conecta el acceso al Perilago Salto Grande con la Parada Ayuí. Estas tareas comprendieron la instalación de nuevas luminarias LED, el recambio del sistema de alimentación eléctrica y la **colocación de 27 torres de iluminación** a lo largo de un tramo de mil metros, mejorando las condiciones de visibilidad y seguridad en la zona.



[+] info

Luminarias
Perilago



Posteriormente, junto al gobierno provincial, se anunció el **llamado a licitación para la puesta en valor y futura operación del Hotel Ayuí**, avanzando en la consolidación de un proyecto estratégico que apunta a promover el turismo y el desarrollo económico del norte entrerriano. En este contexto, se firmó también un **convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos para la donación del mobiliario existente, destinado a residencias del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (COPNAF)**.

Como parte de esta misma línea de trabajo en el Perilago, se contribuyó a la **puesta en valor del Camping Las Palmeras**, mediante una modernización integral de su infraestructura. Las tareas incluyeron la renovación completa de las instalaciones eléctricas y sanitarias, así como la mejora de los sectores de baños, cantina, lavaderos y área de acampe, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y confort para la temporada turística.

[+] info

Puesta en valor del Camping Las Palmeras



Además, en articulación con el Gobierno de Entre Ríos, se firmó un **convenio para la administración del Complejo Recreativo María Isabel Orcoyen del Paraje Ascona**, con el objetivo de desarrollar programas sociales, deportivos y culturales destinados a distintos sectores de la comunidad, fortaleciendo el perfil turístico y social de la región.



Por otro lado, se avanzó en la **recuperación de espacios emblemáticos para la vida cultural y comunitaria**, mediante la firma de un **convenio con el Obispado de Concordia para la puesta en valor del Auditorium de la ciudad**. Este proyecto permitió comenzar la reactivación de un ámbito de referencia para actividades culturales, educativas y sociales, recuperando un espacio con fuerte valor histórico e identitario para la comunidad.



[+] info

Primer vuelo Aeropuerto Concordia

En materia de conectividad y desarrollo regional, la Delegación Argentina acompañó la **inauguración del Aeropuerto de Concordia "Comodoro Pierrestegui"**, obra de ampliación y modernización clave para la región. Asimismo, participó del inicio de operaciones de la conexión aérea Buenos Aires-Concordia, fortaleciendo la integración territorial y generando nuevas oportunidades para el turismo y la actividad económica.

En **Federación**, en articulación con la Comisión Administradora para el Fondo Especial de Salto Grande (CAFESG) y el Municipio, se llevaron adelante instancias de relevamiento técnico y planificación de **obras en sectores estratégicos de la ciudad, como la Avenida Sixto Ríos y la zona del puente**, con el objetivo de avanzar en mejoras vinculadas a la iluminación y la defensa costera.



En este marco, se avanzó también con la obra del **Auditorio Municipal**, donde la Delegación Argentina realizó aportes para su equipamiento y continuó trabajando de manera conjunta en el desarrollo de este espacio.

Participación institucional y articulación territorial

Durante 2025, la Delegación Argentina sostuvo una activa presencia en la región, acompañando y promoviendo iniciativas de carácter social, educativo, cultural y productivo que contribuyen al desarrollo integral de las comunidades.

En articulación con organismos públicos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, se participó en eventos de relevancia orientados a la inclusión social, la concientización, la innovación y la generación de oportunidades para distintos sectores de la población, fortaleciendo el vínculo entre Salto Grande y la comunidad.



En este marco, se acompañaron acciones vinculadas a la inclusión y la sensibilización social, como la **jornada organizada por la Asociación Síndrome de Down Gualaguaychú**, destinada a promover la concientización y recaudar fondos para el desarrollo de sus actividades, así como la **firma de un convenio de colaboración con la organización CILSA**, orientado a facilitar el acceso a elementos ortopédicos para personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se brindó apoyo a iniciativas educativas y de prevención, como la **charla “Hablemos”, desarrollada en Concordia ante más de 4.500 jóvenes, enfocada en la prevención de adicciones y la promoción de hábitos saludables**, en articulación con la Municipalidad de la ciudad.

En esta misma línea, se llevó adelante una **jornada de formación en el marco del Día Nacional de la Seguridad Vial**, en articulación con el Ministerio de Seguridad y Justicia de Entre Ríos y el Juzgado Federal de Concordia, destinada a estudiantes de nivel secundario, con el objetivo de promover la concientización y fortalecer la educación vial.

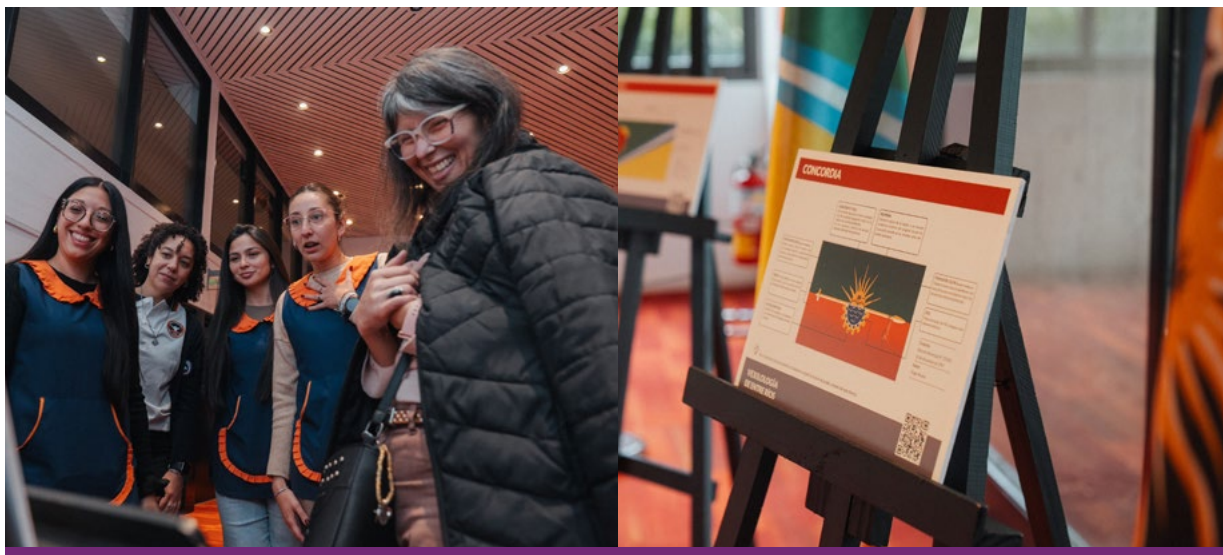
En el ámbito de la innovación y el desarrollo productivo, la Delegación Argentina participó del evento **ConERTech 2025**, realizado en el Centro de Convenciones de Concordia, donde aportó propuestas vinculadas a la robótica educativa y experiencias tecnológicas interactivas, promoviendo el encuentro entre jóvenes talentos y el sector de la economía del conocimiento.

[+] info

CONERTech



Por otro lado, se impulsaron actividades culturales destinadas a fortalecer la identidad y el patrimonio regional, como la apertura de la **muestra itinerante “Vexilología de Entre Ríos”**, organizada en conjunto con la Secretaría de Cultura de la Provincia, que permitió acercar a la comunidad una propuesta vinculada a la historia y los símbolos de los departamentos entrerrianos.



Ambiente y sostenibilidad

Se continuaron desarrollando políticas orientadas a la protección ambiental, la promoción de la biodiversidad y la gestión sustentable de los recursos, en articulación con municipios y organismos provinciales.



En este marco, se dio continuidad al **programa Red de Viveros de Nativas**, una iniciativa que se implementa desde 2019 junto a distintos municipios de la región, orientada a promover la producción y utilización de especies autóctonas en espacios públicos y áreas específicas del territorio. A través de la **entrega de herramientas e insumos**, se **fortalecieron las capacidades locales de producción y gestión ambiental** en localidades como Colón, Santa Ana, Chajarí, Villa del Rosario, San José y Villa Elisa.

El programa cuenta actualmente con seis invernáculos activos y constituye una herramienta clave para fomentar la biodiversidad, recuperar especies nativas y acompañar a los gobiernos locales en el desarrollo de políticas ambientales.

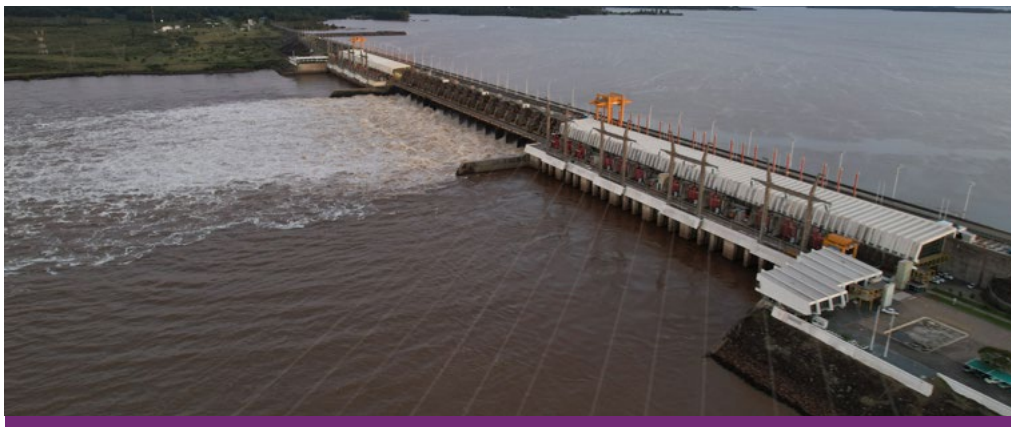
Por otro lado, en el contexto de la Renovación de Salto Grande, la **Delegación Argentina obtuvo el Certificado Ambiental Anual** emitido por la **Subsecretaría de Ambiente de la República Argentina**, que habilita la disposición y tratamiento de residuos bajo estándares ambientales exigentes.



Este avance permite optimizar la **gestión de los residuos** generados por la operación del Complejo Hidroeléctrico, promoviendo su integración a circuitos de economía circular y generando oportunidades para actores locales vinculados a estas actividades, en línea con las políticas ambientales impulsadas en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos.

Al servicio de nuestras comunidades

A través del **sector Atención a la Región**, se sostuvieron políticas destinadas a acompañar a las poblaciones ribereñas, gestionando la relación con los vecinos y la resolución de situaciones derivadas de la operación del embalse. En este marco, durante el año se avanzó en la **resolución de más de 439 reclamos tramitados en 139 expedientes vinculados a eventos de creciente hídrica** de años anteriores, en relación con afectaciones producidas por niveles superiores a la cota de expropiación.



Asimismo, se brindó asistencia en el marco de emergencias ambientales, colaborando en los trabajos de **sofocamiento de incendios forestales** mediante el acompañamiento a distintos cuerpos de bomberos, reforzando la capacidad de respuesta ante este tipo de contingencias.

En paralelo, desde la Delegación Argentina se avanzó en la articulación con organismos provinciales y fuerzas de seguridad para fortalecer el control y ordenamiento de actividades en el entorno del Complejo. En este sentido, se llevaron adelante instancias de trabajo junto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de Entre Ríos y representantes de distintas fuerzas, orientadas a coordinar acciones para prevenir la depredación en el río Uruguay, especialmente en la zona de exclusión de la represa.



Estas acciones contribuyeron a la **planificación de operativos conjuntos**, la **unificación de criterios de fiscalización** y el **fortalecimiento de los controles vinculados a la actividad pesquera**, contribuyendo a la protección del recurso y a la seguridad del área.

Centro de Capacitación y Entrenamiento



Se continuó potenciando el Centro de Capacitación y Entrenamiento, espacio estratégico para la formación técnica en el ámbito del sistema eléctrico y referente en la región.

Para esto, se llevó adelante la **ampliación de su infraestructura** mediante la construcción de una **explanada destinada al armado de estructuras de 500 kV**, destinada a optimizar las condiciones para el desarrollo de prácticas vinculadas a trabajos en altura y en líneas de distintos niveles de tensión. Esta intervención permitió ampliar la capacidad operativa y mejorar las condiciones para la formación de personal especializado en entornos que replican situaciones reales de trabajo.

A partir de esta mejora, se desarrollaron **jornadas de capacitación junto a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) de Paraguay**, en articulación con el Área Líneas de Salto Grande. Durante una semana, equipos técnicos realizaron prácticas de reciclaje vinculadas al montaje de torres de emergencia para líneas de extra alta tensión (500 kV), incorporando instancias de formación en seguridad industrial y recorridos por sectores operativos del Complejo Hidroeléctrico.



[+] info

jornada ANDE

En esta misma línea, la Delegación Argentina acompañó y participó del **X Congreso Internacional sobre Trabajos con Tensión y Seguridad en Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica (CITTES)**, realizado en la ciudad de Paraná. A través del auspicio del evento y la participación de equipos técnicos de las áreas de **Líneas, Seguridad Industrial y Oficina Técnica de Transmisión**, Salto Grande formó parte de un espacio de intercambio que reunió a más de 250 especialistas del sector eléctrico.



[+] info

CITTES



Durante el congreso se llevaron adelante disertaciones y demostraciones de maniobras en campo, vinculadas a trabajos con y sin tensión, seguridad operativa y nuevas tecnologías aplicadas al mantenimiento de redes.

Relaciones Públicas

Salto Grande continuó posicionándose como un actor clave en el desarrollo del turismo, la educación y la cultura en la región. A través de una oferta sostenida de visitas guiadas, propuestas abiertas al público, eventos especiales y programas educativos, junto al trabajo articulado con instituciones, se fortaleció el vínculo con la comunidad y se generaron nuevas oportunidades de acceso y participación.



Fomentando el desarrollo del turismo

A lo largo del año, se llevaron a cabo un total de **1.429 visitas guiadas**, con la participación de **33.232 personas**. De esta manera, familias, vecinos y turistas pudieron recorrer el **Museo**, el **Eco-parque** y el **Complejo Hidroeléctrico**, conocer su funcionamiento y comprender la importancia de Salto Grande en el sistema energético regional.

A la oferta permanente se sumaron eventos especiales, entre los que se destacaron ediciones de las **Visitas Nocturnas**. Estas propuestas incluyeron la participación de **623 personas**, quienes pudieron disfrutar de una experiencia diferencial con el complejo y el museo iluminados.

Asimismo, con el objetivo de acompañar la actividad turística en **Concordia y Federación**, se implementó un **servicio de traslado abierto al público** durante fines de semana, eventos especiales y vacaciones de invierno. Esta iniciativa facilitó el acceso a visitantes sin movilidad propia, consolidando a Salto Grande como uno de los principales atractivos de la región. **Más de 4.240 personas** accedieron a la experiencia bajo esta modalidad.

Aporte a la educación

Plan Escuelas

Desde la unidad Relaciones Públicas, se llevó adelante una nueva edición del Plan Escuelas, que combina instancias educativas en el aula con visitas al Complejo Hidroeléctrico, abordando contenidos vinculados a la energía, el ambiente y la historia de Salto Grande.

Durante 2025, participaron más de 3.152 alumnos y docentes de escuelas urbanas y rurales de los departamentos Concordia y Federación, consolidando el alcance del programa y su integración dentro del trayecto educativo formal.

Programa de visitas técnicas

Se continuó con el desarrollo de jornadas destinadas a escuelas técnicas y universidades de todo el país, orientadas a la formación de futuros profesionales del sector energético.

A través de recorridos específicos por el museo y el complejo hidroeléctrico, se recibieron más de **36 instituciones educativas**. Estas instancias permiten complementar la formación teórica con experiencias directas en el campo, favoreciendo una mejor comprensión de los procesos vinculados a la generación de energía.

Servicio de traslado y excursiones

Durante el año, se llevaron adelante **304 comisiones**, trasladando un total de **12.016 personas**. Estas actividades permiten ampliar el acceso a experiencias educativas y culturales en la región.

Entre los destinos más visitados se destacan el Complejo Hidroeléctrico Salto Grande, el Parque Nacional El Palmar, el Palacio San José, la ciudad de Federación, Parque Aventura y Concepción del Uruguay.



Museo y Centro Cultural

Durante 2025, el Museo y Centro Cultural Salto Grande continuó consolidándose como un espacio de encuentro entre la comunidad, el arte y el patrimonio, promoviendo propuestas culturales abiertas al público y fortaleciendo el vínculo con visitantes de la región.



En este marco, se desarrollaron actividades que integran expresiones artísticas, experiencias sensoriales y propuestas participativas, ampliando la oferta cultural del espacio. Entre ellas, se destacó la **muestra “La piel del río” de la artista Margarita Soto Frossard**, una propuesta pictórica, poética y sensorial que invitó a los visitantes a resignificar el vínculo con el río Uruguay desde una perspectiva artística.

Asimismo, el Museo fue sede de una **nueva edición de la Noche de los Museos**, evento que convocó a familias, vecinos y turistas a recorrer el espacio y el complejo hidroeléctrico en un entorno nocturno, consolidando esta propuesta como una de las actividades culturales más convocantes del calendario anual.



En paralelo, se llevaron adelante mejoras en la infraestructura expositiva del Museo, mediante la **renovación de la cartelería informativa** destinada al visitante, tanto en maquetas y piezas como en la señalética de ingreso, optimizando la experiencia de recorrido y la accesibilidad a los contenidos.

En esta misma línea, se continuó avanzando en la **política de accesibilidad del espacio**, a través del desarrollo de nuevas piezas y recursos adaptados, como la incorporación de textos en sistema braille en distintas áreas del Museo, fortaleciendo las condiciones de inclusión.



Por otro lado, se acompañaron iniciativas culturales de alcance regional, como la **muestra de Autos Antiguos realizada en Concordia**, que reunió a coleccionistas de Argentina y Uruguay. En este marco, el Museo formó parte del circuito de actividades, recibiendo vehículos históricos y visitantes, en una propuesta que integró patrimonio, turismo y participación comunitaria.



Delegación del Uruguay

Tiene como objetivo central realinear el funcionamiento de la Delegación del Uruguay con los estándares nacionales, sustentándose en tres pilares estratégicos: Transparencia, Renovación de Salto Grande y Responsabilidad Social y Ambiental.



[+] info

Profesionalización y transparencia institucional

En cumplimiento con el eje de Transparencia, la Delegación del Uruguay estableció como objetivo que el **mecanismo de ingreso al organismo sea mediante concursos públicos y competitivos**. Esto determina que la selección de personal se base exclusivamente en la idoneidad técnica y la igualdad de oportunidades.

Durante 2025, se realizaron distintos procesos para cubrir vacantes claves de nacionalidad uruguaya: cinco puestos de Guardia de Seguridad para cumplir funciones en la estructura central de Salto Grande; un Administrativo, un Coordinador/a de Programas, un Encargado/a de Relaciones Públicas y un Chofer, todos en la Delegación del Uruguay.

Con estos ingresos y la renovación de contratos, **la estructura operativa de la Delegación del Uruguay pasó de 34 a 20 funcionarios**, cumpliendo con las metas de eficiencia funcional y austeridad propuestas.

Renovación de Salto Grande y liderazgo energético



Participación en el XI congreso LATAM renovables

El Dr. Ing. Gonzalo Casaravilla, presidente de la Delegación del Uruguay, dictó una charla magistral sobre el Programa de Renovación de Salto Grande (RSG), posicionando al organismo en la vanguardia del debate estratégico sobre sostenibilidad y nuevas tecnologías en América Latina.

[+] info

Participación XI
Congreso LATAM
renovables





Avances presentados en la 60ª reunión de la CIER

En el marco de la Reunión de Altos Ejecutivos 2025 de la CIER, se consolidó al Programa de Renovación de Salto Grande (RSG) como una de las iniciativas más visionarias del sector hidroeléctrico sudamericano. Se expusieron los hitos alcanzados desde el inicio en 2019 y se detallaron las fases proyectadas hasta 2047, una obra vital para que la Central mantenga su capacidad como principal generador de energía y estabilizador del sistema regional.

Responsabilidad socio-ambiental

La política en esta área funciona como un motor de desarrollo regional, financiando iniciativas a través de un fondo que se nutre del peaje de cargas en el Puente Internacional.

Se implementó una gestión de recursos alineada a los objetivos 2025-2030, enfocada en programas de alto impacto que mejoren la competitividad productiva y social de la región.

Para asegurar la transparencia, la validación de proyectos se realiza mediante convenios marco con organismos nacionales y mesas departamentales donde participan organizaciones estatales y civiles, garantizando que la selección sea un proceso colectivo y no una decisión unilateral.

Modernización del bloque quirúrgico del Hospital Regional Salto



Se finalizó la actualización tecnológica del bloque quirúrgico con una inversión de \$U4.449.108. Mediante un **convenio** con la Comisión de Apoyo al Hospital Regional de Salto, se adquirieron dos lámparas cialíticas alemanas y un electro bisturí. Antes de este aporte, el hospital solo podía realizar cirugías de alta complejidad en una de sus cuatro salas; hoy, el total de las mismas, lo que mejora la seguridad de los pacientes y agiliza las listas de espera.

Mamógrafo móvil



Se reactivó este servicio esencial gracias a las gestiones realizadas para la renovación del **convenio interinstitucional**. Salto Grande asume los costos de mantenimiento del vehículo (mecánica, neumáticos y combustible), los insumos y el personal de conducción.

El servicio, gratuito y voluntario para mujeres desde los 50 años, llega a la población objetivo mediante la colaboración interinstitucional de Salto Grande, el MSP, ASSE, el Gobierno de Salto, la Udelar (CENUR Litoral Norte), la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer y el Centro Médico y Quirúrgico de Salto.

Planta de tratamiento de aguas de PRODEA



Se destinaron \$U1.580.000 para construir una planta de tratamiento de aguas residuales en el predio de la Protectora de Animales, ubicada en la zona hortifrutícola de Salto. Esta obra resuelve un riesgo sanitario histórico y cumple con las normativas del Ministerio de Ambiente, eliminando vertidos contaminantes en un área productiva. PRODEA asumió el compromiso de mantener el sistema y realizar análisis semestrales de calidad avalados por Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA).

Promoción de la equidad en el sector energético



[+] info

Promoción de la equidad en el sector energético

A través de la firma de un **convenio marco de cooperación interinstitucional** con la Asociación Uruguaya de Mujeres en Energía (AUME), Salto Grande consolidó su compromiso con el fortalecimiento del trabajo conjunto en materia de género, energía y desarrollo sostenible. Esta alianza permitió la puesta en marcha de programas de capacitación técnica y mentorías, diseñados específicamente para reducir la brecha de género y fomentar la inserción de mujeres en roles operativos y cargos de alta decisión dentro del sector.



En el marco de este acuerdo, se destinó una inversión de USD 15.000, posicionando a Salto Grande como sponsor principal de AUME en todos sus canales de comunicación, eventos y plataformas digitales.

Alianza estratégica con la Universidad Católica del Uruguay

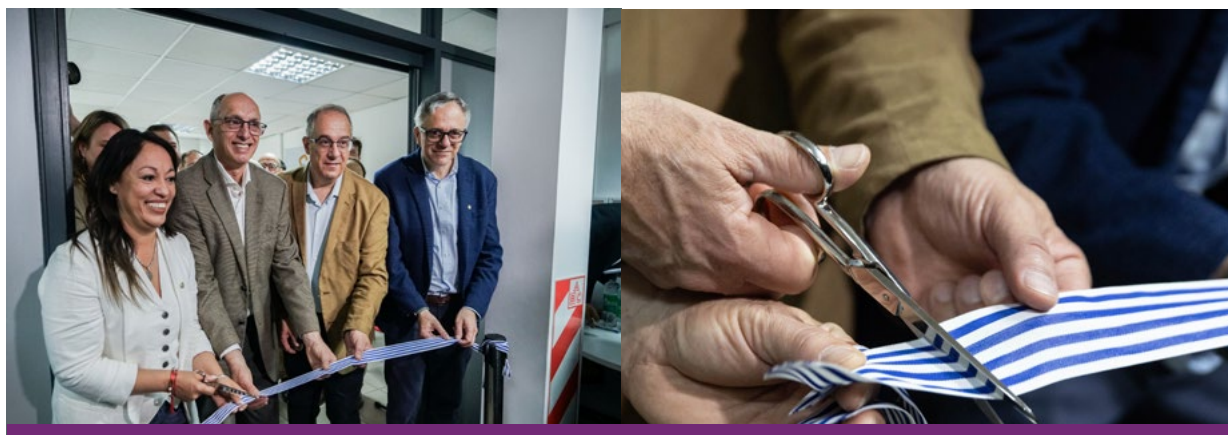
Se suscribió un **convenio específico** de cooperación con la Universidad Católica del Uruguay (UCU) - Campus Salto para la realización y uso del Indicador de Precios Fronterizos (IPF) elaborado por la UCU, un valor numérico que refleja las diferencias de precios de una canasta representativa de bienes transables entre las ciudades fronterizas de Salto y Concordia, insumo que sirve como referencia técnica para el seguimiento de las condiciones económicas regionales. Esta sinergia permite basar la toma de decisiones y la ejecución de proyectos en datos estadísticos precisos, fortaleciendo el impacto de las iniciativas en beneficio del tejido social y productivo de la zona de influencia de Salto Grande.

Campaña de prevención del HLB en la citricultura



Para proteger la principal cadena productiva del litoral, se firmaron convenios con el INIA y el MGAP. El acuerdo incluye una estrategia de difusión masiva para prevenir la plaga del HLB (Huanglongbing), con información técnica para productores y mensajes para el consumidor final, contando con el respaldo de la Unión de Productores y Exportadores de Frutas del Uruguay (Upefruy).

Centro Conecta Salto



Este espacio, ubicado en el centro de la ciudad, fue adecuado para funcionar como un nodo de cercanía que centraliza la oferta del Estado en el territorio. Es un punto clave para emprendedores y cooperativas, donde se articula el trabajo de socios como el MIEM, MEC, LATU, ANDE, OPP, INEFOP e INACOO, facilitando trámites y formación profesional en un solo lugar.

Fundación Desarrollo Regional SG



A través de un convenio específico con la FDRSG, se asignó una partida de 120.000 unidades indexadas (UI) anuales para el periodo 2025-2026, con el objetivo de subsidiar proyectos de desarrollo en áreas productivas. Este fondo se **destina** a iniciativas que requieren soporte financiero para su concreción o expansión, asegurando que las inversiones se traduzcan en mejoras tangibles para el tejido económico del litoral.

Aporte solidario a la Fundación Desarrollo Regional Salto Grande

Se formalizó un convenio para implementar un mecanismo de contribución económica voluntaria por parte del personal uruguayo del organismo. A través de un sistema de retención de haberes, **los colaboradores** pueden canalizar fondos de forma directa hacia proyectos sociales y productivos. En este marco, se destaca que los Ddelegados de Uruguay también realizan su aporte solidario, retomando así el espíritu de contribución que dio origen a la formación de la FDRSG.

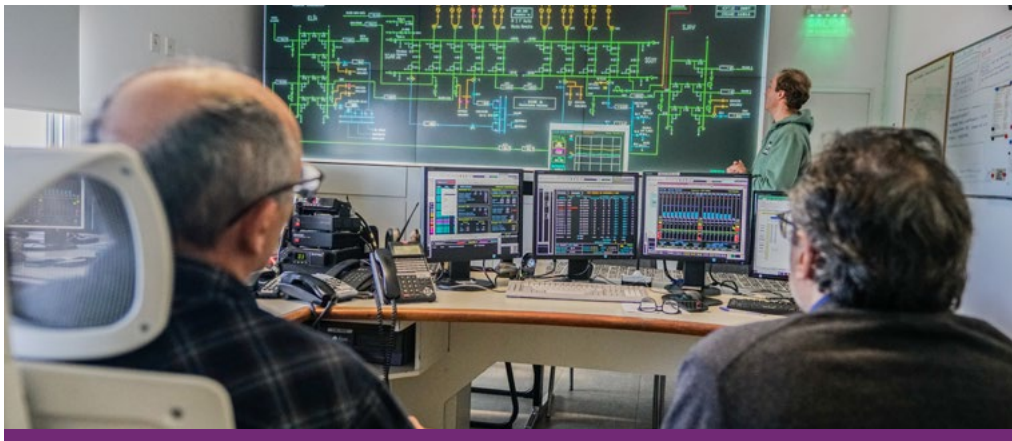
Becas Rotary

Se ratificó el compromiso con la educación mediante la firma de un **nuevo convenio** específico con el Rotary Club Salto Noreste para el financiamiento del programa "Becas de apoyo económico para estudiantes". Salto Grande aporta una suma de \$U 400.000 anuales para el sostenimiento de estas becas destinadas a jóvenes de bajos recursos que cursan estudios secundarios o terciarios en instituciones públicas de Salto, permitiendo con esto cubrir gastos de transporte, alojamiento y materiales de estudio, **promoviendo la continuidad educativa de estudiantes con buen desempeño académico y evitando que las limitaciones económicas sean un obstáculo para su formación.**



Relaciones Públicas

Visitas



24.493

VISITAS EN

1.434

RECORRIDOS
GUIADOS

SALTO GRANDE RECIBIÓ A 24.493 PERSONAS MEDIANTE 1.434 RECORRIDOS GUIADOS. LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS CONTINUÓ DIVERSIFICANDO LAS PROPUESTAS A TRAVÉS DE PRODUCTOS COMO EL "TOUR DAYMÁN" Y LAS "VISITAS NOCTURNAS". EL PERFIL DEL PÚBLICO SE DIVIDIÓ EN UN 63% DE TURISTAS, UN 32% DE ESTUDIANTES Y UN 5% BAJO OTRAS MODALIDADES.

Programas Educativos

La tarea pedagógica llegó a 7.067 estudiantes:

- **Programa Escuelas Zona de Influencia de Salto Grande**

A partir de marzo se implementó este ciclo de formación en centros educativos de Salto, Paysandú y Artigas, enfocado en energías renovables y cuidado ambiental. **El programa alcanzó a 281 instituciones y un total de 5.044 alumnos. Se dictaron 250 talleres didácticos en las aulas. Asimismo, 3.412 estudiantes realizaron la visita técnica al Complejo Hidroeléctrico y Energimundo, disponiendo para ello de 115 servicios de traslado gratuitos.**

En Salto se cubrió la totalidad de las escuelas urbanas y rurales con sexto año, en Artigas y Paysandú se seleccionaron 10 escuelas por departamento mediante un sorteo público y transparente en las respectivas inspecciones.



● Programa Educación Básica Integrada

Desarrollado anualmente para estudiantes de noveno año del departamento de Salto, el programa integra formación ambiental, visitas técnicas y un concurso temático.

A partir de agosto, las actividades alcanzaron a 21 liceos y 2.023 alumnos. Se dictaron 77 talleres didácticos y 1.986 estudiantes visitaron el Complejo Hidroeléctrico en 66 viajes. Además, se incluyó la realización del concurso "Cada Acción Cuenta", que promueve la sensibilización sobre problemáticas ambientales mediante intervenciones artísticas de estilo urbano.



● Programa de verano

Entre los meses de enero y abril se desarrolló el Programa de Verano, orientado a niños, jóvenes y primera infancia mediante actividades lúdicas y recreativas que promueven el cuidado de los recursos naturales.

En 2025, un total de 2.374 niños participaron de esta iniciativa, que integra a Escuelas de Verano del departamento de Salto, Clubes de Niños y centros CAIF. Del total de beneficiarios, 1.148 corresponden a las Escuelas de Verano y Clubes de Niños, mientras que 1.226 pertenecieron a los centros de atención a la infancia y la familia.



● Apoyo logístico

Como parte de las acciones de cooperación, facilitamos el desarrollo académico de la región mediante el uso de la Sala de Conferencias de Relaciones Públicas. Durante el año se brindó soporte para la realización de 22 eventos (12 externos de gran escala y 10 internos), optimizando los recursos para beneficio de la comunidad técnica y social.



● Apoyo a la movilidad y conectividad regional

Durante el año 2025 se prestaron 102 servicios de traslado gratuitos para delegaciones estudiantiles, sociales y deportivas. Estos viajes conectaron la ciudad de Salto y pueblos como Belén, Constitución y Colonia Lavalleja con el resto del país, asignando prioridad a aquellas instituciones de recursos limitados, promoviendo así la equidad en el acceso a distintas oportunidades.



LA OPERATIVA SE REPARTIÓ SEGÚN EL MOTIVO DEL VIAJE: EL 45% SE DESTINÓ A RECREACIÓN (CENTROS TERMALES), EL 35% AL ÁMBITO EDUCATIVO (SALTO GRANDE Y ENERGIMUNDO) Y EL 20% A GESTIONES DE INTEGRACIÓN NACIONAL EN MONTEVIDEO.

Esta labor permitió responder favorablemente a más del 80% de las solicitudes recibidas, reafirmando el compromiso de la institución con la movilidad social y la integración territorial.

Visitas diplomáticas

● Embajador de Corea

Salto Grande fue sede de una jornada de intercambio con representantes de la República de Corea en Uruguay. La comisión, liderada por el Embajador Won il NOH, fue recibida por las autoridades de la Delegación del Uruguay con el objetivo de profundizar el diálogo institucional. El programa de la visita integró una instancia técnica en la represa y un acercamiento a la propuesta pedagógica de Energimundo.



● Embajada de Suiza

Representantes de la Embajada de Suiza en Uruguay visitaron el Complejo Hidroeléctrico. Durante la jornada, la delegación diplomática se interiorizó en los procesos operativos de Salto Grande, su historia y su rol estratégico en la integración binacional, destacando el aporte al desarrollo sostenible de la región.



Energimundo

El museo de ciencia y tecnología sobre energías renovables registró 12.279 visitantes durante 2025, lo cual se logró mediante la apertura diaria, la extensión horaria y la integración de pasantes de UTU como animadores y guías, mediante un trabajo conjunto con la Fundación de Desarrollo Regional Salto Grande.

Se destaca el evento "Museos en la noche", que convocó a más de 700 asistentes y que implicó la inauguración del escenario al aire libre.

[+] info

Energimundo

ADEMÁS, SE DESARROLLÓ UN PROGRAMA DE TALLERES STEAM CON UNA OFERTA DE 10 VARIEDADES TEMÁTICAS. EN TOTAL, SE CONCRETARON 158 INSTANCIAS, COMPUESTAS POR 127 ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 28 JORNADAS DE SÁBADOS Y 3 ENCUENTROS ESPECIALES, CONSOLIDANDO AL MUSEO COMO REFERENTE EN EL APRENDIZAJE LÚDICO Y CIENTÍFICO.



13

Índice GRI



Indice GRI¹

GRI 102-55

Contenidos Generales

1. Tema	Página	Observación
102-1 Nombre de la organización	7	
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	7	
102-3 Ubicación de la sede	7	
102-4 Ubicación de las operaciones	7	
102-5 Propiedad y forma jurídica	7	
102-6 Mercados servidos	7	
102-7 Tamaño de la organización	7	
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	76	
102-9 Cadena de suministro	71	
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	71	
102-11 Principio o enfoque de precaución		Datos no disponibles
102-12 Iniciativas externas	13	
102-13 Afiliación a asociaciones	13	
2. Estrategia		
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3	
102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3	
3. Ética e integridad		
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	10,20	
102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	20	
4. Gobernanza		
102-18 Estructura de gobernanza	17	
102-19 Delegación de autoridad	19	
102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	19	
102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	19	
102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	17	
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno		La parte ejecutiva de la Organización se encuentra bajo la dirección de la Gerencia General que responde al Órgano Superior que es la CTM.
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	17	
102-25 Conflictos de intereses		La Organización previene posible conflictos de intereses por medio del capítulo 7 del Estatuto de Personal en donde establecen las condiciones fundamentales de empleo, así como de los derechos y obligaciones del personal de la C.T.M.
102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	10	
102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	19	
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande compuesta por dos Delegaciones, una de cada país, rinde cuenta a través de la misma a sus respectivos gobiernos.

¹Los indicadores que se enuncian a continuación no fueron sometidos a verificación externa.



GRI 102: Contenidos Generales	102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	19	
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	19	
	102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	19	
	102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	152	
	102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	19	
	102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas		Datos no disponibles
	102-35 Políticas de remuneración		La CTMSG determina los emolumentos que percibe cada uno de sus delegados, los cuales no tienen naturaleza salarial y por consiguiente no generan aporte jubilatorio ni crean relación de dependencia alguna hacia la CTMSG. PCTM 079/92
	102-36 Proceso para determinar la remuneración		La CTMSG determina los emolumentos que percibe cada uno de sus delegados, los cuales no tienen naturaleza salarial y por consiguiente no generan aporte jubilatorio ni crean relación de dependencia alguna hacia la CTMSG. PCTM 079/92
	102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		La CTMSG determina los emolumentos que percibe cada uno de sus delegados, los cuales no tienen naturaleza salarial y por consiguiente no generan aporte jubilatorio ni crean relación de dependencia alguna hacia la CTMSG. PCTM 079/92
	102-38 Ratio de compensación total anual		Los incrementos salariales son establecidos mediante Resolución.
	102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual		Los incrementos salariales son establecidos mediante Resolución.
	5. Participación de los grupos de interés		
	102-40 Lista de grupos de interés	13	
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva		Los empleados de la Organización no se encuentran cubiertos por convenios colectivos de trabajo
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	13	
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	13	
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	13	
	6. Prácticas para la elaboración de informes		
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		No aplica. SG es una sola entidad
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	13	
	102-47 Lista de temas materiales	13	
	102-48 Re expresión de la información		No se ha hecho una re expresión de la información
	102-49 Cambios en la elaboración de informes		Para la elaboración de la Memoria 2025 se ha utilizado la guía GRI
	102-50 Periodo objeto del informe	150	
	102-51 Fecha del último informe	150	
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	150	
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	150	
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	150	
	102-55 Índice de contenidos GRI	145	

	102-56 Verificación externa		La Organización no ha hecho una verificación externa de la presente Memoria
GRI 103: Enfoque de Gestión	103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	13	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	13	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	13	

Desempeño económico

GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	63	
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		En la actualidad no se está considerando riesgos u oportunidades financieras del cambio climático
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		Compensación al momento de retiro por límite de edad y convenio entre CTM y BSE para brinda un beneficio a aquellos funcionarios de nacionalidad Uruguaya que quieran acceder a un seguro de retiro contratado entre la persona y BSE
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	66	
GRI 202: Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		No existe diferencia de remuneración por sexo.
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	78	
GRI 203: Impactos económicos indirectos	203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	120	
	203-2: Impactos económicos indirectos significativos	71	
GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	71	
GRI 205: Anticorrupción	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		A partir de una evaluación de riesgos inicial y para mitigar incidentes de corrupción, se diseñaron políticas y procedimientos específicos para combatirla. Las mismas se mantienen actualizadas y
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		Periódicamente se realiza la difusión de las políticas y normativa específica a todo el personal. Por otra parte, los integrantes del Comité de Cumplimiento se mantienen actualizados con capacitaciones
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		Los casos reportados y tratados durante el año no involucraron hechos de corrupción.
GRI 206: Competencia desleal	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		No aplica
GRI 207: Fiscalidad	207-1 Enfoque fiscal	66	
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos		Ante la situación fiscal del Organismo no se cuenta con este enfoque
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal		Ante la situación fiscal del Organismo no se cuenta con este enfoque
	207-4 Presentación de informes país por país		Los Estados Financieros Auditados son puestos a disposición de las Altas Partes Contratantes y organismos competentes.

Desempeño Ambiental

GRI 301: Materiales	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		Datos no disponibles
	301-2 Insumos reciclados		No aplica
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado		No aplica
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	108	
	302-2 Consumo energético fuera de la organización		No aplica



GRI 302: Energía	302-3 Intensidad energética	108	
	302-4 Reducción del consumo energético	108	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		No aplica
GRI 303: Agua y efluentes	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	103	
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	106	
	303-3 Extracción de agua	103	
	303-4 Vertidos de agua	106	
	303-5 Consumo de agua	103	
GRI 304: Biodiversidad	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	89	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	93	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	89	
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	89	
GRI 305: Emisiones	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	106	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		Por el tipo de actividad, hidroeléctrica, no genera emisiones de gases de efecto invernadero ni de ningún tipo que puedan perjudicar el medio ambiente.
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		Por el tipo de actividad, hidroeléctrica, no genera emisiones de gases de efecto invernadero ni de ningún tipo que puedan perjudicar el medio ambiente.
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI		Por el tipo de actividad, hidroeléctrica, no genera emisiones de gases de efecto invernadero ni de ningún tipo que puedan perjudicar el medio ambiente.
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI		Por el tipo de actividad, hidroeléctrica, no genera emisiones de gases de efecto invernadero ni de ningún tipo que puedan perjudicar el medio ambiente.
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		No se utiliza de forma significativa como para poder cuantificarlas.
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire		Principalmente son producto del uso de la flota vehicular. Las mismas no se encuentran cuantificadas.
GRI 306: Efluentes y residuos	306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	106	
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	101	
	306-3 Derrames significativos	111	
	306-4 Transporte de residuos peligrosos	102	
	306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	111	
GRI 307: Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	109	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios	110	
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	110	
Empleo			
GRI 401: Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	76	
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		Los trabajadores temporales o a media jornada reciben las mismas prestaciones sociales que los de jornada completa

	401-3 Permiso parental	81	
GRI 402: Relaciones trabajador- empresa	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		No se aplican plazos mínimos de preaviso de cambios organizativos
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	81	
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	81	
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	81	
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	82	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	83	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores		La Organización brinda a su personal acceso a los servicios médicos y del cuidado de salud no relacionado con el trabajo por medio del servicio
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	81	
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	81	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	84	
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	84	
GRI 404: Formación y enseñanza	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	79	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	77	
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	81	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	78	
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres		No existe diferencia en el salario base y la remuneración de mujeres a hombres
GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		Datos no disponibles
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		No se ha hecho una identificación de centros ni de proveedores significativos en los que las libertades de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos puedan infringirse o estar amenazados
GRI 408: Trabajo infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		No se identificaron centros ni proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		No se identificaron centros ni proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		No se registraron horas de capacitación a personal de seguridad respecto a políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		No aplica



Perfil de la memoria

GRI 102-32/ 102-50/ 102-51/ 102-52/ 102-53/ 102-54

La presente Memoria aprobada por la C.T.M.S.G. hace referencia a la gestión realizada en el año 2025. La misma fue elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Iniciativa de Reporte Global GRI. El ciclo de presentación de memorias es anual, siendo la Memoria de gestión anteriormente presentada la correspondiente al ejercicio 2024.

Por consultas adicionales, dudas o aclaraciones respecto a la memoria, favor entrar en contacto con la Gerencia de Seguridad Estratégica y Calidad a través del correo electrónico gestion@saltogrande.org o a los teléfonos +543 45 4216612 (R.A.) int. 3850 / +598 473 27777 (R.O.U.) int. 3850.



Se terminó de imprimir en
agosto 2026, en Grafica Mosca,
Montevideo, Uruguay.
Diseño gráfico: Natalia Clavenzani



SALTO GRANDE

ARGENTINA - URUGUAY

Sede de la C.T.M.S.G.

Leandro N. Alem 449 (1003)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Argentina
Teléfono +54 11 5554 3400

Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande

Casilla de Correo 106 – (3200) Concordia – Argentina
Teléfono +54 345 4216612
Casilla de Correo 68036 – (50000) Salto – Uruguay
Teléfono +598 47327777

Oficina de Montevideo

Convención 1343 Piso 10 (11100)
Montevideo – Uruguay
Teléfono +598 2902 0085

www.saltogrande.org